



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA
NIT: 800.131.049-4

Tolemaida, Nilo, Cundinamarca 17 de febrero de 2022

**PROCESO MINIMA CUANTIA
INVITACIÓN PÚBLICA N° MC-042-CENAC TOLEMAIDA-2022**

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 0019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015, está interesada en recibir su oferta dentro del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.042CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.**” Conforme a los términos, condiciones y especificaciones establecidas en el presente documento.

De conformidad con el numeral 12 del Art. 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el parágrafo 1º del Art. 2º de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el **M.D.N. – EJÉRCITO NACIONAL – LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA**, realizó los correspondientes estudios previos que justifican la presente invitación pública.

17 DE FEBRERO DEL 2022



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



CAPÍTULO I

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO Y CONDICIONES DE LA OFERTA.

1.1 OBJETO

“CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

1.2. PRESUPUESTO

El Gobierno Nacional mediante el Decreto No. 1793 del 21 de diciembre de 2021 por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2022.

La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN- Ejército Nacional, fue realizada de acuerdo con las necesidades previamente establecidas, y contempladas en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2022.

En aras de dar cumplimiento a este objetivo, la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA**, cumpliendo con sus funciones de brindar apoyo a las diferentes unidades militares y centralizadas administrativamente con los recursos asignados, requiere contratar la **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”** con un presupuesto de **TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y SEIS M/CTE (\$ 34.494.696,00)** según la necesidad descrita en el presente estudio.

Las Unidades beneficiadas con los bienes objeto del presente proceso contractual se encuentra relacionado a continuación, así:


ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-02-005-004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN - MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	\$965.352,00
A-02-02-02-005-004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN - MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	\$15.080.820,00
A-02-02-02-005-004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN - MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	\$1.930.704,00
A-02-02-02-005-004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN - MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	\$11.776.068,00



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

A-02-02-02-005-004	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INMUEBLES	CONSTRUCCIÓN DE BIENES	\$4.741.752,00
TOTAL A-02-02-02-005-004				\$34.494.696,00

CDP



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHenally	Edna Esmeralda Nelly Morales
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-068	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC TOLEMAIDA
Fecha y Hora Sistema:	2022-01-31-10:04 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL


El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	10222	Fecha Registro:	2022-01-31	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-068 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC TOLEMAIDA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	34.494.696,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	34.494.696,00	Saldo x Comprometer:	34.494.696,00	V. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS								
Número:	10222	Fecha Registro:	2022-01-31	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOS	CURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
068 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC TOLEMAIDA	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Nación	10		CSF						
Total:							34.494.696,00	0,00	34.494.696,00	34.494.696,00	0,00

Objeto: ADQUISICION DEL SERVICIO PARA REALIZAR MANTENIMIENTO A LAS PLANTAS PTAR-PTAP, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE RESIDUOS, UNIDADES CENTRALIZADAS CENACTOL VIGENCIA 2022



CT. OSCAR GUILLERMO ROMERO RODRIGUEZ
JEFE DE PRESUPUESTO CENACTOL

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS

Presupuesto distribuido por unidad de acuerdo a las Orden Administrativa de Partidas Fijas para la Vigencia 2022, así:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIARIA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-02-005-004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN - MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	BASEN	100%	\$965.352,00



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
 Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

TOTAL SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN - MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES - PTAP	\$965.352,00
--	--------------

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-02-005-004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN - MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	CASPC 1	100%	\$6.663.720,00
			FUDRA 1	100%	\$8.417.100,00
TOTAL SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES - SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS					\$15.080.820,00

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-02-005-004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN - MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	BASPA 25	100%	\$1.930.704,00
TOTAL SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN - MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES - PTAP					\$1.930.704,00

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-02-005-004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN - MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	BRING	100%	\$11.776.068,00
TOTAL SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN - MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES - PTAP					\$11.776.068,00

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-02-005-004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN - MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	BAEMA	100%	\$4.741.752,00
TOTAL SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN - MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES - PTAP					\$4.741.752,00



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
 Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

Unidad	Activo fijo	Denominación del activo fijo	Centro de costo
BASEN	164000001695	PLANTA RECICLAJE BASEN	3R5B020901
FUDRA	164500000065	ACUEDUCTO BASE MILITAR ,LA MACARENA	3R5B180911
CPASPC1	164500000065	ACUEDUCTO BASE MILITAR ,LA MACARENA	3R5B180911
BASPA25	166500006874	CONTAINER DE RESIDUOS RECICLABLES	3R201048
BASPA25	166500006874	CONTAINER DE RESIDUOS ORDINARIOS	3R201048
BRING	164500000076	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RECIDUALES - PTAR	3R5B300275
BAEMA	164500000075	PLANTA TRATAMIENTO AGUA INDUSTRIALES BRIAV 32	3R5B026601

1.3 DESCRIPCION DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIOS CUMPLIMIENTO

El proponente deberá acreditar que cada uno de los bienes a suministrar cumple con las Especificaciones técnicas relacionadas a continuación para lo cual se deberá diligenciar el cumplimiento de dicho requisito, mediante el Anexo No. 2.

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA							
A-02-02-02-005-004		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN							
02-02-02-005-004-02		SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL (PTAR-PTAP - REDES HIDRAULICAS)							
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO: A-02-02-02-005-004-02									
NOMBRE CUENTA: SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL (PTAR-PTAP - REDES HIDRAULICAS)									
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	CODIGO UNSPSC	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE VÁLVULA FLOTADOR DE 2" B/COBRE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
2	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE ADAPTADOR PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS EN PVC, CON AJUSTE MACHO, DIÁMETRO DE 1 Y 1/2"	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
3	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE ADAPTADOR EN PVC, CON AJUSTE MACHO, DIÁMETRO DE 4"	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
4	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE ADAPTADOR HEMBRA PVC 1"	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
 Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

5	54231	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE ADAPTADOR PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCION DE INSTALACIONES INTERNAS EN PVC CON AJUSTE MACHO DIAMETRO DE 1 PULGADA	SERVICIO	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
6	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE ADAPTADOR PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS EN PVC, CON AJUSTE MACHO, DIÁMETRO DE 3/4	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
7	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE ADAPTADOR PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCION DE INSTALACIONES INTERNAS PVC CON AJUSTE MACHO DIAMETRO DE 1 1/4 DE PULGADA	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
8	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE ADAPTADOR PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS, EN PVC, CON AJUSTE MACHO, DIÁMETRO DE 2	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
9	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE ADAPTADOR PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS, EN PVC, CON AJUSTE MACHO, DIÁMETRO DE 1/2	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
10	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE ADAPTADOR PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS, EN PVC, CON AJUSTE MACHO, DIÁMETRO DE 3"	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
11	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE BUJE 1" X 1/2" PRESION	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
12	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE BUJE PARA USO EN TUBERÍA DE SANITARIA DIÁMETRO DE 3X2 Y TIPO SOLDADO	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
13	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE CODO EN PVC, DIÁMETRO 1/2, ÁNGULO DE 90 GRADOS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
14	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE CODO EN PVC, DIÁMETRO 4, ÁNGULO DE 90 GRADOS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
15	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE CODO DE INSTALACIONES INTERNAS, EN COBRE, DIAMETRO 1/2", ANGLUO DE 90 GRADOS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
16	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE CODO SANITARIOS PVC 1 1/2"	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR

CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

17	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE LIMPIADOR PARA PVC 1/4 DE GALON 760 GRAMOS - PARA TUBERIAS Y ACCESORIOS PVC	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
18	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TAPÓN PARA USO EN TUBERIA DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS EN PVC, CON DIÁMETRO DE 2 , TIPO ROSCADO	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
19	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TEE 2 Y 1/2" PVC PRESION	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
20	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TEE 1/2 " PVC PRESION	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
21	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TEE PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS EN PVC, DIÁMETRO DE 1/2	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
22	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TEE 1" PVC PRESION	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
23	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TEE 2" PVC PRESION	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
24	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TEE PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS EN PVC, DIÁMETRO DE 3/4	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
25	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TUBERÍA DE PRESIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS EN PVC, RDE 9, PARA AGUA FRÍA, PRESIÓN DE SERVICIO 35.14 KG/CM2, DIÁMETRO 1/2, LONGITUD DE 6 M	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
26	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TUBO DE PVC DE 1 1/2" X 6 METROS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
27	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TUBO DE PVC DE 1" X 6 METROS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
28	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TUBO DE PVC DE 1/2" X 6 METROS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
29	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TUBO DE PVC DE 10" X 6 METROS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
30	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TUBO DE PVC DE 2" METROS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
31	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TUBO DE PVC DE 3" X 6 METROS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
32	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TUBO DE PVC DE 4" X 6 METROS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
33	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TUBO DE PVC DE 6" X 6 METROS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

34	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNIÓN PARA TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS EN PVC, DIÁMETRO DE 1/2	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
35	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNION COPLE PVC 3" AGUA POTABLE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
36	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNIÓN PARA TUBERÍA SANITARIA EN PVC, DIÁMETRO DE 2	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
37	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNIÓN PARA TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS EN PVC, DIÁMETRO DE 3/4	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
38	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNION DE REPARACION PVC DE 10" AGUA POTABLE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
39	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNION DE REPARACION PVC DE 2" AGUA POTABLE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
40	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNION DE REPARACIÓN PVC DE 3" AGUA POTABLE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
41	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNION DE REPARACION PVC DE 6" AGUA POTABLE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
42	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNION DE REPARACION PVC DE 8" AGUA POTABLE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
43	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNIÓN PARA TUBERÍA SANITARIA EN PVC, DIÁMETRO DE 4	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
44	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNION UNIVERSAL PVC DE 1 Y 1/2" AGUA POTABLE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
45	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNION UNIVERSAL PVC DE 1" AGUA POTABLE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
46	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNION UNIVERSAL PVC DE 2 Y 1/2" AGUA POTABLE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
47	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNION UNIVERSAL PVC DE 2" AGUA POTABLE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
48	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNION UNIVERSAL PVC DE 3" AGUA POTABLE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
49	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNION UNIVERSAL PVC DE 4" AGUA POTABLE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
50	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE VÁLVULA DE BOLA EXTREMOS ROSCA, DIÁMETRO NOMINAL 1/2 "	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

51	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE VÁLVULA DE CONTROL DE ½" DE PASO Y TERMINADO EN BRONCE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
52	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE VÁLVULA DE CONTROL DE 1" DE PASO Y TERMINADO EN BRONCE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
53	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE VÁLVULA DE CONTROL DE 2" DE PASO Y TERMINADO EN BRONCE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
54	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE VÁLVULA DE CONTROL DE 4" DE PASO Y TERMINADO EN BRONCE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
55	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE VÁLVULA DE REGULACIÓN DE 1/2" DE PASO, FABRICADA EN PLÁSTICO Y CON ACOUPLE DE PLÁSTICO.	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
56	54234	SUMINISTRO DE SOLDADURA LIQUIDA CONTENIDO 1/4 GALONES, PARA USO EN TUBERÍA DE PVC	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
57	54234	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ACERO AL CARBÓN SCH40 10" DE 10" PULGADAS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
58	54234	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ACERO AL CARBÓN SCH40 4" DE 4" PULGADAS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
59	54234	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ACERO AL CARBÓN SCH40 8" DE 8" PULGADAS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
60	54234	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA SELLO ELÁSTICO DE 10" DE 10" PULGADAS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
61	54253	MANTENIMIENTO PREVENTIVO BLOWER PARA MOTOR INCLUYE CORREAS FILTROS PARA SOPLADOR, DESMONTE, CAMBIO DE EMPAQUETADURA, SELLOS Y PINTURA.	SERVICIO	0	1	1	72101500	OMITIDO	SIN CREAR
62	54253	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BLOWER PARA MOTOR INCLUYE CORREAS FILTROS PARA SOPLADOR, DESMONTE, CAMBIO DE EMPAQUETADURA, SELLOS, CAMISAS, PINTURA.	SERVICIO	0	1	1	72101500	OMITIDO	SIN CREAR
63	54253	MANTENIMIENTO E INSTALACION PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ALABES AIREADORES PARA MOTOR.	SERVICIO	0	1	1	72101500	OMITIDO	SIN CREAR



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
 Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

64	54253	MANTENIMIENTO E INSTALACION DE ALABES AIREADORES INCLUYE ENCAMISADA Y BONIFICACIÓN DE ALABES PARA MOTOR 2 HP	SERVICIO	0	1	1	72101500	OMITIDO	SIN CREAR
65	54253	MANTENIMIENTO E INSTALACION PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE BASE FILTRÓ COMPLETO BLOWER PARA MOTOR 2 HP.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
66	54253	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOR ELÉCTRICO 3.5 HP. DE 220 VOLTIOS, EMBOBINADO, RODAMIENTO REFERENCIA, SECADO Y RELACADO DE ESTATOR, RECTIFICADO DE EJE, CAMBIO SELLO MECÁNICO Y CAMBIO DE CAMISA DE TAPAS.	SERVICIO	0	1	1	72101500	OMITIDO	SIN CREAR
67	54253	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOR ELÉCTRICO 3.5 HP R.P.M. DE 220 VOLTIOS, CAMBIO DE RODAMIENTOS, CAMBIO SELLO MECÁNICO Y ENCAMISADA DE TAPAS	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
68	54253	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOR ELÉCTRICO 3.5.HP DE 220 VOLTIOS, EMBOBINADO, RODAMIENTO, SECADO Y RELACADO DE ESTATOR, RECTIFICADO DE EJE, CAMBIO SELLO MECÁNICO Y CAMBIO DE CAMISA DE TAPAS.	SERVICIO	0	1	1	72101500	OMITIDO	SIN CREAR
69	54253	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOR ELÉCTRICO 2 HP. DE 220 VOLTIOS, EMBOBINADO, RODAMIENTO REFERENCIA 6202, SECADO Y RELACADO DE ESTATOR, RECTIFICADO DE EJE, CAMBIO SELLO MECÁNICO 1" Y CAMBIO DE CAMISA DE TAPAS.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
70	54253	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOR ELÉCTRICO 2 HP. DE 220 VOLTIOS, CAMBIO DE RODAMIENTOS REFERENCIA 6202, CAMBIO SELLO MECÁNICO 1" Y ENCAMISADA DE TAPAS	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
71	54253	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ELECTRO VÁLVULAS DEL FILTRO CINCO FUNCIONES.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
72	54253	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE VÁLVULA MULTIPORT 5 VIAS DE 1 ½".	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
73	54253	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CAJAS EMT 6X10.	SERVICIO	0	1	1	72154109	OMITIDO	SIN CREAR



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

74	54253	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATO.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
75	54253	REPARACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PLC TOUCH.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
76	54253	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE FLOTADORES ELÉCTRICOS DE MERCURIO.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
77	54253	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CONTACTARES 60 A.	SERVICIO	0	1	1	72154105	OMITIDO	SIN CREAR
78	54253	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TARJETA CONTROL PTA1254.	SERVICIO	0	1	1	72154105	OMITIDO	SIN CREAR
79	54253	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL RELE.	SERVICIO	0	1	1	72154106	OMITIDO	SIN CREAR
80	54253	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MONITORES DE TENCIÓN.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
81	54253	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE GABINETE CONTROL DE ENCENDIDO Y PROTECCIÓN MOTORES ELÉCTRICOS.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
82	54253	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN TUBERÍA EMT POR METRO LINEAL.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
83	54253	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN CABLEADO ENCAUCHETADO NO 2 POR METRO LINEAL.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
84	54253	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE PUESTAS A TIERRA SISTEMA DE PROTECCIÓN DESCARGAS ELÉCTRICAS INCLUYE; PUNTO COOPER DE 1,8 MTS, DISPARO SOLDADURA EXOTÉRMICA. 25 KG DE HIDROGEL POR PUNTO.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
85	54253	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN ALAMBRE DESNUDO 1/0 POR METRO LINEAL.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
86	54253	MANTENIMIENTO DE EQUIPO ELECTRÓNICO VARIADOR Y ARRANCADOR SUAVE DE MOTOR ELÉCTRICOS 5 HP.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
87	54253	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE CONTACTOR 220 VOLTIOS.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
88	54253	INSTALACIÓN DE TORNILLERÍA CINCADA DE 3 1/2 PULGADAS POR 3/4	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
89	54253	MANTENIMIENTO E INSTALACION DE CUBIERTA CERCHA METÁLICA EN TEJA ETERNIT X METRO CUADRADO	SERVICIO	0	1	1	72154401	OMITIDO	SIN CREAR
90	54253	ADECUACION DE REGATA EN CONCRETO DE 3000 PSI INCLUYE TUBERÍA PVC Y SELLADO.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
 Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

91	54253	INSTALACIÓN DE MEDIO FILTRANTE COMPUESTO POR ARENA, GRAVA Y CARBÓN ACTIVADO MEDIDAS DE DISEÑO INCLUYE FLAUTAS	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
92	54253	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ENCAUCHETADO NO 14 POR METRO LINEAL.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
93	54253	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO 3X12 POR METRO LINEAL.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
94	54253	EXTRACCIÓN DE FANGOS (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL) LODOS ACTIVADOS X M3.	SERVICIO	0	1	1	31161500	OMITIDO	SIN CREAR
95	54253	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOMBA SUMERGIBLE 2 HP. DE 220 VOLTIOS, EMBOBINADO, RODAMIENTO REFERENCIA 6202, SECADO Y RELACADO DE ESTATOR, RECTIFICADO DE EJE, CAMBIO SELLO MECÁNICO 1" Y CAMBIO DE CAMISA DE TAPAS.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
96	54253	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BOMBAS SUMERGIBLE 2 HP. DE 220 VOLTIOS, CAMBIO DE RODAMIENTOS REFERENCIA 6202, CAMBIO SELLO MECÁNICO 1" Y ENCAMISADA DE TAPAS	SERVICIO	0	1	1	73161519	OMITIDO	SIN CREAR
97	54253	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOR ELÉCTRICO WEG DE 40 HP 1750 R.PM. DE 220 VOLTIOS, EMBOBINADO, RODAMIENTO REFERENCIA 6307, SECADO Y RELACADO DE ESTATOR, RECTIFICADO DE EJE Y CAMBIO DE CAMISA DE TAPAS.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
98	54253	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOR ELÉCTRICO WEG DE 40 HP 1750 R.PM. DE 220 VOLTIOS, CAMBIO DE RODAMIENTOS REFERENCIA 6307. Y ENCAMISADA DE TAPAS	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
99	54253	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOR ELÉCTRICO WEG DE 4 HP 1750 R.PM. DE 220 VOLTIOS, EMBOBINADO, RODAMIENTO, SECADO Y RELACADO DE ESTATOR, RECTIFICADO DE EJE Y CAMBIO DE CAMISA DE TAPAS.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
100	54253	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOR ELÉCTRICO WEG DE 4 HP 1750 R.PM. DE 220 VOLTIOS, CAMBIO DE RODAMIENTOS. Y ENCAMISADA DE TAPAS	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
101	54253	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE OTROS EQUIPOS QUE PUEDEN HACER PARTE DEL SISTEMA - BOMBAS DOSIFICADORAS DE CLORO, INCLUYE CAMBIO MEMBRANAS, PISTÓN, RODAMIENTOS Y DEMÁS	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
 Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

		ACCESORIO PARA SU FUNCIONAMIENTO							
102	54253	REPARACIÓN BOMBA NEUMÁTICA, INCLUYE CAMBIO MEMBRANAS, PISTÓN, RODAMIENTOS Y DEMÁS ACCESORIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	SERVICIO	0	1	1	73181019	OMITIDO	SIN CREAR
103	54253	MANTENIMIENTO PREVENTIVO BLOWER PARA MOTOR 4 HP INCLUYE CORREAS FILTROS PARA SOPLADOR, DESMONTE, CAMBIO DE EMPAQUETADURA, SELLOS Y PINTURA	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
104	54253	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BLOWER PARA MOTOR 4 HP INCLUYE CORREAS FILTROS PARA SOPLADOR, DESMONTE, CAMBIO DE EMPAQUETADURA, SELLOS, CAMISAS, PINTURA	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
105	54253	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ALABES AIREADORES PARA MOTOR 4 HP	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
106	54253	MANTENIMIENTO DE ALABES AIREADORES INCLUYE ENCAMISADA Y BONIFICACIÓN DE ALABES PARA MOTOR 4 HP	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
107	54253	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE BASE FILTRÓ COMPLETO BLOWER PARA MOTOR 4 HP.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
108	54253	MANTENIMIENTO PREVENTIVO BLOWER PARA MOTOR 40 HP INCLUYE CORREAS FILTROS PARA SOPLADOR, DESMONTE, CAMBIO DE EMPAQUETADURA, SELLOS Y PINTURA	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
109	54253	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BLOWER PARA MOTOR 40 HP INCLUYE CORREAS FILTROS PARA SOPLADOR, DESMONTE, CAMBIO DE EMPAQUETADURA, SELLOS, CAMISAS, PINTURA.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
110	54253	MANTENIMIENTO DE ALABES AIREADORES INCLUYE ENCAMISADA Y RECTIFICACIÓN DE ALABES PARA MOTOR 40 HP.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
111	54253	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE BASE FILTRÓ COMPLETO BLOWER PARA MOTOR 40 HP.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
112	54253	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOR ELÉCTRICO 40HP. DE 220 VOLTIOS, EMBOBINADO, RODAMIENTO, SECADO Y RELACADO DE ESTATOR, RECTIFICADO DE EJE Y CAMBIO DE CAMISA.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
 Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

113	54253	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOR ELÉCTRICO 40 HP R.P.M. DE 220 VOLTIOS, CAMBIO DE RODAMIENTOS REFERENCIA, Y ENCAMISADA	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
114	54253	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PISTÓN COMPRESOR DE AIRE FORZADO.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
115	54253	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE VÁLVULA MULTIPOINT DE 1½”.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
116	54253	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE Sonda AIREADOR GALVÁNICA, SENSOR EQUIPO DOSIFICADOR.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
117	54253	INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS 90-120 PST.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
118	54253	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE GABINETE CONTROL DE ENCENDIDO Y PROTECCIÓN MOTORES ELÉCTRICO 40 HP.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
119	54253	MANTENIMIENTO DE EQUIPO ELECTRÓNICO VARIADOR Y ARRANCADOR SUAVE DE MOTOR ELÉCTRICO.	SERVICIO	0	1	1	73171508	OMITIDO	SIN CREAR
120	54253	INSTALACIÓN DE CONTACTOR ELÉCTRICO, INCLUYE CONTACTOR ELÉCTRICO.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
121	54253	INSTALACIÓN TORNILLERÍA CINCADA DE 4 PULGADAS POR ¾, INCLUYE TORNILLOS	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
122	54253	INSTALACIÓN TORNILLERÍA CINCADA DE 3 1/2 PULGADAS POR ¾, INCLUYE TORNILLOS.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
123	54253	MANTENIMIENTO BALSAS FLOTACIÓN INCLUYE PINTURA, TANQUES, ACCESORIOS PVC Y VÁLVULAS.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
124	54253	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BOMBA SUMERGIBLE 2 HP. DE 220 VOLTIOS, CAMBIO DE RODAMIENTOS REFERENCIA 6202, CAMBIO SELLO MECÁNICO 1” Y ENCAMISADA DE TAPAS.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
125	54253	MANTENIMIENTO MAMPOSTERIA, CASETA INCLUYE PINTURA SEGÚN DISEÑO INSTITUCIONAL X METRO CUADRADO.	SERVICIO	0	1	1	72154401	OMITIDO	SIN CREAR
126	54253	CAMBIO DE GABINETE CONTROL DE ENCENDIDO Y PROTECCIÓN MOTORES ELÉCTRICO.	SERVICIO	0	1	1	72152700	OMITIDO	SIN CREAR
127	54253	INSTALACIÓN DE PUESTAS A TIERRA SISTEMA DE PROTECCIÓN DESCARGAS ELÉCTRICAS INCLUYE; PUNTO COOPER DE 1,8 MTS, DISPARO SOLDADURA EXOTÉRMICA, 25 KG DE HIDROGEL POR PUNTO.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
128	54253	INSTALACIÓN DE CONTACTOR AC1 220 VOLTIOS.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

129	54253	MANTENIMIENTO CUBIERTA CERCHA METÁLICA EN TEJA ETERNIT X METRO CUADRADO, INCLUYE CERCHA METÁLICA EN TEJA ETERNIT X METRO CUADRADO.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
130	54253	CAMBIO ACEITE CAPELA, INCLUYE EMPAQUES DE BOMBA SUMERGIBLE.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
131	54253	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN CAMBIO DE TUBERIA DOSIFICACION CLORO Y MICROORGANISMOS.	SERVICIO	0	1	1	70171704	OMITIDO	SIN CREAR
132	54253	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE MOTORES, BOMBAS, AIREADORES, TABLEROS DE CONTROL CUALQUIER OTRO ELEMENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO INCLUYE EL DESMONTE, REVISION DEL FUNCIONAMIENTO	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
133	54253	MANTENIMIENTOS ELÉCTRICOS A TODO COSTO, INCLUYE ACCESORIOS PARA TABLERO PRINCIPAL, CONTACTORES, RELES TÉRMICOS, BREAKERS TERMINALES, CABLES, SEÑALES LUMINOSAS Y DEMÁS ACCESORIOS QUE DEBAN SUMINISTRARSE PARA REPARACIONES	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
134	54253	MANTENIMIENTO MENOR - REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CONJUNTO A TODO COSTO (MOTOR 40HP ELÉCTRICO + SOPLADOR) PARA AIREACIÓN DE PTAR INCLUYE CORREAS FILTROS PARA SOPLADOR, MOTOR ELÉCTRICO INCLUYE CAMBIO DE RODAMIENTOS, BARNIZADA, SOPLADOR MECÁNICO INCLUYE DESMONTE, CAMBIO DE LUBRICANTE, CAMBIO DE EMPAQUETADURA, SELLOS Y PINTURA	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
135	54253	MANTENIMIENTO MENOR - REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CONJUNTO A TODO COSTO (MOTOR 4HP ELÉCTRICO + SOPLADOR) PARA AIREACIÓN DE PTAR INCLUYE FILTROS PARA SOPLADOR, MOTOR ELÉCTRICO INCLUYE CAMBIO DE RODAMIENTOS, BARNIZADA, SOPLADOR MECA	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
 Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

136	54253	MANTENIMIENTO MENOR - REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE DE 2HP PARA BOMBEO ESPESADOR DE LODO A LOS LECHOS DE SECADO, INCLUYE DESMONTE REVISIÓN, CAMBIO DE RODAMIENTO 6206, SELLOS MECÁNICO 1", CAMBIO DE ACEITE TIPO CAPELA, BARNIZADA Y PINTURA	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
137	54253	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE OTROS EQUIPOS QUE PUEDEN HACER PARTE DEL SISTEMA - BOMBAS DOSIFICADORAS DE CLORO Y/O MANÓMETROS Y/O MONITORES Y/O SISTEMAS DE ALARMA. INCLUYE CAMBIO DE ACCESORIOS, EMPAQUE, PINTURA.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
138	54253	MANTENIMIENTO PREVENTIVO BLOWER QUE CONSTA DE RODAMIENTOS CAMBIO DE CAMISAS COMPENSACION DE ASPAS. CAMBIO DE BORNERAS PINTURA RESISTENTE A LA CORROSION	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
139	54253	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ELECTROBOMBA DE LODOS. QUE CONSTA DE CAMBIO DE RODAMIENTOS CAMBIO DE SELLOS MECANICO, CAMBIO DE EMPAQUETADURA, CAMBIO DE IMPULSOR	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
140	54253	MANTENIMIENTO TABLERO GENERAL. QUE CONSTA DE REEMPLAZO DE 02 ARRANCADORES DE 40 AMP COMPLETO, REMPLAZO DE 2 BRAKER DE RIEL DE 20 AMP, CAMBIO DE 4 SWICHES DE MULETILLA RESTRUCTURACION Y AJUSTE.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
141	54253	INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE RELE 220 V.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
142	54253	INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CONTACTARES 220 VOTIOS BOBINA Y 60 AMP.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
143	54234	MANTENIMIENTO DE LAS BOMBAS SUMERGIBLES 0.40 HP DE POTENCIA MODELO NE-2-4-1-4-110,	SERVICIO	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
144	54234	MANTENIMIENTO BOMBA DE RECIRCULACION (AUTOCEBANTE) 1.5 HP DE POTENCIA MODELO AE 1.5 10-1	SERVICIO	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
145	54234	MANTENIMIENTO SOPLADOR CENTIGRUFO, 1.0 HP DE POTENCIA, MODELO FRAME MS 7 12-4,	SERVICIO	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
146	54234	MANTENIMIENTO BOMBA AUTOCEBANTE, 1.5 HP DE POTENCIA MODELO AE 1.5 10-1,	SERVICIO	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
 Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

147	54234	MANTENIMIENTO BOMBA CENTRIFUGA, 0.5 HP DE POTENCIA MODELO DE 1.5-1,	SERVICIO	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
148	54234	MANTENIMIENTO BOMBAS DOSIFICADORAS, TIPO DIAFRAGMA,, MODELO VOC 1004.	SERVICIO	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
149	54234	MANTENIMIENTO BOMBAS SUMERGIBLES, 0.50 HP DE POTENCIA, MODELO NE-35-14-110.	SERVICIO	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
150	54234	MANTENIMIENTO TABLERO ELECTRICO, TECNOLOGIA TELEMECHANIC/SIMILAR (BREAKER GENERAL, CONTACTORES, GUARDAMOTORES Y RELÉ TERMICOS)	SERVICIO	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
151	54234	MANTENIMIENTO DE MANGUERAS PARA LAS BOMBAS DOSIFICADORAS.	SERVICIO	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
152	54234	MANTENIMIENTO DE LECHOS FILTRANTES DE CARBON ACTIVADO, ZEOLITAS Y RESINAS.	SERVICIO	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
153	54234	MANTENIMIENTO DE FLOTADORES DE LOS TANQUES DE INICIACIÓN Y FINALIZACIÓN.	SERVICIO	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
154	54234	MANTENIMIENTO Y REVESTIMIENTO EN CONCRETO DE LAS ESCALERAS DE ACCESO AL TANQUE DE INICIACIÓN.	SERVICIO	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
155	54234	MANTENIMIENTO DE TANQUES PARA PREPARACIÓN DE QUIMICOS	SERVICIO	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO A-02-02-02-005-004

NOMBRE CUENTA: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN (Centro de Acopio)

ITEM	CÓDIGO DANE	UNSPSC (CCE)	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	CODIGO UNSPSC	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
156	54129	MANTENIMIENTO DE LA MALLA ESLABONADA CON REFUERZOS EN ANGULO DE 1" X 3/18 ENCERRAMIENTO DE LA PARTE SUPERIOR CUBIERTA	Mts2	0	1	1	72102900	OMITIDO	SIN CREAR
157	54231	MANTENIMIENTO DE LA MALLA ANGEO PARA EL ENCERRAMIENTO	Mts2	0	1	1	72102900	OMITIDO	SIN CREAR
158	54790	MANTENIMIENTO DEL MURO EN BLOQUE H5 PARA LAS DIFERENTES DIVISIONES A TODO COSTO	Mts2	0	1	1	72102900	OMITIDO	SIN CREAR
159	54730	MANTENIMIENTO PINTURA EN VINILO MUROS EXTERIORES DEL CENTRO DE ACOPIO A TODO COSTO	Mts2	0	1	1	72102900	OMITIDO	SIN CREAR
160	54730	MANTENIMIENTO PINTURA ESMALTA PARA LAS MALLAS INTERIORES Y EXTERIORES	Mts2	0	1	1	72102900	OMITIDO	SIN CREAR



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

161	54730	DEMARCACIÓN DEL PISO CON PINTURA ESMALTADA TIPO AMARILLO DE TRÁFICO A TODO COSTO	ML	0	1	1	72102900	OMITIDO	SIN CREAR
162	54730	MANTENIMIENTO PINTURA EPÓXICA PARA EL INTERIOR DEL CENTRO DE ACOPIO	Mts2	0	1	1	72102900	OMITIDO	SIN CREAR

1.3.2 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

Los elementos mencionados se encuentran codificados en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica en la tabla.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC				
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
[F] SERVICIOS	[72] SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	[7210] SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	[721015] SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS	[72101510] MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PLOMERÍA
[F] SERVICIOS	[72] SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCION DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	[7215] SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE COMERCIO ESPECIALIZADO	[721543] SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	[72154302] SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTORES
[F] SERVICIOS	[72] SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCION DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	[7215] SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE COMERCIO ESPECIALIZADO	[721541] SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO	[72154109] SERVICIO DE MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE BOMBAS CENTRÍFUGAS

NOTA1: SE ACLARA QUE PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA LA CLASIFICACIÓN DEL PROPONENTE EN LOS CÓDIGOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE NO SON UN REQUISITO HABILITANTE SINO UN MECANISMO PARA ESTABLECER UN LENGUAJE COMÚN ENTRE LOS PARTÍCIPES DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA. LO ANTERIOR ESTABLECIDO DENTRO DE LA CIRCULAR NO 12 DEL 5 DE MAYO DE 2014. EXPEDIDA POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

Nota2: La oferta deberá cumplir con la totalidad de las características establecidas en las especificaciones técnicas.

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

El Oferente deberá acreditar que cumple con las condiciones técnicas adicionales relacionadas a continuación para lo cual se deberá diligenciar el cumplimiento de dicho requisito.



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
 Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

PROTOCOLO DE RECEPCION DE LOS SERVICIOS

El oferente deberá certificar en documento independiente que se comprometerá a Obedecer el cronograma de actividades establecido por las unidades y de acuerdo a la prioridad para la realización del servicio, para lo cual el supervisor tendrá la potestad de solicitar al contratista los mantenimientos según o cronograma de actividades.

Así mismo, el contratista deberá aportar Registro fotográfico de antes durante y después de cada trabajo realizado.

El supervisor verificara el cumplimiento de los anteriores requisitos para el respectivo pago mensual.

NOTA: en caso de que los servicios no se realicen en debida forma o condiciones diferentes a las requeridas, no serán recibidos y habrá lugar a los respectivos trámites administrativos de incumplimiento.

CARTA DE COMPROMISO DEL PROFESIONAL

El personal principal requerido como mínimo para la ejecución del mantenimiento deberá ser presentado por el proponente en documento independiente junto con su oferta, en el cual deberá indicar cargo, nombres y apellidos y número de identificación del personal.

Este personal no podrá estar vinculado en la ejecución de contratos vigentes con la MDNEJC- CENAC TOLEMAIDA con permanencia y dedicación del 100% para la petición del tiempo requerido a cada profesional y/o personal solicitado en el personal mínimo requerido.

TRANSPORTE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS.

El transporte de todos los materiales, personal y todos los equipos necesarios para la ejecución de todos los trabajos contratados hasta el lugar de coordinación con el supervisor del contrato hacen parte de todos los costos que debe asumir el contratista, por lo que deben ser considerados dentro del presente proceso. El posible contratista asumirá cualquier costo extra que se genere en la ejecución del objeto del presente proceso contractual, por lo que no se realizará pago adicional alguno.

La totalidad de insumos necesarios para la ejecución del objeto del presente proceso contractual se consiguen a nivel nacional, sin embargo, en el caso de que alguno por sus características especiales de trabajo técnico no se consiga, el contratista debe considerar asumir el costo del transporte, fletes, y demás hasta el sitio de coordinación, por lo tanto, no podrá cobrar ningún valor adicional a lo establecido en su propuesta por este concepto.

PERSONAL REQUERIDO

El Proponente entregará en su oferta, la hoja de vida del personal mínimo requerido, de acuerdo con el perfil solicitado a continuación:

- a) **UN (1) INGENIERO CIVIL CON ESPECIALIZACIÓN EN RECURSOS HIDRICOS Y/O INGENIERO AMBIENTAL Y/O EN RECURSOS HIDRICOS Y/O SANITARIO,**



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

con experiencia no menor a cinco (05) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional (COPNIA) y experiencia específica en mantenimiento de plantas de agua potable, plantas de agua residual y/o redes hidráulicas. La permanencia de este profesional será durante toda la realización del servicio de mantenimiento y hasta el recibo a satisfacción del mismo, con una dedicación del 100%.

- b) **UN (1) INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO** con experiencia no menor a cuatro (04) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional (COPNIA) y experiencia específica en mantenimiento de plantas de agua potable, plantas de agua residual y/o redes hidráulicas. La permanencia de este profesional será durante toda la realización del servicio de mantenimiento y hasta el recibo a satisfacción del mismo, con una dedicación del 100%
- c) **UN (1) INSPECTOR SISO: Un (01) profesional en salud ocupacional y/o profesional con Especialidad en Salud Ocupacional y/o ADMINISTRACION EN SALUD OCUPACIONAL** con experiencia profesional general mínima de TRES (3) años (contados a partir de la fecha de expedición de la Resolución profesional). La cual debe estar vigente durante la ejecución del contrato.
- d) **UN (01) MAESTRO Y/O TECNOLOGO EN CONSTRUCCION:** Deberá acreditar experiencia no menor de cuatro (04) años a partir de la expedición del certificado de matrícula (COPNIA), de los cuales debe tener como mínimo tres (3) años en proyectos de la Construcción y/o mejoramiento de plantas de tratamiento de agua residual y/o potable. La dedicación y permanencia en la obra será del 100%.
- e) **DOS (02) AYUDANTES:** Con experiencia en Construcción y/o mejoramiento de plantas de tratamiento de agua residual y/o potable, que cuenten con certificado de alturas vigente expedido por el SENA u otra entidad Certificada para tal caso, así mismo deberán aportar hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, certificado de antecedentes disciplinarios y fiscales.

NOTA 1: El oferente del presente proceso deberá garantizar en forma permanente la cantidad de personal idóneo y necesario para ejecutar el mantenimiento en los diferentes frentes de trabajo en aras de cumplir el plazo de ejecución estipulado en el contrato.

Las hojas de vida del personal mínimo propuesto deberán cumplir con las siguientes reglas especiales:

- Presentar la matrícula o tarjeta profesional vigente expedida por el Consejo Profesional correspondiente, o resolución para ejercicio SISO.
- La experiencia de los profesionales sólo podrá ser contabilizada a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional o de la fecha de resolución según sea el caso.
- Los estudios de educación superior, técnico y tecnólogos se acreditarán mediante la respectiva acta de grado y diploma, tarjeta profesional vigente expedida por el Consejo correspondiente o el número de resolución según sea el caso; y su experiencia se contará a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, o de la resolución según sea el caso.



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

EL INSPECTOR SISO, EL MAESTRO DE OBRA Y/O TECNOLOGO EN CONSTRUCCION Y LOS 2 AYUDANTES deberán presentar curso de alturas vigente expedido por el SENA u otra entidad Certificada para tal caso.

En atención al artículo 8 del decreto 491 del 2020, los cursos de alturas que se hayan vencido durante la declaratoria de la emergencia sanitaria por el Gobierno Nacional, la entidad los tendrá en cuenta, así mismo vale precisar que los mismo se entenderá prorrogado automáticamente hasta un mes más a partir de la superación de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de salud y Protección Social.

- El proponente deberá presentar las hojas de vida con los soportes correspondientes.

NOTA 2: ANEXAR LAS CERTIFICACIONES LABORALES, DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL CONTRATANTE, QUE CONTENGAN, COMO MÍNIMO: NOMBRE DEL CONTRATANTE, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN, TELÉFONO Y DIRECCIÓN, OBJETO DEL CONTRATO, CARGO DESEMPEÑADO, FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN (DÍA, MES Y AÑO).

NOTA 3: ESTE PERSONAL NO PODRÁ SER REMPLAZADO UNA VEZ SE ADJUDIQUE LA PRESENTE CONTRATACIÓN. SI DE LLEGARSE A PRESENTAR ESTA SITUACIÓN DE CAMBIO, EL PERSONAL DEBERÁ TENER EL MISMO PERFIL O SUPERIOR AL PRESENTADO EN LA OFERTA GANADORA, CON LA DEBIDA SOLICITUD DIRIGIDA A LA ENTIDAD PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN.

PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID19

El proponente junto con su oferta deberá certificar por **escrito** que de resultar adjudicatario se compromete a dar cumplimiento a todo el protocolo de bioseguridad y demás normas aplicables al manejo de los EPP del personal a realizar el **MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLE Y AGUA RESIDUALES POTABLE** correspondientes a la presente partida fija; el mantenimiento será realizado por parte del oferente, en atención a la emergencia sanitaria decretada por el gobierno para el manejo de la pandemia covid-19.

PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

El oferente deberá acreditar junto con su oferta en documento independiente que garantizará suministro de los elementos de protección personal (EPP) a todo el personal que realice el mantenimiento, así mismo delimitar con señalización el área contemplada para el mantenimiento.

Seguridad Industrial: El oferente deberá acatar todas las normas y todas las medidas de seguridad de su personal y de terceros, en cuanto a la prevención de accidentes y seguridad industrial, que estén vigentes y hayan sido dictadas por las entidades competentes.

Protecciones: Los sitios de trabajo que puedan ofrecer algún peligro para el público o el personal del mantenimiento se protegerán con barricadas que tengan cintas reflectivas o pintadas en colores reflectivos y luces rojas, teniendo en cuenta que el mantenimiento se



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

realizara en la unidad militar que lo requiera.

El contratista velará por que el personal que realice los trabajos cumpla con todas las normas y medidas de seguridad durante la ejecución del mantenimiento. Todos los daños ocasionados en forma directa o indirecta, serán asumidos por el contratista.

Aseo: Por ningún motivo el contratista ocupará las vías y zonas públicas; será su responsabilidad mantenerlos limpios y con libre tránsito para lo cual deberá disponer en forma inmediata y cuantas veces sea necesario del personal y equipo solicitado para dichos fines, en caso que se requiera se deberá realizar cerramiento perimetral con polisombras sin generar costo adicional a la entidad.

LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA del personal a contratar será atribuida exclusivamente a la firma contratista, quien deberá responder por el ARL, seguros, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal en Colombia, (Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Ley 789 de 2002, Decreto 0862 de fecha 26 de abril de 2013 y demás normas concordantes) para llevar a cabo las tareas encomendadas.

El proponente asumirá todos los riesgos profesionales y demás erogaciones en que puedan incurrir sus trabajadores con ocasión del desarrollo de la prestación de servicio objeto del presente proceso, es decir que no existirá vínculo laboral alguno entre el Ejército Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA y el personal que desarrollará el transporte y la entrega.

ASPECTOS GENERALES AMBIENTALES

En atención a la **GUÍA CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA DE COMPRAS PUBLICAS SOSTENIBLES**, expedido por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y el **PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL EN GESTIÓN AMBIENTAL**, expedido por el Ministerio de Defensa Nacional, se establecen los siguientes **CRITERIOS SOSTENIBLES DE VERIFICACIÓN DE CARÁCTER AMBIENTAL**, el proponente junto con su oferta debe certificar que, de resultar adjudicatario del presente proceso, en los casos que aplique:

Que tendrá en cuenta los protocolos y procedimientos necesarios para la disposición final adecuada de los residuos, materiales o escombros resultantes de cada uno de los mantenimientos, y que así mismo asumirá los gastos de flete y/o transporte, así como costos de disposición de escombros a que haya lugar.

Finalizado el mantenimiento todas las zonas intervenidas y aquellas utilizadas para arrojar los escombros y/o residuos resultantes deben ser entregadas limpias, el Contratista se compromete a retirar todo tipo de residuos, material excedente, equipos y herramientas, una vez culminados los trabajos.

ISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

El oferente deberá certificar que se encuentra certificado en no menos de un 90%, en la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, bajo certificación firmada por la ARL el cual acredita, con fecha no mayor a noventa (90) días de la presentación de la propuesta, anexando:



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

- Certificación de existencia y desarrollo del sistema de gestión en SST emitido por la ARL en la que la empresa se encuentra afiliada.

- Evaluación de cumplimiento de estándares mínimos del SG-SST según resolución 0312 de 2019.

1.3.3 ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Para el presente proceso el origen de los bienes podrá ser de origen Nacional o extranjero cumpliendo con los estándares de calidad exigidos por la ley para la realización de los mismos, y que cumplan con los requisitos establecidos en el presente estudio.

1.4 PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA

PLAZO DE EJECUCIÓN.

El Tiempo estimado para la ejecución del contrato será desde el perfeccionamiento del contrato hasta 5 de diciembre de 2022.

LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los servicios por parte del oferente se deberá realizar en las instalaciones del Fuerte Militar de Tolemaida en los centros logísticos y consolidada por el supervisor del contrato nombrado como se relaciona a continuación:

N°	UNIDAD	NOMBRE UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA	SECCION
1	BRING	BRIGADA ESPECIAL DE INGENIEROS MILITARES	Fuerte Militar Tolemaida	Secc Logistica BRING
2	BAEMA	BATALLÓN DE ESPECIALISTAS DE MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN “CP JHORMAN ROZO OSPINA”.		Secc Logistica BASEN
3	BASPA25	BATALLÓN N°25 DE APOYO DE SERVICIOS PARA LA AVIACIÓN "CT ANDRÉS MOLINA ZAMORAN°"		Secc Logistica BASEN
4	BASEN	BATALLÓN DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL ENTRENAMIENTO NACIONAL		Secc Logistica BASEN
5	FUDRA1	FUERZA DE DESPLIEGUE RÁPIDO N°1	BASE MILITAR LA MACARENA	BASE MILITAR LA MACARENA
6	CPASPC1	COMPAÑÍA DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°1		

1.5 FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El Ministerio de Defensa Nacional –Ejercito Nacional – CENAC TOLEMAIDA, pagará al Contratista el valor del contrato resultante de este proceso, una vez se encuentre aprobado



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

el P.A.C (Programa Anual Mensualizado de Caja), así:

PAGOS PARCIALES de acuerdo a los requerimientos efectuados por el contratante hasta el plazo de ejecución mediante giro directo dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al recibo de los bienes a satisfacción, previo visto bueno del supervisor del contrato y el cumplimiento de los demás trámites administrativos correspondientes.

- a. Recepción a satisfacción de la entrega parcial por parte del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – CENAC. Este requisito debe ser plasmado en un informe debidamente suscrito por el supervisor del Contrato.
- b. Presentación cuenta de cobro o factura y Recepción a satisfacción del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – CENAC estipulado en la ENTRADA DE SERVICIOS.
- c. Recepción a satisfacción del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – CENAC estipulado en el ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN.
- d. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC).
- e. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
- f. Verificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – CENAC del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.
- g. Registro fotográfico del antes, durante y después, por cada mantenimiento realizado.

En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

NOTA 1: Para todos los pagos se debe anexar el recibo de pago y certificación del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones parafiscales.

PARAGRAFO PRIMERO: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

1.6 ADMISIBILIDAD Y CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

1.6.1 ADMISIBILIDAD

Una propuesta será admisible cuando haya sido presentada oportunamente en la fecha y hora estipulada en la Invitación pública y cumpla con los requisitos habilitantes exigidos en la presente invitación pública.

1.6.2 CAUSALES DE RECHAZO.



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

- a) Cuando una vez realizada la revisión y corrección aritmética, consagrada en el numeral 2.3 literal “a” ANEXO No 4 OFERTA ECONÓMICA, el valor unitario ofertado supere por lo menos uno (1) de los precios unitarios de referencia establecido por la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA para el presente proceso de contratación.
- b) Cuando se ofrezca menores cantidades a las señaladas en el Anexo No 1 "Datos del Proceso"; y anexo No 4 “oferta económica” se rechazara la oferta Total.
- c) Cuando la oferta se presente después de vencido el plazo establecido para el efecto en el Cronograma del proceso.
- d) Cuando la propuesta no cumpla con los requisitos mínimos habilitantes.
- e) Cuando se compruebe que un oferente ha interferido, influenciado, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los oferentes.
- f) Cuando se compruebe confabulación entre los oferentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
- g) Cuando el oferente, sea persona natural o jurídica o alguno de los miembros del consorcio o unión temporal se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la ley.
- h) Cuando en la oferta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados o alterados que impidan la comparación objetiva de las propuestas.
- i) La omisión, cambio o modificación de las especificaciones técnicas del anexo 2 o de alguno de los anexos y/o formularios contenidos en la presente invitación pública.
- j) La no presentación mediante SECOP II del Anexo No 4 “oferta económica”.
- k) Cuando estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas y solicitada su aclaración, no se presente o se presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente las aclaraciones solicitadas dentro del término establecido por la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información necesaria para la comparación de los demás documentos que conforman la propuesta.
- l) Cuando el objeto social del oferente, o de cada uno de los miembros de la Unión Temporal o Consorcio o la actividad económica del oferente no este habilitado para la comercialización de los elementos objeto del proceso contractual.
- m) Cuando la vigencia de las personas jurídicas y/o consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura sea inferior al plazo de duración del contrato y un (1) año más.
- n) La presentación de varias ofertas, por el mismo oferente, por sí o por interpuesta persona, en Consorcio, Unión Temporal o individualmente.
- o) Cuando la propuesta presente enmiendas, tachaduras o entrelineados, que impida la comparación objetiva.
- p) Cuando se compruebe que se ha incurrido en precios artificialmente bajos y el oferente no demuestre la capacidad de cumplir con el objeto contractual bajo las condiciones ofertadas.
- q) Cuando oferente pertenezca al régimen simplificado y su oferta económica supere el precio de referencia unitario sin IVA.
- r) Cuando el documento de conformación del consorcio de la unión temporal o el de la promesa de la sociedad futura no se encuentre firmado por todos sus integrantes a pesar de haberse requerido por la entidad su aclaración y el proponente no lo haya subsanado.
- s) Las demás que contempla la Ley.

1.7 CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO

El M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

REGIONAL TOLEMAIDA declarará desierto el presente proceso dentro del plazo previsto para adjudicar según el **DATOS DEL PROCESO – SECOP II** bajo los siguientes términos:

1. Cuando entre las propuestas presentadas no se logre adjudicar a ningún oferente el contrato ofrecido, ya sea porque las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias, porque no se presenten ofertas, o por cualquier otra causa que impida la selección objetiva.
2. Cuando no se presenten oferentes al proceso de selección

NOTA: La declaratoria de desierto del proceso se hará mediante acto administrativo motivado, el cual se notificará y comunicará a todos los proponentes.

1.8 CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate entre las propuestas la entidad dará aplicación al contenido del numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015. (...)

En caso de empate, la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA** aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

1.9 CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Se dará de acuerdo al Anexo 1 del presente proceso y el estipulado en la plataforma www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

Nota: En caso de presentarse indisponibilidad de la plataforma SECOP II, deberá tenerse en cuenta la Guía expedida para tal efecto por Colombia Compra Eficiente.

Por lo tanto, NO se aceptarán correos con propuestas o justificación alguna de acuerdo teniendo en cuenta el anexo 1 (Datos del proceso y cronograma), excepcionalmente en el evento de indisponibilidad de acuerdo al Protocolo de Indisponibilidad en la plataforma del SECOP II, y certificación de la misma, expedida por Colombia Compra Eficiente.

Para efectos de lo anterior, el correo del **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA** es cenactol@buzonejercito.mil.co

1.10 PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben ser presentadas en orden consecutivo en su totalidad y con un índice donde se relacione el contenido total de la propuesta. Deberán presentarse en el SECOP II hasta el día y hora fijadas para el cierre del proceso, señaladas Datos del Proceso – SECOPII.

El idioma del presente proceso de selección será el español, y por lo tanto, se solicita que todos los documentos y certificaciones a los que se refieren la invitación pública, emitidos en idioma diferente al español, sean presentados en su idioma original y en traducción simple (salvo que se exija expresamente su traducción oficial) al español conforme a la normatividad vigente.



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

1.11 APERTURA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán abiertas de acuerdo al cronograma establecido en el SECOP II “Datos del Proceso”.

1.12 INFORMACIÓN

Toda información referente al presente proceso será registrada en el SECOP II.

1.13 ADENDAS

Cualquier modificación a la invitación Pública se efectuará mediante ADENDAS, las cuales se incorporará a la invitación que se encuentra para consulta en la página WEB Portal Único de Contratación - SECOP II.

En el evento en el que se modifiquen los plazos y términos del proceso de selección, la adenda deberá incluir el nuevo cronograma, estableciendo los cambios que ello implique en el proceso.

1.14 OFERTA ÚNICA HABIL

En el caso en que se presente una única Oferta y ésta sea hábil en la verificación, será ésta la seleccionada, según lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.2.6. Del Decreto 1082 de 2015.

CAPÍTULO II VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, conforme lo establecido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad contenidas en el parágrafo 1 del Artículo 5 de la ley 1150 de 2007, en la Circular 13 de Colombia Compre Eficiente “Subsanabilidad de requisitos y documentos que no otorgan puntajes”. En caso de que este no cumpla con los requisitos habilitantes, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

2. PARTICIPANTES

Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, podrán participar en el presente proceso contractual, todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal) que dentro de su actividad comercial u objeto social se halle comprendido el objeto del presente proceso de Selección Mínima Cuantía y además cumpla con todos los requisitos exigidos en la Invitación Pública.

2.1 REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

- La propuesta deberá ser presentada, describiéndose claramente los bienes e indicar su valor ofertado en pesos colombianos, discriminando el IVA a que haya lugar.
- La carta de presentación debe ser suscrita por el proponente, representante legal del oferente, en caso de personas jurídicas; para el caso de los consorcios y uniones temporales, por el apoderado constituido para el efecto según el caso.
- De no incluirse completamente todos los bienes (anexo 2) requeridos junto con su valor, implicará que la oferta no se tendrá en cuenta. Por tal razón se recomienda diligenciar completamente la información anterior sin alteraciones.
- Si se presentan ofertas en consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia y representación legal.

Nota: Si se presentan ofertas en consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia y representación legal.

2.2 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

2.2.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el **FORMULARIO No.1** “Carta de Presentación de la Propuesta” y será suscrita por el proponente o su apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura deberá ser suscrita por el representante legal debidamente facultado.

2.2.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL y/o MATRICULA MERCANTIL

2.2.2.1 Personas jurídicas nacionales de naturaleza privada y/o personas naturales.

Se consideran personas jurídicas nacionales de naturaleza privada y/o personas naturales con establecimientos de comercio, aquellas entidades y/o establecimientos de comercio, constituidas con anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia, con aportes de origen privado, las que deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

- a. Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a quince (15) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
- b. Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad, no inferior al término de ejecución del contrato y un año más de acuerdo al artículo 6 de la Ley 80 de 1993, contados a partir del vencimiento del plazo del contrato.



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



- c. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal y/o suplente para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
- d. Acreditar que el objeto social de la sociedad y la actividad comercial, para el caso de las personas naturales, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica y/o natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

2.2.2.2 Personas Naturales

Pueden participar las personas naturales, mayores de edad, capaces y que no se encuentren en causal de inhabilidad o incompatibilidad, en el caso de ejercer actividades comerciales de acuerdo al artículo 28 del Código de Comercio deberán aportar el certificado de matrícula mercantil en el que conste que desarrolla actividades relacionadas con el objeto contractual.

NOTA: Teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 23 Numeral 5º Código de Comercio las personas naturales con profesiones liberales no estarán en la obligación de aportar el registro único mercantil, puesto que no son actos que se consideren mercantiles.

2.2.2.3 Personas jurídicas nacionales de naturaleza pública

Se considerarán personas jurídicas nacionales de naturaleza pública, aquellas entidades conformadas bajo las leyes de la República de Colombia, que por virtud de la Ley o del acto que autorice su constitución y según la participación estatal que se registre en ellas, deban someterse al régimen de derecho público, trátense de entidades territoriales o descentralizadas funcionalmente de cualquier orden, las que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Acreditar su existencia y representación legal, salvo que dicha existencia y representación se deriven de la Constitución o la Ley. Para el efecto, deberán mencionarse los documentos y actos administrativos que conforme a la Ley, sean expedidos en cada caso por la autoridad competente, con las formalidades y requisitos exigidos por la ley para su eficacia y oponibilidad ante terceros. En todo caso, deberá mencionarse el documento mediante el cual se dio la autorización para la suscripción del contrato, impartida por el órgano competente, sin perjuicio de lo cual, será responsabilidad de la persona jurídica correspondiente, asegurarse de haber cumplido con todos los requisitos presupuestales y administrativos necesarios para obligarse y para poder ejecutar adecuada y oportunamente las obligaciones que contrae mediante la presentación de la propuesta.
- b) Acreditar que el ente público contratante tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato.



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

- c) Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

2.2.2.4 Personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero

Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas privadas de origen extranjero las sociedades que no hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación nacional, sea que tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales.

Las propuestas de personas jurídicas de origen extranjero se someterán en todo caso a la legislación colombiana, sin perjuicio de lo cual, para su participación deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- a. Acreditar su existencia y representación legal, salvo que dicha existencia y representación se deriven de la Constitución o la ley. Para el efecto, deberán mencionarse los documentos y actos administrativos que conforme a la Ley, sean expedidos en cada caso por la autoridad competente, con las formalidades y requisitos exigidos por la ley para su eficacia y oponibilidad ante terceros. En todo caso, deberá mencionarse el documento mediante el cual se dio la autorización para la suscripción del contrato, impartida por el órgano competente, sin perjuicio de lo cual, será responsabilidad de la persona jurídica correspondiente, asegurarse de haber cumplido con todos los requisitos presupuestales y administrativos necesarios para obligarse y para poder ejecutar adecuada y oportunamente las obligaciones que contrae mediante la presentación de la propuesta.
- b. Acreditar que el ente público contratante tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato.
- c. Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Nota: En caso que el documento expedido por la autoridad competente del país de su domicilio, no contenga toda la información requerida en el literal “a”; el proponente, deberá acompañar a su oferta el o los documentos públicos o privados mediante los cuales acredite el cumplimiento de lo exigido en el literal a.

- d. Acreditar un término mínimo remanente de duración de la sociedad igual al término de vigencia del Contrato y un (1) años más.

Acreditar que su objeto social se encuentra directamente relacionado con el objeto de la presente contratación de manera que le permita a la persona jurídica celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Nota 1: Los anteriores requisitos se acreditarán de conformidad con la Ley vigente del País de origen de la sociedad proponente.

En todos los casos, los documentos expedidos en el exterior que acrediten las condiciones anteriores cumplirán todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

oportunidad en Colombia, con el propósito que puedan obrar como prueba conforme con lo dispuesto en el artículo 251 del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012), el artículo 480 del Código de Comercio y en la Resolución 4300 del 24 de julio de 2012 proferida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y las demás normas vigentes.

Se precisa que la oportunidad para allegar los mencionados documentos con estos formalismos, será para la adjudicación del proceso contractual, de manera que para efectos de presentar la propuesta la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA aceptará documentos en copias simples.

Nota 2: El proponente extranjero y todos los integrantes de los oferentes plurales extranjeros deberán diligenciar el **FORMULARIO No. 7** anexo a la invitación pública, en el cual deberá manifestar bajo la gravedad del juramento que no tiene Sucursal en Colombia, ni ejerce actividades de comercio de carácter permanente en el país.

Apoderado, persona jurídica extranjera

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada y demás actos necesarios de acuerdo con la invitación pública, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y en tal caso bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura.

El poder especial para representar al proponente extranjero deberá estar con nota de presentación personal de conformidad con lo señalado en el inciso tercero del artículo 25 del Decreto Ley 019 de 2012 y la circular No. 17 de Colombia Compra Eficiente.

En todos los casos, deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oportunidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior, con el propósito de que puedan obrar como prueba conforme con lo dispuesto en los artículos 74 y 251 de la Ley 1564 de 2012 (Código General del Proceso), en la Resolución 4300 del 24 de julio de 2012 proferida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, y el artículo 480 del código de comercio y las demás normas vigentes.

NOTA 1: Las disposiciones, de esta invitación pública en cuanto a proponentes extranjeros se refiere, regirán sin perjuicio de lo pactado en tratados o convenios internacionales. Cuando el proponente extranjero, sin domicilio o sucursal en Colombia, provenga de un país que hace parte de la Convención de la Haya, sobre la “abolición de requisitos de legalización para documentos públicos extranjeros”, no se requiere de la consularización a que se refiere en el párrafo anterior, sino que será suficiente que los documentos se adicione con el certificado de “apostille”, por parte de la autoridad competente del país donde se origina el documento.

Anexo a este poder deberá allegarse copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la firma apoderada



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



Consularización

De conformidad con lo previsto por el artículo 480 del Código de Comercio que señala: “Los documentos otorgados en el exterior se autenticarán por los funcionarios competentes para ello en el respectivo país, y la firma de tales funcionarios lo será a su vez por el cónsul Colombiano o, a falta de éste, por el de una nación amiga, sin perjuicio de lo establecido en convenios internacionales sobre el régimen de los poderes. Al autenticar los documentos a que se refiere este artículo los cónsules harán constar que existe la sociedad y ejerce su objeto conforme a las leyes del respectivo país.”

Los proponentes deberán dar cumplimiento a lo señalado en el citado artículo, respecto a los documentos otorgados o expedidos en el exterior, así como a la existencia de la respectiva sociedad.

Documento expedido en el exterior

Cuando se trate de documentos de naturaleza pública otorgados en el exterior, de conformidad con lo previsto en la Ley 455 de 1998, no se requerirá del trámite de consularización señalado en el numeral anterior, siempre que provenga de uno de los países signatarios de la Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961, sobre abolición del requisito de legalización para documentos públicos extranjeros, aprobada por la Ley 455 de 1998.

En este caso solo será exigible la apostille, trámite que consiste en el certificado mediante el cual se avala la autenticidad de la firma y el título a que ha actuado la persona firmante del documento y que se surte ante la autoridad competente en el país de origen.

Conforme a la Circular Externa No. 17 del 11 de febrero de 2015 de Colombia Compra, los proponentes podrán presentar documentos en un idioma distinto al castellano junto con la traducción simple al castellano. El adjudicatario al momento de suscribir el respectivo Contrato, debe presentar la traducción oficial al castellano de los documentos presentados en idioma extranjero dicha traducción oficial debe ser el mismo texto presentado.

Debe tenerse en cuenta que los documentos otorgados en el exterior que no estén en idioma Español proveniente de países signatarios de la convención de La Haya, deberán ser presentados acompañados de una traducción a este idioma, la cual, deberá ser oficial para el adjudicatario en los términos del artículo 251 del Código General del Proceso o efectuada por traductor o intérprete oficial cumpliendo el trámite del Apostille; traducciones oficiales que deberán ser aportados al momento de la suscripción del respectivo contrato.

2.2.2.5 Propuestas conjuntas

2.2.2.5.1 Proponentes Plurales

Se entenderá por propuesta conjunta, una propuesta presentada en consorcio o unión temporal o en promesa de sociedad futura.

En tal caso se tendrá como proponente, para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas, y no las personas que lo conforman individualmente consideradas.



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

Podrán participar consorcios y uniones temporales o en promesa de sociedad futura, para lo cual se deberán cumplir los siguientes requisitos:

Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal o promesa de sociedad futura y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.

Acreditar que cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura tienen un término mínimo de duración de un (01) año más, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato, este término debe coincidir con el mínimo de duración del consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura y el descrito para las personas jurídicas nacionales.

La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal de los integrantes de la promesa de sociedad futura. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.

Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura, deberán acreditarse mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión temporal o de la promesa de sociedad futura en el que se consignen los acuerdos y la información requerida.

Para la presentación de la propuesta los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal o de la promesa de sociedad futura, respecto de las personas jurídicas o naturales que se asocien en consorcio o en unión temporal de la promesa de sociedad futura, deberán acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos de la invitación pública.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 en todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye en consorcio o en unión temporal, se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes. En cualquier caso, se verificará que todos los miembros del consorcio o la unión temporal desarrollen la actividad industrial o comercial directamente relacionada con el objeto del proceso.

2.2.3. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA

DEBE ANEXAR COPIA DE LA CEDULA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, SEGÚN CORRESPONDA.



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



2.2.4. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique el pago de los aportes parafiscales, (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 reglamentado por el Decreto 1828 de 2013).

El oferente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del oferente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique que se encuentra al día en el pago al Sistema Integrado de Seguridad Social y Riesgos Laborales (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014), en concordancia con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 que incluyó el inciso segundo del Art. 41 de la ley 80 de 1993, así mismo deberá anexar copia del pago realizado en el último mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre del plazo para presentar las ofertas, con las planillas donde conste el personal y el pago realizado.

- a) Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda, en el que se acredite e l cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social integral y aportes parafiscales, y adicionalmente presentarán copia de la última planilla de pago.
- b) Las personas naturales empleadoras lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el oferente y adicionalmente presentarán copia de la última planilla de pago.
- c) Cuando se trate de persona jurídica no empleadora deberá acreditar el pago de salud y pensión por la empresa con la cual tiene convenio de trabajadores y adicionalmente presentarán copia de la última planilla de pago.
- d) Cuando se trate de persona natural no empleadora deberá acreditar el pago de su aporte a salud y pensión, anexando copia del pago de planilla integral, correspondiente al último mes. Cuando se trate de persona natural pensionada, debe presentar constancia de pensión expedida por la entidad respectiva y copia del pago al FOSYGA.

NOTA: En caso que dicha certificación de Aportes Parafiscales, no se presente firmada por el Contador o el Revisor Fiscal se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional y de la certificación de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, la cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de la oferta.

2.2.5. CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCALES CONTRALORÍA

Al tenor del artículo 60 de la Ley 610 de 2000, la resolución No. 5149 de 2000 y la circular 0117 de 2002, el oferente con su propuesta deberá certificar que no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República



del respectivo trimestre, previo a la presentación de la oferta. Si el oferente es persona jurídica deberá presentar tanto el de la empresa, como el de su representante legal.

En caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la conforman y del representante legal del consorcio o unión temporal.

En caso de no presentarse dicho certificado por parte del oferente el **M.D.N. –EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA**, se hará la consulta de los antecedentes fiscales a través del mecanismo en línea de la página de la Contraloría General de la Republica. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador.

2.2.6. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA

El proponente deberá allegar junto con su oferta los antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación, expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la oferta en caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la conforman y del representante legal del consorcio o unión temporal.

En caso de no presentarse dicho certificado por parte del oferente el **M.D.N. –EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA**, se hará la consulta de los antecedentes disciplinarios a través del mecanismo en línea de la página de la Procuraduría General de la República. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador.

2.2.7. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES)

La **CENTRAL ADMIISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL DE TOLEMAIDA** verificara en el Registro Único Social y Empresarial (RUES) de la Cámara de Comercio lo concerniente al registro mercantil, Registro Único de Proponentes (RUP) el estado actual del registro mercantil teniendo en cuenta que este es una fuente para la consultas de multas y sanciones de proponentes e inhabilidades, impedimentos y prohibiciones del registro mercantil.

2.2.8. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 94 en el Decreto – Ley 0019 de 2012 y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica, consorcio, unión temporal), deberá adjuntar el certificado de los antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.

En caso de registrarse antecedentes judiciales consistentes en sentencia judicial condenatoria con pena accesorias de interdicción de derechos y funciones públicas, el proponente será rechazado.

En caso de no presentarse dicho certificado por parte del oferente el **M.D.N. –EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA**, imprimirá la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea de la página de la Policía Nacional. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador.



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



2.2.9. FORMULARIO NO.3. “COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN”

Deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario , por medio del cual certifica los pagos en que incurrirá el proponente asociados con la oferta, así como los gastos en que se hará en el evento de ser adjudicatario. De igual forma certificará su compromiso de NO ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta. (Formulario que deberá ser publicado junto con la oferta en la Plataforma Transaccional del SECOP II).

2.2.9. DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No 6. “PACTO DE INTEGRIDAD”.

En cumplimiento de las disposiciones de la Directiva Permanente N° 012 de 2020, deberá presentarse el formulario que incorpora el pacto de integridad conformidad con las políticas de transparencias implementadas por el Gobierno Nacional debidamente suscrito por el oferente. FORMULARIO N°6 “Pacto de Integridad”.

2.2.10 DILIGENCIAMIENTO DEL COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

En cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la Constitución Política de Colombia, Arts. 6, 74 y 217; Ley 599 de 2000, Código Penal, Arts. 194, 196, 197, 269A, 269B, 269C, 269D, 269F, 269H, 418, 419, 420, 431 y 463; Ley 734 de 2002, Código Disciplinario Único, Art. 53; Ley 1712 de 2014, de Transparencia y del Derecho de acceso a la información pública nacional, Arts. 2, 4, 6 (c, d), 18 y 19; Ley 1621 de 2013, de Inteligencia y Contrainteligencia, Arts. 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 40; Ley 1266 de 2008 Habeas Data. Arts. 2 y 4(f, g); Ley 1581 de 2012, de Protección de Datos Personales Arts. 2 (b, c) y 4 (g, h); Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo, Arts. 3(8) y 5(2,3); Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos, Arts. 4, 14, 16, 27, 28 y 30; Ley 1219 de 2008, Régimen de Contratación con cargo a Gastos Reservados, Art. 4. (3); Decreto 857 de 2014 Reglamentario Ley de Inteligencia, Arts. 5, 6, 10, 11, 12, 13 y 14, el oferente deberá presentar junto con su oferta un documento bajo la gravedad de juramento que incorpore el compromiso de confidencialidad, teniendo en cuenta que por el objeto del contrato se tiene acceso a la información de la fuerza. Dicho documento estará anexo en la Invitación pública para ser diligenciado. (Formulario que deberá ser publicado junto con la oferta en la Plataforma Transaccional del SECOP II

2.2.11. VERIFICACIÓN DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC, SEGÚN LA LEY 1801 DE 2016 (CODIGO DE POLICIA)

Al tenor del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, el proponente en su propuesta deberá certificar que no se encuentra incurso dentro de ninguna de las sanciones establecidas dentro del Código Nacional de Policía y Convivencia, previo a la presentación de la oferta. En caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la conforman y del representante legal de la unión o consorcio o promesa de sociedad futura.

Artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 “Consecuencias por el no pago de multas. Si transcurridos seis meses desde la fecha de imposición de la multa, esta no ha sido pagada con sus debidos intereses, hasta tanto no se ponga al día, la persona no podrá:



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

1. Ingresar a las escuelas de formación de la Fuerza Pública
2. Contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado.
3. Obtener o renovar el registro mercantil en las cámaras de comercio”.
4. Obtener o renovar permiso de tenencia o porte de armas.
5. Ser nombrado o ascendido en cargo público

2.2.12 ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS

El proponente deberá manifestar expresamente que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato provienen de actividades lícitas.

2.2.13 AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El oferente deberá certificar que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades.

No podrán participar en el presente proceso, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren incurso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto 1082 de 2015 y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia. Con la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia.

CONVOCATORIA LIMITACIÓN A MIPYMES

LEY No 2069 de 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE IMPULSA EL EMPRENDIMIENTO EN COLOMBIA" ARTÍCULO 34. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA. Modifíquese el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, el cual quedará así: "ARTÍCULO 12. Promoción del desarrollo en la contratación pública. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13, 333 Y 334 de la Constitución Política, el Gobierno Nacional definirá las condiciones y los montos de acuerdo con los compromisos internacionales vigentes, para que, en desarrollo de los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, adopten en beneficio de las Mipyme, convocatorias limitadas a estas en las que, previo a la Resolución de apertura del proceso respectivo, se haya manifestado el interés de por lo menos dos (2) Mipyme. Asimismo, el reglamento podrá establecer condiciones preferenciales en favor de la oferta de bienes y servicios producidos por las Mipyme respetando los montos y las condiciones contenidas en los compromisos internacionales vigentes, cuando sean aplicables. En todo caso, se deberá garantizar la satisfacción de las condiciones técnicas y económicas requeridas en el Proceso de Contratación. De igual forma, en los pliegos de condiciones dispondrán, de mecanismos que fomenten en la ejecución de los contratos estatales la provisión de bienes y servicios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional en las condiciones que señale el reglamento; siempre que se



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



garanticen las condiciones de calidad y cumplimiento del objeto contractual.

PARÁGRAFO PRIMERO. En los Procesos de Contratación que se desarrollen con base en el primer inciso, las entidades podrán realizar las convocatorias limitadas que beneficien a las Mipyme del ámbito municipal o departamental correspondiente al de la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 5 y 6 de la Ley 1150 de 2007, para que las Mipymes puedan participar en las convocatorias a las que se refiere este artículo, deberán acreditar como mínimo un año de existencia, para lo cual deberán presentar el certificado expedido por la cámara de comercio o por la autoridad que sea competente para dicha · acreditación.

PARÁGRAFO TERCERO. En la ejecución de los contratos a que se refiere el presente artículo, las entidades y los contratistas, deberán observar lo dispuesto en los artículos 90 a 95 de la Ley 418 de 1997 y las normas que la modifiquen, adicionen o subroguen." "...Como una medida complementaria a la prevista en el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, el artículo 34 ibidem modifica el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, el cual regula la promoción del desarrollo en la contratación pública. Resaltando los cambios relevantes, la norma dispone lo siguiente:

La Ley de Emprendimiento amplía la limitación a mipymes de forma de ya no solo aplica en los procedimientos de selección de las entidades sometidas a la Ley 80 de 1993, sino que se extiende a la gestión contractual de las entidades exceptuadas, los patrimonios autónomos y los particulares que ejecuten recursos públicos.

ARTÍCULO 5. Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, los cuales quedarán así:

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que



tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el párrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."

Por lo anterior este proceso es susceptible de limitarse a mipyme.



2.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA

El proponente diligenciará debidamente las preguntas de la “LISTA DE PRECIOS SECOP II” de igual manera deberá adjuntar la evidencia anexo No 4 “oferta económica” La evaluación económica se efectuará, únicamente respecto a la oferta que se ajuste a lo establecido en el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015, así: “La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente”.

El comité evaluador económico consignará en su concepto de evaluación, los valores ofertados en orden ascendente de menor a mayor, con el fin de establecer el menor precio.

Dando cumplimiento a lo anterior el comité económico evaluador aplicara el siguiente procedimiento:

El oferente deberá diligenciar las preguntas de la “LISTA DE PRECIOS” de la Plataforma SECOP II. de igual manera deberá adjuntar la evidencia anexo No 4 “oferta económica” a.

- a) **REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMETICA:** EL MDN-EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA revisara las operaciones elaboradas por el proponente en la “anexo No 4 “oferta económica”. Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección EL MDN-EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA realizara las correcciones necesarias teniendo en cuenta dos (2) decimales.

En caso de presentarse cualquier discrepancia entre los diferentes valores presentados, EL MDN-EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA podrá hacer correcciones y para ello tomara como valores inmodificables el valor unitario base de cada uno de los ITEMS. Incluido en la “anexo No 4 “oferta económica”. Lo anterior sin perjuicio de los efectos contemplados para la oferta que sobrepase el presupuesto oficial para componente del Ítem establecido en el Anexo No 1 “Datos del proceso”.

- b) **PRESUPUESTO Y CANTIDADES MINIMAS:** La adjudicación del presente proceso será por precios unitarios hasta agotar el presupuesto asignado, por tanto, la propuesta será habilitada siempre y cuando oferte las cantidades mínimas requeridas sin superar los precios de referencia establecidos en el “anexo No 4 “oferta económica”.
- c) En caso de presentarse un oferente del Régimen Simplificado la evaluación económica se hará sobre el valor total ofertado antes de la inclusión del IVA. Para la Evaluación Económica, se tomará la información consignada en la “anexo No 4 “oferta económica”



de la Invitación a Participar.

NOTA: “ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.5 del DECRETO 1082 DE 2015. OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO: Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas”.

De acuerdo a la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente bajas en Procesos de Contratación G-MOAB-01.

2.3.1. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA

El oferente deberá allegar la siguiente documentación:

2.3.1.1. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT

Las personas interesadas en el presente proceso deberán anexar a la propuesta el RUT (Registro Único Tributario), expedido por la DIAN, debidamente actualizado.

La omisión de estos documentos será subsanable y el **MDN – EJERCITO NACIONAL – La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA**, lo requerirá por una vez, si no se aporta será causal de rechazo.

Para el caso de consorcios o uniones temporales todos sus integrantes deberán acreditar este requisito.

2.3.1.2. CERTIFICACIÓN BANCARIA

Expedida por la entidad respectiva, dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta, en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), la cual será estipulada dentro del contrato que se suscriba. En caso de resultar adjudicatario, deberá aportarla en original.

2.3.1.3. FORMULARIO No. 2 BENEFICIARIO CUENTA SIIF

Debe ser aportado debidamente diligenciado, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria. (Anexo Excel)



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

2.3.1.4. INFORMACIÓN PARA EL SIIF (UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS).

En el evento de ser un Consorcio o Unión Temporal se deberá certificar un único número de cuenta bancaria para pago, avalada por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio. Lo anterior, teniendo en cuenta que el sistema integrado de información financiera – SIIF solo permite escoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago, así mismo en caso que alguno(s) o los miembros del Consorcio o Unión Temporal no hayan contratado con el Ejército Nacional también deberán aportar cuenta bancaria solo para efecto de registro en el sistema.

2.3.1.5. RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN

Con el fin de determinar las obligaciones tributarias que le corresponden al futuro contratista la misma debe estar vigente y autorizada por la DIAN. Anexar Copia de la Resolución de Facturación.

2.3.1.6 CERTIFICADO DE SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS

El Oferente mediante documento suscrito por el representante legal o apoderado, certifica y garantiza que de resultar adjudicatario del proceso, sostendrá los precios ofertados durante el desarrollo y ejecución del contrato, precios considerados firmes y fijos

2.3.1.7 LISTA DE PRECIO SECOP II:

El oferente deberá diligenciar las preguntas de la “LISTA DE PRECIOS” de la Plataforma SECOP II. de igual manera deberá adjuntar la evidencia anexo No 4 “oferta económica”

2.4. ASPECTOS TÉCNICOS HABILITANTES

2.4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El proponente acreditará que los bienes a suministrar cumplen con las Especificaciones Técnicas que son de obligatorio cumplimiento y corresponden a los ítems ofertados, para tal efecto diligenciará correctamente el Anexo No. 2 “Especificaciones Técnicas Obligatorias”, el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador, como se disponen en el documento, que deberá presentar el proponente debidamente firmado por el representante legal.

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA							
A-02-02-02-005-004		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN							
02-02-02-005-004-02		SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL (PTAR-PTAP - REDES HIDRAULICAS)							
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO: A-02-02-02-005-004-02									
NOMBRE CUENTA: SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL (PTAR-PTAP - REDES HIDRAULICAS)									
ITEM					NECESIDAD				



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
 Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)		NECESIDAD TOTAL	CODIGO UNSPSC	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE VÁLVULA FLOTADOR DE 2" B/COBRE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
2	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE ADAPTADOR PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS EN PVC, CON AJUSTE MACHO, DIÁMETRO DE 1 Y 1/2"	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
3	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE ADAPTADOR EN PVC, CON AJUSTE MACHO, DIÁMETRO DE 4"	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
4	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE ADAPTADOR HEMBRA PVC 1"	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
5	54231	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE ADAPTADOR PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCION DE INSTALACIONES INTERNAS EN PVC CON AJUSTE MACHO DIAMETRO DE 1 PULGADA	SERVICIO	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
6	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE ADAPTADOR PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS EN PVC, CON AJUSTE MACHO, DIÁMETRO DE 3/4	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
7	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE ADAPTADOR PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCION DE INSTALACIONES INTERNAS PVC CON AJUSTE MACHO DIAMETRO DE 1 1/4 DE PULGADA	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
8	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE ADAPTADOR PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS EN PVC, CON AJUSTE MACHO, DIÁMETRO DE 2	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
9	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE ADAPTADOR PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS, EN PVC, CON AJUSTE MACHO, DIÁMETRO DE 1/2	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
10	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE ADAPTADOR PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS, EN PVC, CON AJUSTE MACHO, DIÁMETRO DE 3"	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
11	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE BUJE 1" X 1/2" PRESION	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
 Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

12	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE BUJE PARA USO EN TUBERÍA DE SANITARIA DIÁMETRO DE 3X2 Y TIPO SOLDADO	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
13	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE CODO EN PVC , DIÁMETRO 1/2 , ÁNGULO DE 90 GRADOS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
14	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE CODO EN PVC , DIÁMETRO 4, ÁNGULO DE 90 GRADOS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
15	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE CODO DE INSTALACIONES INTERNAS, EN COBRE , DIAMETRO 1/2 " , ANGULO DE 90 GRADOS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
16	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE CODO SANITARIOS PVC 1 1/2"	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
17	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE LIMPIADOR PARA PVC 1/4 DE GALON 760 GRAMOS - PARA TUBERIAS Y ACCESORIOS PVC	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
18	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TAPÓN PARA USO EN TUBERÍA DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS EN PVC, CON DIÁMETRO DE 2 , TIPO ROSCADO	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
19	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TEE 2 Y 1/2" PVC PRESION	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
20	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TEE 1/2 " PVC PRESION	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
21	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TEE PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS EN PVC, DIÁMETRO DE 1/2	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
22	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TEE 1" PVC PRESION	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
23	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TEE 2" PVC PRESION	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
24	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TEE PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS EN PVC, DIÁMETRO DE 3/4	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
25	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TUBERÍA DE PRESIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS EN PVC, RDE 9, PARA AGUA FRÍA, PRESIÓN DE SERVICIO 35.14 KG/CM2, DIÁMETRO 1/2, LONGITUD DE 6 M	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
 Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

26	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TUBO DE PVC DE 1 1/2" X 6 METROS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
27	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TUBO DE PVC DE 1" X 6 METROS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
28	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TUBO DE PVC DE 1/2" X 6 METROS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
29	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TUBO DE PVC DE 10" X 6 METROS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
30	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TUBO DE PVC DE 2" METROS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
31	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TUBO DE PVC DE 3" X 6 METROS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
32	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TUBO DE PVC DE 4" X 6 METROS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
33	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TUBO DE PVC DE 6" X 6 METROS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
34	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNIÓN PARA TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS EN PVC, DIÁMETRO DE 1/2	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
35	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNION COPLE PVC 3" AGUA POTABLE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
36	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNIÓN PARA TUBERÍA SANITARIA EN PVC, DIÁMETRO DE 2	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
37	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNIÓN PARA TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS EN PVC, DIÁMETRO DE 3/4	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
38	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNION DE REPARACION PVC DE 10" AGUA POTABLE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
39	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNION DE REPARACION PVC DE 2" AGUA POTABLE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
40	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNION DE REPARACIÓN PVC DE 3" AGUA POTABLE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
41	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNION DE REPARACION PVC DE 6" AGUA POTABLE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
42	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNION DE REPARACION PVC DE 8" AGUA POTABLE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
43	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNIÓN PARA TUBERÍA SANITARIA EN PVC, DIÁMETRO DE 4	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
44	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNION UNIVERSAL PVC DE 1 Y 1/2" AGUA POTABLE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

45	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNION UNIVERSAL PVC DE 1" AGUA POTABLE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
46	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNION UNIVERSAL PVC DE 2 Y 1/2" AGUA POTABLE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
47	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNION UNIVERSAL PVC DE 2" AGUA POTABLE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
48	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNION UNIVERSAL PVC DE 3" AGUA POTABLE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
49	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNION UNIVERSAL PVC DE 4" AGUA POTABLE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
50	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE VÁLVULA DE BOLA EXTREMOS ROSCA, DIÁMETRO NOMINAL 1/2 "	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
51	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE VÁLVULA DE CONTROL DE 1/2" DE PASO Y TERMINADO EN BRONCE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
52	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE VÁLVULA DE CONTROL DE 1" DE PASO Y TERMINADO EN BRONCE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
53	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE VÁLVULA DE CONTROL DE 2" DE PASO Y TERMINADO EN BRONCE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
54	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE VÁLVULA DE CONTROL DE 4" DE PASO Y TERMINADO EN BRONCE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
55	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE VÁLVULA DE REGULACIÓN DE 1/2" DE PASO, FABRICADA EN PLÁSTICO Y CON ACOUPLE DE PLÁSTICO.	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
56	54234	SUMINISTRO DE SOLDADURA LIQUIDA CONTENIDO 1/4 GALONES, PARA USO EN TUBERÍA DE PVC	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
57	54234	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ACERO AL CARBÓN SCH40 10" DE 10" PULGADAS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
58	54234	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ACERO AL CARBÓN SCH40 4" DE 4" PULGADAS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
59	54234	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ACERO AL CARBÓN SCH40 8" DE 8" PULGADAS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
60	54234	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA SELLO ELÁSTICO DE 10" DE 10" PULGADAS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

61	54253	MANTENIMIENTO PREVENTIVO BLOWER PARA MOTOR INCLUYE CORREAS FILTROS PARA SOPLADOR, DESMONTE, CAMBIO DE EMPAQUETADURA, SELLOS Y PINTURA.	SERVICIO	0	1	1	72101500	OMITIDO	SIN CREAR
62	54253	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BLOWER PARA MOTOR INCLUYE CORREAS FILTROS PARA SOPLADOR, DESMONTE, CAMBIO DE EMPAQUETADURA, SELLOS, CAMISAS, PINTURA.	SERVICIO	0	1	1	72101500	OMITIDO	SIN CREAR
63	54253	MANTENIMIENTO E INSTALACION PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ALABES AIREADORES PARA MOTOR.	SERVICIO	0	1	1	72101500	OMITIDO	SIN CREAR
64	54253	MANTENIMIENTO E INSTALACION DE ALABES AIREADORES INCLUYE ENCAMISADA Y BONIFICACIÓN DE ALABES PARA MOTOR 2 HP	SERVICIO	0	1	1	72101500	OMITIDO	SIN CREAR
65	54253	MANTENIMIENTO E INSTALACION PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE BASE FILTRÓ COMPLETO BLOWER PARA MOTOR 2 HP.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
66	54253	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOR ELÉCTRICO 3.5 HP. DE 220 VOLTIOS, EMBOBINADO, RODAMIENTO REFERENCIA, SECADO Y RELACADO DE ESTATOR, RECTIFICADO DE EJE, CAMBIO SELLO MECÁNICO Y CAMBIO DE CAMISA DE TAPAS.	SERVICIO	0	1	1	72101500	OMITIDO	SIN CREAR
67	54253	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOR ELÉCTRICO 3.5 HP R.PM. DE 220 VOLTIOS, CAMBIO DE RODAMIENTOS, CAMBIO SELLO MECÁNICO Y ENCAMISADA DE TAPAS	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
68	54253	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOR ELÉCTRICO 3.5.HP DE 220 VOLTIOS, EMBOBINADO, RODAMIENTO, SECADO Y RELACADO DE ESTATOR, RECTIFICADO DE EJE, CAMBIO SELLO MECÁNICO Y CAMBIO DE CAMISA DE TAPAS.	SERVICIO	0	1	1	72101500	OMITIDO	SIN CREAR
69	54253	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOR ELÉCTRICO 2 HP. DE 220 VOLTIOS, EMBOBINADO, RODAMIENTO REFERENCIA 6202, SECADO Y RELACADO DE ESTATOR, RECTIFICADO DE EJE, CAMBIO SELLO MECÁNICO 1" Y CAMBIO DE CAMISA DE TAPAS.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
 Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

70	54253	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOR ELÉCTRICO 2 HP. DE 220 VOLTIOS, CAMBIO DE RODAMIENTOS REFERENCIA 6202, CAMBIO SELLO MECÁNICO 1" Y ENCAMISADA DE TAPAS	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
71	54253	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ELECTRO VÁLVULAS DEL FILTRO CINCO FUNCIONES.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
72	54253	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE VÁLVULA MULTIPOINT 5 VIAS DE 1 ½".	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
73	54253	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CAJAS EMT 6X10.	SERVICIO	0	1	1	72154109	OMITIDO	SIN CREAR
74	54253	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATO.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
75	54253	REPARACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PLC TOUCH.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
76	54253	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE FLOTADORES ELÉCTRICOS DE MERCURIO.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
77	54253	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CONTACTARES 60 A.	SERVICIO	0	1	1	72154105	OMITIDO	SIN CREAR
78	54253	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TARJETA CONTROL PTA1254.	SERVICIO	0	1	1	72154105	OMITIDO	SIN CREAR
79	54253	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL RELE.	SERVICIO	0	1	1	72154106	OMITIDO	SIN CREAR
80	54253	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MONITORES DE TENSIÓN.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
81	54253	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE GABINETE CONTROL DE ENCENDIDO Y PROTECCIÓN MOTORES ELÉCTRICO.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
82	54253	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN TUBERÍA EMT POR METRO LINEAL.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
83	54253	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN CABLEADO ENCAUCHETADO NO 2 POR METRO LINEAL.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
84	54253	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE PUESTAS A TIERRA SISTEMA DE PROTECCIÓN DESCARGAS ELÉCTRICAS INCLUYE; PUNTO COOPER DE 1,8 MTS, DISPARO SOLDADURA EXOTÉRMICA, 25 KG DE HIDROGEL POR PUNTO.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
 Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

85	54253	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN ALAMBRE DESNUDO 1/0 POR METRO LINEAL.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
86	54253	MANTENIMIENTO DE EQUIPO ELECTRÓNICO VARIADOR Y ARRANCADOR SUAVE DE MOTOR ELÉCTRICO 5 HP.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
87	54253	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE CONTACTOR 220 VOLTIOS.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
88	54253	INSTALACIÓN DE TORNILLERÍA CINCADA DE 3 1/2 PULGADAS POR 3/4	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
89	54253	MANTENIMIENTO E INSTALACION DE CUBIERTA CERCHA METÁLICA EN TEJA ETERNIT X METRO CUADRADO	SERVICIO	0	1	1	72154401	OMITIDO	SIN CREAR
90	54253	ADECUACION DE REGATA EN CONCRETO DE 3000 PSI INCLUYE TUBERÍA PVC Y SELLADO.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
91	54253	INSTALACIÓN DE MEDIO FILTRANTE COMPUESTO POR ARENA, GRAVA Y CARBÓN ACTIVADO MEDIDAS DE DISEÑO INCLUYE FLAUTAS	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
92	54253	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ENCAUCHETADO NO 14 POR METRO LINEAL.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
93	54253	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO 3X12 POR METRO LINEAL.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
94	54253	EXTRACCIÓN DE FANGOS (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL) LODOS ACTIVADOS X M3.	SERVICIO	0	1	1	31161500	OMITIDO	SIN CREAR
95	54253	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOMBA SUMERGIBLE 2 HP. DE 220 VOLTIOS, EMBOBINADO, RODAMIENTO REFERENCIA 6202, SECADO Y RELACADO DE ESTATOR, RECTIFICADO DE EJE, CAMBIO SELLO MECÁNICO 1" Y CAMBIO DE CAMISA DE TAPAS.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
96	54253	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BOMBAS SUMERGIBLE 2 HP. DE 220 VOLTIOS, CAMBIO DE RODAMIENTOS REFERENCIA 6202, CAMBIO SELLO MECÁNICO 1" Y ENCAMISADA DE TAPAS	SERVICIO	0	1	1	73161519	OMITIDO	SIN CREAR
97	54253	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOR ELÉCTRICO WEG DE 40 HP 1750 R.P.M. DE 220 VOLTIOS, EMBOBINADO, RODAMIENTO REFERENCIA 6307, SECADO Y RELACADO DE ESTATOR, RECTIFICADO DE EJE Y CAMBIO DE CAMISA DE TAPAS.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

98	54253	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOR ELÉCTRICO WEG DE 40 HP 1750 R.P.M. DE 220 VOLTIOS, CAMBIO DE RODAMIENTOS REFERENCIA 6307. Y ENCAMISADA DE TAPAS	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
99	54253	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOR ELÉCTRICO WEG DE 4 HP 1750 R.P.M. DE 220 VOLTIOS, EMBOBINADO, RODAMIENTO, SECADO Y RELACADO DE ESTATOR, RECTIFICADO DE EJE Y CAMBIO DE CAMISA DE TAPAS.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
100	54253	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOR ELÉCTRICO WEG DE 4 HP 1750 R.P.M. DE 220 VOLTIOS, CAMBIO DE RODAMIENTOS. Y ENCAMISADA DE TAPAS	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
101	54253	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE OTROS EQUIPOS QUE PUEDEN HACER PARTE DEL SISTEMA - BOMBAS DOSIFICADORAS DE CLORO , INCLUYE CAMBIO MEMBRANAS, PISTÓN, RODAMIENTOS Y DEMÁS ACCESORIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
102	54253	REPARACIÓN BOMBA NEUMÁTICA, INCLUYE CAMBIO MEMBRANAS, PISTÓN, RODAMIENTOS Y DEMÁS ACCESORIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	SERVICIO	0	1	1	73181019	OMITIDO	SIN CREAR
103	54253	MANTENIMIENTO PREVENTIVO BLOWER PARA MOTOR 4 HP INCLUYE CORREAS FILTROS PARA SOPLADOR, DESMONTE, CAMBIO DE EMPAQUETADURA, SELLOS Y PINTURA	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
104	54253	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BLOWER PARA MOTOR 4 HP INCLUYE CORREAS FILTROS PARA SOPLADOR, DESMONTE, CAMBIO DE EMPAQUETADURA, SELLOS, CAMISAS, PINTURA	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
105	54253	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ALABES AIREADORES PARA MOTOR 4 HP	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
106	54253	MANTENIMIENTO DE ALABES AIREADORES INCLUYE ENCAMISADA Y BONIFICACIÓN DE ALABES PARA MOTOR 4 HP	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
107	54253	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE BASE FILTRÓ COMPLETO BLOWER PARA MOTOR 4 HP.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
108	54253	MANTENIMIENTO PREVENTIVO BLOWER PARA MOTOR 40 HP INCLUYE CORREAS FILTROS PARA SOPLADOR, DESMONTE, CAMBIO DE EMPAQUETADURA, SELLOS Y PINTURA	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

109	54253	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BLOWER PARA MOTOR 40 HP INCLUYE CORREAS FILTROS PARA SOPLADOR, DESMONTE, CAMBIO DE EMPAQUETADURA, SELLOS, CAMISAS, PINTURA.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
110	54253	MANTENIMIENTO DE ALABES AIREADORES INCLUYE ENCAMISADA Y RECTIFICACIÓN DE ALABES PARA MOTOR 40 HP.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
111	54253	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE BASE FILTRÓ COMPLETO BLOWER PARA MOTOR 40 HP.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
112	54253	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOR ELÉCTRICO 40HP. DE 220 VOLTIOS, EMBOBINADO, RODAMIENTO, SECADO Y RELACADO DE ESTATOR, RECTIFICADO DE EJE Y CAMBIO DE CAMISA.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
113	54253	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOR ELÉCTRICO 40 HP R.P.M. DE 220 VOLTIOS, CAMBIO DE RODAMIENTOS REFERENCIA, Y ENCAMISADA	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
114	54253	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PISTÓN COMPRESOR DE AIRE FORZADO.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
115	54253	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE VÁLVULA MULTIPORT DE 1½”.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
116	54253	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE Sonda AIREADOR GALVÁNICA, SENSOR EQUIPO DOSIFICADOR.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
117	54253	INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS 90-120 PST.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
118	54253	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE GABINETE CONTROL DE ENCENDIDO Y PROTECCIÓN MOTORES ELÉCTRICO 40 HP.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
119	54253	MANTENIMIENTO DE EQUIPO ELECTRÓNICO VARIADOR Y ARRANCADOR SUAVE DE MOTOR ELÉCTRICO.	SERVICIO	0	1	1	73171508	OMITIDO	SIN CREAR
120	54253	INSTALACIÓN DE CONTACTOR ELÉCTRICO, INCLUYE CONTACTOR ELÉCTRICO.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
121	54253	INSTALACIÓN TORNILLERÍA CINCADA DE 4 PULGADAS POR ¾, INCLUYE TORNILLOS	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
122	54253	INSTALACIÓN TORNILLERÍA CINCADA DE 3 1/2 PULGADAS POR ¾, INCLUYE TORNILLOS.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
123	54253	MANTENIMIENTO BALSAS FLOTACIÓN INCLUYE PINTURA, TANQUES, ACCESORIOS PVC Y VÁLVULAS.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

124	54253	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BOMBA SUMERGIBLE 2 HP. DE 220 VOLTIOS, CAMBIO DE RODAMIENTOS REFERENCIA 6202, CAMBIO SELLO MECÁNICO 1" Y ENCAMISADA DE TAPAS.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
125	54253	MANTENIMIENTO MAMPOSTERIA, CASETA INCLUYE PINTURA SEGÚN DISEÑO INSTITUCIONAL X METRO CUADRADO.	SERVICIO	0	1	1	72154401	OMITIDO	SIN CREAR
126	54253	CAMBIO DE GABINETE CONTROL DE ENCENDIDO Y PROTECCIÓN MOTORES ELÉCTRICO.	SERVICIO	0	1	1	72152700	OMITIDO	SIN CREAR
127	54253	INSTALACIÓN DE PUESTAS A TIERRA SISTEMA DE PROTECCIÓN DESCARGAS ELÉCTRICAS INCLUYE; PUNTO COOPER DE 1,8 MTS, DISPARO SOLDADURA EXOTÉRMICA, 25 KG DE HIDROGEL POR PUNTO.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
128	54253	INSTALACIÓN DE CONTACTOR AC1 220 VOLTIOS.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
129	54253	MANTENIMIENTO CUBIERTA CERCHA METÁLICA EN TEJA ETERNIT X METRO CUADRADO, INCLUYE CERCHA METÁLICA EN TEJA ETERNIT X METRO CUADRADO.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
130	54253	CAMBIO ACEITE CAPELA, INCLUYE EMPAQUES DE BOMBA SUMERGIBLE.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
131	54253	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN CAMBIO DE TUBERIA DOSIFICACION CLORO Y MICROORGANISMOS.	SERVICIO	0	1	1	70171704	OMITIDO	SIN CREAR
132	54253	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE MOTORES, BOMBAS, AIREADORES, TABLEROS DE CONTROL CUALQUIER OTRO ELEMENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO INCLUYE EL DESMONTE, REVISION DEL FUNCIONAMIENTO	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
133	54253	MANTENIMIENTOS ELÉCTRICOS A TODO COSTO, INCLUYE ACCESORIOS PARA TABLERO PRINCIPAL, CONTACTORES, RELES TÉRMICOS, BREAKERS TERMINALES, CABLES, SEÑALES LUMINOSAS Y DEMÁS ACCESORIOS QUE DEBAN SUMINISTRARSE PARA REPARACIONES	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
 Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

134	54253	MANTENIMIENTO MENOR - REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CONJUNTO A TODO COSTO (MOTOR 40HP ELÉCTRICO + SOPLADOR) PARA AIREACIÓN DE PTAR INCLUYE CORREAS FILTROS PARA SOPLADOR, MOTOR ELÉCTRICO INCLUYE CAMBIO DE RODAMIENTOS, BARNIZADA, SOPLADOR MECÁNICO INCLUYE DESMONTE, CAMBIO DE LUBRICANTE, CAMBIO DE EMPAQUETADURA, SELLOS Y PINTURA	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
135	54253	MANTENIMIENTO MENOR - REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CONJUNTO A TODO COSTO (MOTOR 4HP ELÉCTRICO + SOPLADOR) PARA AIREACIÓN DE PTAR INCLUYE FILTROS PARA SOPLADOR, MOTOR ELÉCTRICO INCLUYE CAMBIO DE RODAMIENTOS, BARNIZADA, SOPLADOR MECA	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
136	54253	MANTENIMIENTO MENOR - REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE DE 2HP PARA BOMBEO ESPESADOR DE LODO A LOS LECHOS DE SECADO, INCLUYE DESMONTE REVISIÓN, CAMBIO DE RODAMIENTO 6206, SELLOS MECÁNICO 1", CAMBIO DE ACEITE TIPO CAPELA, BARNIZADA Y PINTURA	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
137	54253	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE OTROS EQUIPOS QUE PUEDEN HACER PARTE DEL SISTEMA - BOMBAS DOSIFICADORAS DE CLORO Y/O MANÓMETROS Y/O MONITORES Y/O SISTEMAS DE ALARMA. INCLUYE CAMBIO DE ACCESORIOS, EMPAQUE, PINTURA.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
138	54253	MANTENIMIENTO PREVENTIVO BLOWER QUE CONSTA DE RODAMIENTOS CAMBIO DE CAMISAS COMPENSACION DE ASPAS, CAMBIO DE BORNERAS PINTURA RESISTENTE A LA CORROSION	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
139	54253	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ELECTROBOMBA DE LODOS. QUE CONSTA DE CAMBIO DE RODAMIENTOS CAMBIO DE SELLOS MECANICO, CAMBIO DE EMPAQUETADURA, CAMBIO DE IMPULSOR	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
 Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

140	54253	MANTENIMIENTO TABLERO GENERAL. QUE CONSTA DE REEMPLAZO DE 02 ARRANCADORES DE 40 AMP COMPLETO, REMPLAZO DE 2 BRAKER DE RIEL DE 20 AMP, CAMBIO DE 4 SWICHES DE MULETILLA RESTRUCTURACION Y AJUSTE.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
141	54253	INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE RELE 220 V.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
142	54253	INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CONTACTARES 220 VOTIOS BOBINA Y 60 AMP.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
143	54234	MANTENIMIENTO DE LAS BOMBAS SUMERGIBLES 0.40 HP DE POTENCIA MODELO NE-2-4-1-4-110,	SERVICIO	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
144	54234	MANTENIMIENTO BOMBA DE RECIRCULACION (AUTOCEBANTE) 1.5 HP DE POTENCIA MODELO AE 1.5 10-1	SERVICIO	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
145	54234	MANTENIMIENTO SOPLADOR CENTIGRUFO, 1.0 HP DE POTENCIA, MODELO FRAME MS 7 12-4,	SERVICIO	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
146	54234	MANTENIMIENTO BOMBA AUTOCEBANTE, 1.5 HP DE POTENCIA MODELO AE 1.5 10-1,	SERVICIO	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
147	54234	MANTENIMIENTO BOMBA CENTIFRUGA, 0.5 HP DE POTENCIA MODELO DE 1.5-1,	SERVICIO	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
148	54234	MANTENIMIENTO BOMBAS DOSIFICADORAS, TIPO DIAFRAGMA,, MODELO VOC 1004.	SERVICIO	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
149	54234	MANTENIMIENTO BOMBAS SUMERGIBLES, 0.50 HP DE POTENCIA, MODELO NE-35-14-110,	SERVICIO	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
150	54234	MANTENIMIENTO TABLERO ELECTRICO, TECNOLOGIA TELEMECHANIC/SIMILAR (BREAKER GENERAL, CONTACTORES, GUARDAMOTORES Y RELÉ TERMICOS)	SERVICIO	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
151	54234	MANTENIMIENTO DE MANGUERAS PARA LAS BOMBAS DOSIFICADORAS.	SERVICIO	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
152	54234	MANTENIMIENTO DE LECHOS FILTRANTES DE CARBON ACTIVIDO, ZEOLITAS Y RESINAS.	SERVICIO	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
153	54234	MANTENIMIENTO DE FLOTADORES DE LOS TANQUES DE INICIACIÓN Y FINALIZACIÓN.	SERVICIO	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
154	54234	MANTENIMIENTO Y REVESTIMIENTO EN CONCRETO DE LAS ESCALERAS DE ACCESO AL TANQUE DE INICIACIÓN.	SERVICIO	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
 Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

155	54234	MANTENIMIENTO DE TANQUES PARA PREPARACIÓN DE QUIMICOS	SERVICIO	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO A-02-02-02-005-004									
NOMBRE CUENTA: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN (Centro de Acopio)									
ITEM	CÓDIGO DANE	UNSPSC (CCE)	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	CODIGO UNSPSC	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
156	54129	MANTENIMIENTO DE LA MALLA ESLABONADA CON REFUERZOS EN ANGULO DE 1" X 3/18 ENCERRAMIENTO DE LA PARTE SUPERIOR CUBIERTA	Mts2	0	1	1	72102900	OMITIDO	SIN CREAR
157	54231	MANTENIMIENTO DE LA MALLA ANGELO PARA EL ENCERRAMIENTO	Mts2	0	1	1	72102900	OMITIDO	SIN CREAR
158	54790	MANTENIMIENTO DEL MURO EN BLOQUE H5 PARA LAS DIFERENTES DIVISIONES A TODO COSTO	Mts2	0	1	1	72102900	OMITIDO	SIN CREAR
159	54730	MANTENIMIENTO PINTURA EN VINILO MUROS EXTERIORES DEL CENTRO DE ACOPIO A TODO COSTO	Mts2	0	1	1	72102900	OMITIDO	SIN CREAR
160	54730	MANTENIMIENTO PINTURA ESMALTA PARA LAS MALLAS INTERIORES Y EXTERIORES	Mts2	0	1	1	72102900	OMITIDO	SIN CREAR
161	54730	DEMARCACIÓN DEL PISO CON PINTURA ESMALTADA TIPO AMARILLO DE TRÁFICO A TODO COSTO	ML	0	1	1	72102900	OMITIDO	SIN CREAR
162	54730	MANTENIMIENTO PINTURA EPÓXICA PARA EL INTERIOR DEL CENTRO DE ACOPIO	Mts2	0	1	1	72102900	OMITIDO	SIN CREAR

NOTA: Cuando la propuesta omita la presentación del anexo No. 2 Especificaciones Técnicas de obligatorio cumplimiento. Será causal de rechazo.

2.4.2 CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

El Oferente deberá acreditar que cumple con las condiciones técnicas adicionales relacionadas a continuación para lo cual se deberá diligenciar el cumplimiento de dicho requisito.

El Oferente deberá acreditar que cumple con las condiciones técnicas adicionales relacionadas a continuación para lo cual se deberá diligenciar el cumplimiento de dicho requisito.

PROTOCOLO DE RECEPCION DE LOS SERVICIOS

El oferente deberá certificar en documento independiente que se comprometerá a Obedecer el cronograma de actividades establecido por las unidades y de acuerdo a la prioridad para la realización del servicio, para lo cual el supervisor tendrá la potestad de solicitar al



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
 Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



contratista los mantenimientos según o cronograma de actividades.

Así mismo, el contratista deberá aportar Registro fotográfico de antes durante y después de cada trabajo realizado.

El supervisor verificara el cumplimiento de los anteriores requisitos para el respectivo pago mensual.

NOTA: en caso de que los servicios no se realicen en debida forma o condiciones diferentes a las requeridas, no serán recibidos y habrá lugar a los respectivos trámites administrativos de incumplimiento.

CARTA DE COMPROMISO DEL PROFESIONAL

El personal principal requerido como mínimo para la ejecución del mantenimiento deberá ser presentado por el proponente en documento independiente junto con su oferta, en el cual deberá indicar cargo, nombres y apellidos y número de identificación del personal.

Este personal no podrá estar vinculado en la ejecución de contratos vigentes con la MDNEJC- CENAC TOLEMAIDA con permanencia y dedicación del 100% para la petición del tiempo requerido a cada profesional y/o personal solicitado en el personal mínimo requerido.

TRANSPORTE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS.

El transporte de todos los materiales, personal y todos los equipos necesarios para la ejecución de todos los trabajos contratados hasta el lugar de coordinación con el supervisor del contrato hacen parte de todos los costos que debe asumir el contratista, por lo que deben ser considerados dentro del presente proceso. El posible contratista asumirá cualquier costo extra que se genere en la ejecución del objeto del presente proceso contractual, por lo que no se realizará pago adicional alguno.

La totalidad de insumos necesarios para la ejecución del objeto del presente proceso contractual se consiguen a nivel nacional, sin embargo, en el caso de que alguno por sus características especiales de trabajo técnico no se consiga, el contratista debe considerar asumir el costo del transporte, fletes, y demás hasta el sitio de coordinación, por lo tanto, no podrá cobrar ningún valor adicional a lo establecido en su propuesta por este concepto.

PERSONAL REQUERIDO

El Proponente entregará en su oferta, la hoja de vida del personal mínimo requerido, de acuerdo con el perfil solicitado a continuación:

- f) **UN (1) INGENIERO CIVIL CON ESPECIALIZACIÓN EN RECURSOS HIDRICOS Y/O INGENIERO AMBIENTAL Y/O EN RECURSOS HIDRICOS Y/O SANITARIO,** con experiencia no menor a cinco (05) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional (COPNIA) y experiencia específica en mantenimiento de plantas de agua potable, plantas de agua residual y/o redes hidráulicas. La permanencia de este profesional será durante toda la realización del servicio de mantenimiento y hasta el recibo a satisfacción del mismo, con una dedicación del 100%.



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

- g) **UN (1) INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO** con experiencia no menor a cuatro (04) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional (COPNIA) y experiencia específica en mantenimiento de plantas de agua potable, plantas de agua residual y/o redes hidráulicas. La permanencia de este profesional será durante toda la realización del servicio de mantenimiento y hasta el recibo a satisfacción del mismo, con una dedicación del 100%
- h) **UN (1) INSPECTOR SISO:** Un (01) profesional en salud ocupacional y/o profesional con Especialidad en Salud Ocupacional y/o ADMINISTRACION EN SALUD OCUPACIONAL con experiencia profesional general mínima de TRES (3) años (contados a partir de la fecha de expedición de la Resolución profesional). La cual debe estar vigente durante la ejecución del contrato.
- i) **UN (01) MAESTRO Y/O TECNOLOGO EN CONSTRUCCION:** Deberá acreditar experiencia no menor de cuatro (04) años a partir de la expedición del certificado de matrícula (COPNIA), de los cuales debe tener como mínimo tres (3) años en proyectos de la Construcción y/o mejoramiento de plantas de tratamiento de agua residual y/o potable. La dedicación y permanencia en la obra será del 100%.
- j) **DOS (02) AYUDANTES:** Con experiencia en Construcción y/o mejoramiento de plantas de tratamiento de agua residual y/o potable, que cuenten con certificado de alturas vigente expedido por el SENA u otra entidad Certificada para tal caso, así mismo deberán aportar hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, certificado de antecedentes disciplinarios y fiscales.

NOTA 1: El oferente del presente proceso deberá garantizar en forma permanente la cantidad de personal idóneo y necesario para ejecutar el mantenimiento en los diferentes frentes de trabajo en aras de cumplir el plazo de ejecución estipulado en el contrato.

Las hojas de vida del personal mínimo propuesto deberán cumplir con las siguientes reglas especiales:

- Presentar la matrícula o tarjeta profesional vigente expedida por el Consejo Profesional correspondiente, o resolución para ejercicio SISO.
- La experiencia de los profesionales sólo podrá ser contabilizada a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional o de la fecha de resolución según sea el caso.
- Los estudios de educación superior, técnico y tecnólogos se acreditarán mediante la respectiva acta de grado y diploma, tarjeta profesional vigente expedida por el Consejo correspondiente o el número de resolución según sea el caso; y su experiencia se contará a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, o de la resolución según sea el caso.

EL INSPECTOR SISO, EL MAESTRO DE OBRA Y/O TECNOLOGO EN CONSTRUCCION Y LOS 2 AYUDANTES deberán presentar curso de alturas vigente expedido por el SENA u otra entidad Certificada para tal caso.

En atención al artículo 8 del decreto 491 del 2020, los cursos de alturas que se hayan vencido durante la declaratoria de la emergencia sanitaria por el Gobierno Nacional, la entidad los



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

tendrá en cuenta, así mismo vale precisar que los mismo se entenderá prorrogado automáticamente hasta un mes más a partir de la superación de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de salud y Protección Social.

- El proponente deberá presentar las hojas de vida con los soportes correspondientes.

NOTA 2: ANEXAR LAS CERTIFICACIONES LABORALES, DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL CONTRATANTE, QUE CONTENGAN, COMO MÍNIMO: NOMBRE DEL CONTRATANTE, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN, TELÉFONO Y DIRECCIÓN, OBJETO DEL CONTRATO, CARGO DESEMPEÑADO, FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN (DÍA, MES Y AÑO).

NOTA 3: ESTE PERSONAL NO PODRÁ SER REMPLAZADO UNA VEZ SE ADJUDIQUE LA PRESENTE CONTRATACIÓN. SI DE LLEGARSE A PRESENTAR ESTA SITUACIÓN DE CAMBIO, EL PERSONAL DEBERÁ TENER EL MISMO PERFIL O SUPERIOR AL PRESENTADO EN LA OFERTA GANADORA, CON LA DEBIDA SOLICITUD DIRIGIDA A LA ENTIDAD PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN.

PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID19

El proponente junto con su oferta deberá certificar por **escrito** que de resultar adjudicatario se compromete a dar cumplimiento a todo el protocolo de bioseguridad y demás normas aplicables al manejo de los EPP del personal a realizar el **MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLE Y AGUA RESIDUALES POTABLE** correspondientes a la presente partida fija; el mantenimiento será realizado por parte del oferente, en atención a la emergencia sanitaria decretada por el gobierno para el manejo de la pandemia covid-19.

PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

El oferente deberá acreditar junto con su oferta en documento independiente que garantizará suministro de los elementos de protección personal (EPP) a todo el personal que realice el mantenimiento, así mismo delimitar con señalización el área contemplada para el mantenimiento.

Seguridad Industrial: El oferente deberá acatar todas las normas y todas las medidas de seguridad de su personal y de terceros, en cuanto a la prevención de accidentes y seguridad industrial, que estén vigentes y hayan sido dictadas por las entidades competentes.

Protecciones: Los sitios de trabajo que puedan ofrecer algún peligro para el público o el personal del mantenimiento se protegerán con barricadas que tengan cintas reflectivas o pintadas en colores reflectivos y luces rojas, teniendo en cuenta que el mantenimiento se realizara en la unidad militar que lo requiera.

El contratista velará por que el personal que realice los trabajos cumpla con todas las normas y medidas de seguridad durante la ejecución del mantenimiento. Todos los daños ocasionados en forma directa o indirecta, serán asumidos por el contratista.



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

Aseo: Por ningún motivo el contratista ocupará las vías y zonas públicas; será su responsabilidad mantenerlos limpios y con libre tránsito para lo cual deberá disponer en forma inmediata y cuantas veces sea necesario del personal y equipo solicitado para dichos fines, en caso que se requiera se deberá realizar cerramiento perimetral con polisombras sin generar costo adicional a la entidad.

LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA del personal a contratar será atribuida exclusivamente a la firma contratista, quien deberá responder por el ARL, seguros, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal en Colombia, (Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Ley 789 de 2002, Decreto 0862 de fecha 26 de abril de 2013 y demás normas concordantes) para llevar a cabo las tareas encomendadas.

El proponente asumirá todos los riesgos profesionales y demás erogaciones en que puedan incurrir sus trabajadores con ocasión del desarrollo de la prestación de servicio objeto del presente proceso, es decir que no existirá vínculo laboral alguno entre el Ejército Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA y el personal que desarrollará el transporte y la entrega.

ASPECTOS GENERALES AMBIENTALES

En atención a la **GUÍA CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA DE COMPRAS PUBLICAS SOSTENIBLES**, expedido por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y el **PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL EN GESTIÓN AMBIENTAL**, expedido por el Ministerio de Defensa Nacional, se establecen los siguientes **CRITERIOS SOSTENIBLES DE VERIFICACIÓN DE CARÁCTER AMBIENTAL**, el proponente junto con su oferta debe certificar que, de resultar adjudicatario del presente proceso, en los casos que aplique:

Que tendrá en cuenta los protocolos y procedimientos necesarios para la disposición final adecuada de los residuos, materiales o escombros resultantes de cada uno de los mantenimientos, y que así mismo asumirá los gastos de flete y/o transporte, así como costos de disposición de escombros a que haya lugar.

Finalizado el mantenimiento todas las zonas intervenidas y aquellas utilizadas para arrojar los escombros y/o residuos resultantes deben ser entregadas limpias, el Contratista se compromete a retirar todo tipo de residuos, material excedente, equipos y herramientas, una vez culminados los trabajos.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

El oferente deberá certificar que se encuentra certificado en no menos de un 90%, en la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, bajo certificación firmada por la ARL el cual acredita, con fecha no mayor a noventa (90) días de la presentación de la propuesta, anexando:

- Certificación de existencia y desarrollo del sistema de gestión en SST emitido por la ARL en la que la empresa se encuentra afiliada.
- Evaluación de cumplimiento de estándares mínimos del SG-SST según resolución 0312 de 2019.



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONDICIONES DE EJECUCIÓN

El proponente debe certificar en documento independiente que tendrá disponible para la ejecución del trabajo, las herramientas y/o personal necesarios para dar cumplimiento al objeto del contrato.

NOTA 1: La oferta deberá cumplir con la totalidad de las características establecidas en las especificaciones técnicas adicionales.

NOTA 2. Las especificaciones técnicas adicionales harán parte de la minuta objeto del proceso.

EXPERIENCIA HABILITANTE

Para tal efecto diligenciará el formulario No. 5 de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.
2. El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente, o por la persona natural de conformidad.
3. Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el Formulario N° 5.

El oferente deberá presentar el cumplimiento de especificaciones técnicas de los bienes que oferta, y que son de obligatorio cumplimiento, de acuerdo al Anexo No. 2.

Requisitos que debe cumplir el oferente:

- a). Que el proponente tenga experiencia en la **MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLE Y AGUA RESIDUALES POTABLE.**
- b). La experiencia aportada para el presente proceso de selección debe ser igual o superior al 100% del presupuesto asignado para el proceso.

La experiencia podrá acreditarse aportando certificaciones, contratos con su respectiva certificación de cumplimiento y aceptación, con las exigencias legales para su validez acreditando el recibo (Ley 1231 de 2008), contratado, ejecutado y terminado; por ello cualquiera de estos documentos deberá contener como mínimo la siguiente información:

La sumatoria de estas experiencias deberá ser igual o superior (\geq) al 100% del presupuesto oficial del presente proceso.

ACREDITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN: Cada contrato y/o certificaciones deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social de la empresa o persona contratante
- Nombre de la persona natural o jurídica contratada con identificación. Objeto del contrato



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

- Valor del contrato
- Fecha de iniciación y de terminación del contrato (mes, año). O fecha de facturación.
- Firma del funcionario competente comprador
- Constancia de cumplimiento a satisfacción
- Indicación de la dirección comercial y teléfono del contratante o la del dueño del proyecto.

Nota 1: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el oferente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

Nota 2: No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias, Las copias de los documentos presentadas deben ser completamente legibles.

Nota 3: La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información suministrada por el oferente.

Nota 4: La información suministrada se entiende bajo la gravedad de juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.

Nota 5: El objeto del contrato debe haber sido ejecutada a satisfacción y en su desarrollo no debe haberse presentado ningún tipo de sanción y/o multa por incumplimiento del contratista.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA

Acreditación de la experiencia en la modalidad de consorcio y/o unión temporal:

Los Consorcios o Uniones Temporales, deberán acreditar experiencia en comercialización **MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLE Y AGUA RESIDUALES POTABLE**. De acuerdo a lo descrito en las especificaciones objeto del presente proceso; aportando certificaciones, contratos con su respectiva certificación de cumplimiento y aceptación con las exigencias legales para su validez acreditando el recibo (Ley 1231 de 2008), contratado, ejecutado y terminado, anterior a la fecha del cierre del presente proceso de selección.

La sumatoria de estas experiencias deberá ser igual o superior (\geq) al 100% del presupuesto oficial del presente proceso.

Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, en tal caso sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

Igualmente, el proponente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que la experiencia que acredita corresponde al objeto del presente proceso, y que han sido desarrollados por él de manera directa.

El objeto social de todos los integrantes del consorcio ó unión temporales debe tener el mismo o similar objeto del presente proceso de contratación.

El Ministerio de Defensa Nacional Ejército Nacional – La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, se reserva el derecho de verificar la información aportada, y no será tenida en cuenta aquella que se pueda establecer que no es cierta.

ACREDITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN: Cada contrato y/o certificaciones deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social de la empresa o persona contratante
- Nombre de la persona natural o jurídica contratada con identificación. En caso de tratarse de un consorcio o unión temporal, debe adjuntarse copia del respectivo documento de constitución del ejecutante del contrato que se está certificando.
- Objeto del contrato
- Valor del contrato
- Fecha de iniciación y de terminación del contrato (mes, año). O fecha de facturación.
- Firma del funcionario competente comprador
- Constancia de cumplimiento a satisfacción
- Indicación de la dirección comercial y teléfono del contratante o la del dueño del proyecto.

Nota 1: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el oferente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

Nota 2: No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias, Las copias de los documentos presentadas deben ser completamente legibles.

Nota 3: La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información suministrada por el oferente.

Nota 4: La información suministrada se entiende bajo la gravedad de juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.

Nota 5: El objeto del contrato debe haber sido ejecutada a satisfacción y en su desarrollo no debe haberse presentado ningún tipo de sanción y/o multa por incumplimiento del contratista.

2.4.3 GARANTIA TECNICA

LOS TÉRMINOS DE GARANTÍA TÉCNICA Y EL TIEMPO DE RESPUESTA DE LA MISMA, DEBERÁN SER APORTADOS EN DOCUMENTO INDEPENDIENTE DEBIDAMENTE SUSCRITO POR EL OFERENTE.



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

Para el presente proceso de selección el proponente deberá presentar la garantía técnica y término de respuesta en documento independiente.

El proponente junto con la oferta deberá anexar en documento independiente, la Garantía Técnica adicional sobre el servicio de mantenimiento y de los elementos a emplear, debidamente suscrita en original por el representante legal o apoderado de la empresa.

La garantía técnica debe cumplir con los siguientes requisitos:

Que ampare la idoneidad de los servicios de mantenimiento, que cubra los defectos de funcionamiento y calidad del servicio.

Que ampare la calidad del servicio a contratar.

Que sea por el término de duración del contrato y 6 meses más.

Que ampare el correcto funcionamiento de los bienes que eventualmente se requieran, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas.

Que certifique que los accesorios y repuestos utilizados en las intervenciones, serán nuevos y de primera calidad, así mismo serán aptos para resistir las condiciones ambientales normales y su uso natural en los sitios requeridos, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas.

2.4.4 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

Junto con la oferta, el proponente debe anexar por escrito en documento independiente el término de respuesta a la garantía técnica, en los siguientes términos:

Debe certificarse por escrito que en caso que se presenten requerimientos sobre el servicio de mantenimiento que no cumpla con las especificaciones técnicas en cumplimiento del objeto del contrato, el contratista debe asumir las reparaciones, en un término no mayor a CINCO (05) días hábiles siguientes al requerimiento realizado por el ordenador del gasto, previo concepto del supervisor del contrato.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.

NOTA: Este documento deberá ser aportado dentro de la oferta por el proponente en original y firmado por el representante legal y será evaluado por el comité técnico designado por La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA para tal fin.

NOTA: Este documento deberá ser aportado dentro de la oferta por el proponente en original y firmado por el representante legal y será evaluado por el comité técnico designado por La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA para tal fin.

3. GARANTIA DEL CONTRATO



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



Conforme al artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, estos mecanismos de cobertura son requeridos por el M.D.N. – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA” teniendo en cuenta que el objeto de los mismos sirve para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato frente a la administración y/o terceros por la razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, con base en las reglas estipuladas en el Decreto No. 1082 de 2015.

TIPO DE RIESGO	GARANTIAS EXIGIBLES
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Su cuantía será equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento.
CALIDAD DEL SERVICIO	Su cuantía será equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato y cubrirá el plazo de ejecución y seis (6) meses más.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y 3 años más.

NOTA: La garantía que cubre el Riesgo de incumplimiento del contrato y Calidad de los bienes, deberá ser constituida dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA

De acuerdo a lo estipulado en el art 2.2.1.2.3.1.3. del decreto 1082 de 2015 cuando el contratista incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla deberá restablecerla a más tardar dentro de los cinco días siguientes al requerimiento efectuado por el Ordenador del Gasto o Competente Contractual. En su defecto, la administración se reserva el derecho de solicitar unilateralmente al garante el restablecimiento de la garantía única establecida, aspecto que deberá ser previamente consignado en el contrato.

El contratista deberá mantener indemne al **MDN-EJÉRCITO NACIONAL- La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA** de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones propias de éste, y que se originen como consecuencia de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El **CONTRATISTA** deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

En la Garantía debe quedar expresamente consignado que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas. Así mismo deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión.

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el MDN-Ejército Nacional, teniendo en cuenta que el objeto de las mismas, sirven para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surgen a cargo del contratista frente a la administración y /o



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

terceros, por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Las vigencias de todos los amparos deberán iniciar desde la fecha de constitución de la garantía. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al **CONTRATISTA** de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del **MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA**.

RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA

De acuerdo a lo estipulado en el art 2.2.1.2.3.1.3. del decreto 1082 de 2015 cuando el contratista incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla deberá restablecerla a más tardar dentro de los cinco días siguientes al requerimiento efectuado por el Ordenador del Gasto o Competente Contractual. En su defecto, la administración se reserva el derecho de solicitar unilateralmente al garante el restablecimiento de la garantía única establecida, aspecto que deberá ser previamente consignado en el contrato.

El contratista deberá mantener indemne al **MDN-EJÉRCITO NACIONAL- La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA** de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones propias de éste, y que se originen como consecuencia de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El **CONTRATISTA** deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

En la Garantía debe quedar expresamente consignado que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas. Así mismo deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión.

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el **MDN-Ejército Nacional**, teniendo en cuenta que el objeto de las mismas, sirven para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surgen a cargo del contratista frente a la administración y /o terceros, por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Adicionalmente en la póliza deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión, así mismo que ampara las multas y cláusula penal convenida.

Las vigencias de todos los amparos deberán iniciar desde la fecha de constitución de la garantía. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al **CONTRATISTA** de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del **MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA**.

4. FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE.



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



En desarrollo de lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, la Entidad dentro del plazo de verificación y evaluación de las propuestas, verificará el cumplimiento de los requisitos al oferente con el precio más bajo, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015. En caso que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del oferente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente, se solicitarán aclaraciones dentro del término señalado en el proceso, para que se realice las aclaraciones, precisiones y/o allegue los documentos que se le requieran en relación con el oferente o la futura contratación, sin que con ello se pretenda adicionar, modificar o completar lo insubsanable.

CRITERIOS DE DESEMPATE Y ACREDITACIÓN

Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021- ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.17. Factores de desempate y acreditación. En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas en los Procesos de Contratación realizados con cargo a recursos públicos, en los Procesos de Contratación realizados por las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, así como los celebrados por los Procesos de Contratación de los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales, el contratante deberá utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso las obligaciones contenidas en los Acuerdos Comerciales vigentes, especialmente en materia de trato nacional.

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros. Para acreditar este factor de desempate se tendrán en cuenta las definiciones de que trata el artículo 2.2.1.1.1.3.1., en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, que trata del puntaje para la promoción de la industria nacional en los Procesos de Contratación de servicios. Para estos efectos, incluso se aplicará el inciso tercero de la definición de Servicios Nacionales establecida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1., citado anteriormente.

En este sentido, en los procesos en los que aplique el puntaje previsto en el inciso 1 del artículo 2 de la Ley 816 de 2003, el requisito se cumplirá en los mismos términos establecidos en los artículos indicados en el inciso anterior. Por tanto, este criterio de desempate se acreditará con los mismos documentos que se presenten para obtener dicho puntaje.

En similares términos, en los procesos en que no aplique el referido puntaje, la Entidad Estatal deberá definir en el pliego de condiciones, invitación o documento equivalente, las condiciones y los documentos con los que se acreditará el origen nacional del bien o servicio a efectos aplicar este factor, los cuales, en todo caso, deberán cumplir con los elementos de la noción de Servicio Nacional establecida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional y observando los mismos lineamientos prescritos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9, solo que el efecto de acreditar dichas circunstancias consistirá en beneficiarse de este criterio de desempate en lugar de obtener puntaje.

2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia. Su acreditación se realizará en los



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



términos del párrafo del artículo 2 de la Ley 82 de 1993, modificado por el artículo 1 de la Ley 1232 de 2008, o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya. Es decir, la condición de mujer cabeza de familia y la cesación de esta se otorgará desde el momento en que ocurra el respectivo evento y se declare ante un notario. En la declaración que se presente para acreditar la calidad de mujer cabeza de familia deberá verificarse que la misma dé cuenta del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 2 de la Ley 82 de 1993, modificado por el artículo 1 de la Ley 1232 de 2008.

Igualmente, se preferirá la propuesta de la mujer víctima de violencia intrafamiliar, la cual acreditará dicha condición de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1257 de 2008, esto es, cuando se profiera una medida de protección expedida por la autoridad competente. En virtud del artículo 16 de la Ley 1257 de 2008, la medida de protección la debe impartir el comisario de familia del lugar donde ocurrieron los hechos y, a falta de este, del juez civil municipal o promiscuo municipal, o la autoridad indígena en los casos de violencia intrafamiliar en las comunidades de esta naturaleza.

En el caso de las personas jurídicas se preferirá a aquellas en las que participen mayoritariamente mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, para lo cual el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, presentará un certificado, mediante el cual acredita, bajo la gravedad de juramento, que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Además, deberá acreditar la condición indicada de cada una de las mujeres que participen en la sociedad, aportando los documentos de cada una de ellas, de acuerdo con los dos incisos anteriores.

Finalmente, en el caso de los proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite alguna de las condiciones señaladas en los incisos anteriores de este numeral.

De acuerdo con el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, el titular de la información de estos datos sensibles, como es el caso de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, deberá autorizar de manera previa y expresa el tratamiento de esta información, en los términos del literal a) del artículo 6 de la precitada Ley, como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.

3. Preferir la propuesta presentada por el proponente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad, de acuerdo con el artículo 24 de la Ley 361 de 1997, debidamente certificadas por la oficina del Ministerio del Trabajo de la respectiva zona, que hayan sido contratados con por lo menos un (1) año de anterioridad a la fecha de cierre del Proceso de Contratación o desde el momento de la constitución de la persona jurídica cuando esta es inferior a un (1) año y que manifieste adicionalmente que mantendrá dicho personal por un lapso igual al término de ejecución del contrato.

Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad, en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en la estructura plural y aportar como mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la

experiencia acreditada en la oferta.

El tiempo de vinculación en la planta referida de que trata este numeral se acreditará con el certificado de aportes a seguridad social del último año o del tiempo de su constitución cuando su conformación es inferior a un (1) año, en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley, para ello, la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, entregará un certificado, en el que se acredite, bajo la gravedad de juramento, las personas vinculadas en su nómina y el número de trabajadores que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que cumplieron el requisito de edad de pensión. Solo se tendrá en cuenta la vinculación de aquellas personas que se encuentren en las condiciones descritas y que hayan estado vinculadas con una anterioridad igual o mayor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del proceso. Para los casos de constitución inferior a un (1) año, se tendrá en cuenta a aquellos que hayan estado vinculados desde el momento de la constitución de la persona jurídica.

El tiempo de vinculación en la planta referida, de que trata el inciso anterior, se acreditará con el certificado de aportes a seguridad social del último año o del tiempo de constitución de la persona jurídica, cuando su conformación es inferior a un (1) año, en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

En el caso de los proponentes plurales, su representante legal acreditará el número de trabajadores vinculados que son personas mayores no beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia, y que cumplieron el requisito de edad de pensión establecido en la ley, de todos los integrantes del proponente. Las personas enunciadas anteriormente podrán estar vinculadas a cualquiera de sus integrantes.

En cualquiera de los dos supuestos anteriores, para el otorgamiento del criterio de desempate, cada uno de los trabajadores que cumpla las condiciones previstas por la ley, allegará un certificado, mediante el cual acredita, bajo la gravedad de juramento, que no es beneficiario de pensión de vejez, familiar o sobrevivencia, y cumple la edad de pensión; además, se deberá allegar el documento de identificación del trabajador que lo firma.

La mayor proporción se definirá en relación con el número total de trabajadores vinculados en la planta de personal, por lo que se preferirá al oferente que acredite un porcentaje mayor. En el caso de proponentes plurales, la mayor proporción se definirá con la sumatoria de trabajadores vinculados en la planta de personal de cada uno de sus integrantes.

5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, para lo cual, la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, bajo la gravedad de juramento señalará las



personas vinculadas a su nómina, y el número de identificación y nombre de las personas que pertenecen a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana. Solo se tendrá en cuenta la vinculación de aquellas personas que hayan estado vinculadas con una anterioridad igual o mayor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del proceso. Para los casos de constitución inferior a un (1) año, se tendrá en cuenta a aquellos que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la persona jurídica.

El tiempo de vinculación en la planta referida, de que trata el inciso anterior, se acreditará con el certificado de aportes a seguridad social del último año o del tiempo de su constitución cuando su conformación es inferior a un (1) año, en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

Además, deberá aportar la copia de la certificación expedida por el Ministerio del Interior, en la cual acredite que el trabajador pertenece a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana, en los términos del Decreto Ley 2893 de 2011, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

En el caso de los proponentes plurales, su representante legal presentará un certificado, mediante el cual acredita que por lo menos diez por ciento (10%) del total de la nómina de sus integrantes pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana. Este porcentaje se definirá de acuerdo con la sumatoria de la nómina de cada uno de los integrantes del proponente plural. Las personas enunciadas anteriormente podrán estar vinculadas a cualquiera de sus integrantes. En todo caso, deberá aportar la copia de la certificación expedida por el Ministerio del Interior, en la cual acredite que el trabajador pertenece a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana en los términos del Decreto Ley 2893 de 2011, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, se requiere que el titular de la información de estos, como es el caso de las personas que pertenece a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana autoricen de manera previa y expresa el tratamiento de la información, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.

6. Preferir la propuesta de personas naturales en proceso de reintegración o reincorporación, para lo cual presentará copia de alguno de los siguientes documentos:
 - i) la certificación en las desmovilizaciones colectivas que expida la Oficina de Alto Comisionado para la Paz, ii) el certificado que emita el Comité Operativo para la Dejación de las Armas respecto de las personas desmovilizadas en forma individual, iii) el certificado que emita la Agencia para la Reincorporación y la Normalización que acredite que la persona se encuentra en proceso de reincorporación o reintegración o iv) cualquier otro certificado que para el efecto determine la Ley. Además, se entregará copia del documento de identificación de la persona en proceso de reintegración o reincorporación.

En el caso de las personas jurídicas, el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, entregará un certificado, mediante el cual acredite bajo la gravedad



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuotas partes de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reintegración o reincorporación. Además, deberá aportar alguno de los certificados del inciso anterior, junto con los documentos de identificación de cada una de las personas que está en proceso de reincorporación o reintegración.

Tratándose de proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando todos los integrantes sean personas en proceso de reincorporación, para lo cual se entregará alguno de los certificados del inciso primero de este numeral, y/o personas jurídicas donde más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuotas parte esté constituida por personas en proceso de reincorporación, para lo cual el representante legal, o el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, acreditará tal situación aportando los documentos de identificación de cada una de las personas en proceso de reincorporación.

Debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, se requiere que el titular de la información de estos, como son las personas en proceso de reincorporación o reintegración, autoricen a la entidad de manera previa y expresa el manejo de esta información, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012 como requisito para el otorgamiento de este criterio de desempate.

7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que se cumplan las condiciones de los siguientes numerales:

7. 1. Esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, para lo cual se acreditarán estas condiciones de acuerdo con lo previsto en el inciso 1 del numeral 2 y/o el inciso 1 del numeral 6 del presente artículo; o por una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración, para lo cual el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, presentarán un certificado, mediante el cual acrediten, bajo la gravedad de juramento, que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración. Además, deberá acreditar la condición indicada de cada una de las personas que participen en la sociedad que sean mujeres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración, aportando los documentos de cada uno de ellos, de acuerdo con lo previsto en este numeral. Este integrante debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en el proponente plural.

- 7.2. El integrante del proponente plural de que trata el anterior numeral debe aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.

- 7.3. En relación con el integrante del numeral 7.1. ni la madre cabeza de familia o la persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales podrán ser empleados, socios o accionistas de otro de los integrantes del proponente plural, para lo cual el integrante del que trata el numeral 7.1. lo manifestará en un certificado suscrito por la persona natural o el



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



representante legal de la persona jurídica.

Debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, de acuerdo el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, se requiere que el titular de la información de estos, como es el caso de las personas en proceso de reincorporación y/o reintegración autoricen de manera previa y expresa el tratamiento de esta información, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.

8. Preferir la oferta presentada por una Mipyme, lo cual se verificará en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del presente Decreto, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015.

Asimismo, se preferirá la oferta presentada por una cooperativa o asociaciones mutuales, para lo cual se aportará el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad respectiva. En el caso específico en que el empate se presente entre cooperativas o asociaciones mutuales que tengan el tamaño empresarial de grandes empresas junto con micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta las cooperativas o asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015, que sean micro, pequeñas o medianas.

Tratándose de proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite alguna de las condiciones señaladas en los incisos anteriores de este numeral. En el evento en que el empate se presente entre proponentes plurales cuyos integrantes estén conformados únicamente por cooperativas y asociaciones mutuales que tengan la calidad de grandes empresas junto con otras en las que los integrantes tengan la calidad de micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta de aquellos proponentes plurales en los cuales al menos uno de sus integrantes sea una cooperativa o asociación mutua que cumpla con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015, que sean micro, pequeñas o medianas.

9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido en su totalidad por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.

La condición de micro o pequeña empresa se verificará en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del presente Decreto, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015.

La condición de cooperativa o asociación mutua se acreditará con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad respectiva. En el evento en que el empate se presente entre proponentes plurales cuyos integrantes estén conformados únicamente por cooperativas y asociaciones mutuales que tengan la calidad de grandes empresas junto con otras en las que los integrantes tengan la calidad de micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta de aquellos proponentes plurales en los cuáles al menos uno de sus integrantes sea una cooperativa o asociación mutua que cumpla con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015, que sean micro, pequeñas o medianas.



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



10. Preferir al oferente persona natural o jurídica que acredite, de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, que por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de sus pagos fueron realizados a Mipyme, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, efectuados durante el año anterior, para lo cual el proponente persona natural y contador público; o el representante legal de la persona jurídica y revisor fiscal para las personas obligadas por ley; o del representante legal de la persona jurídica y contador público, según corresponda, entregará un certificado expedido bajo la gravedad de juramento, en el que conste que por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos fueron realizados a Mipyme, cooperativas o asociaciones mutuales.

Igualmente, cuando la oferta es presentada por un proponente plural se preferirá a este siempre que:

10.1. Esté conformado por al menos una Mipyme, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural, para lo cual se presentará el documento de conformación del proponente plural y, además, ese integrante acredite la condición de Mipyme, cooperativa o asociación mutual en los términos del numeral 8 del presente artículo;

10.2. La Mipyme, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia acreditada en la oferta; y

10.3. Ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los otros integrantes del proponente plural, para lo cual el integrante respectivo lo manifestará mediante un certificado suscrito por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica.

En el evento en que el empate se presente entre proponentes plurales, que cumplan con los requisitos de los incisos anteriores, cuyos integrantes estén conformados únicamente por cooperativas y asociaciones mutuales que tengan la calidad de grandes empresas junto con otras en las que los integrantes tengan la calidad de micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta de aquellos proponentes plurales en los cuales al menos uno de sus integrantes sea una cooperativa o asociación mutual que cumpla con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015, que sean micro, pequeñas o medianas.

11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento Mipymes, para lo cual se presentará el certificado de existencia y representación legal en el que conste el cumplimiento a los requisitos del artículo 2 de la Ley 1901 de 2018, o la norma que la modifique o la sustituya. Asimismo, acreditará la condición de Mipyme en los términos del numeral 8 del presente artículo.

Tratándose de proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite las condiciones señaladas en el inciso anterior de este numeral.

12. Utilizar un método aleatorio para seleccionar al oferente, el cual deberá estar establecido previamente en el pliego de condiciones, invitación o documento que haga sus veces.



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



PARÁGRAFO 1. Los factores de desempate deberán aplicarse en armonía con los Acuerdos Comerciales vigentes suscritos por Colombia. De esta manera, en el evento en que el empate se presente entre ofertas cubiertas por un Acuerdo Comercial, se aplicarán los factores de desempate que sean compatibles con los mencionados Acuerdos.

Sin perjuicio de la obligación anterior, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente señalarán en un Manual o Guía no vinculante los lineamientos para la aplicación de los factores de desempate en cumplimiento de un Acuerdo Comercial en la etapa de selección del Proceso de Contratación.

PARÁGRAFO 2. Si el empate entre las propuestas se presenta con un proponente, bien o servicio extranjero cuyo país de origen no tiene Acuerdo Comercial con Colombia, ni trato nacional por reciprocidad o con ocasión de la normativa comunitaria, se dará aplicación a todos los criterios de desempate previstos en el presente numeral.

PARÁGRAFO 3. Conforme con el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014 y los artículos 5 y 6 de la Ley 1581 de 2012, la Entidad Estatal garantizará el derecho a la reserva legal de toda aquella información que acredita el cumplimiento de los factores de desempate de: i) las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, ii) las personas en proceso de reincorporación y/o reintegración y iii) la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana.

En armonía con lo anterior, en la plataforma del SECOP no se publicará para conocimiento de terceros la información relacionada con los factores de desempate de personas en procesos de reincorporación o reintegración o mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana, puesto que su público conocimiento puede afectar el derecho a la intimidad de los oferentes o de sus trabajadores o socios o accionistas.

5. FORMA DE ADJUDICACIÓN

La entidad adjudicará el presente proceso por precios unitarios y hasta por el valor total del presupuesto asignado para el proceso La entidad podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública.

6. ANALISIS DEL RIESGO

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y el manual de aplicación que sobre éste respecto emitió Colombia Compra Eficiente, se deberán incluir los soportes que permitan la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

Los riesgos deben ser tipificados, estimados y distribuidos por parte de la Entidad, con el propósito de que los interesados los conozcan y con base en ello, determinen si se presentan o no al proceso de selección respectivo.

En tal sentido, se dará aplicación a lo consignado en el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación M-ICR-01 expedido por Colombia Compra Eficiente, de conformidad con la Matriz que con este propósito se estableció.

RIESGOS JURIDICOS

Nº		1	2	3	4
CLASE		GENERAL	GENERAL	INTERNO	GENERAL
FUENTE		INTERNO-EXTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
ETAPA		CONTRATACIÓN-EJECUCIÓN	CONTRATACIÓN-EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO		RIESGOS SOCIALES O POLITICOS – RIESGO REGULATORIO	RIESGOS SOCIALES O POLITICOS	RIESGO DE LEGALIZACIÓN DE LA ETAPA CONTRACTUAL	RIESGOS DE LA NATURALEZA
DESCRIPCIÓN(QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)		ESTADO DE EMERGENCIA DECRETADO POR EL GOBIERNO NACIONAL PRODUCTO DE LA PANDEMIA COVID-19 PUEDE GENERAR AFECTACION EN LA CADENA LOGISTICA DEL MANTENIMIENTO.	OCURRENCIA DE SITUACIONES DE ORDEN PÚBLICO, PAROS O HUELGAS, O LOS EFECTOS DERIVADOS Y OCASIONADOS POR LOS MISMOS	EFFECTOS DESFAVORABLES OCASIONADOS POR NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES QUE ADOPTA LA ADMINISTRACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y QUE SEAN APLICABLES AL CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DE NORMAS TRIBUTARIAS.	RIESGOS DE FUERZA MAYOR ASEGURABLES REFERIDOS AL IMPACTO ADVERSO SOBRE LA EJECUCIÓN Y/O OPERACIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS DERIVABLES DE DESASTRES NATURALES.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		INCUMPLIMIENTO O PARÁLISIS DEL CONTRATO	PARÁLISIS O PRORROGA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	NUEVAS OBLIGACIONES PARA LAS PARTES	INCUMPLIMIENTO O PARÁLISIS DEL CONTRATO
PROBABILIDAD	VALORACION Y CATEGORIA	3 POSIBLE	2 IMPROBABLE	3 POSIBLE	2 IMPROBABLE
PROBABILIDAD IMPACTO	CALIFICACION CUALITATIVA	OBSTRUYE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SUSTANCIALMENTE PERO A UN ASI PERMITE LA CONSECUENCIA DEL OBJETO CONTRACTUAL	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO SIN ALTERAR EL BENEFICIO PARA LAS PARTES	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO SIN ALTERAR EL BENEFICIO PARA LAS PARTES	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO SIN ALTERAR EL BENEFICIO PARA LAS PARTES
	CALIFICACION CUANTITATIVA	GENERA UN IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL 5 % Y EL 15%	GENERA UN IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL 5 % Y EL 15%	SOBRE COSTOS QUE NO REPRESENTAN MAS DEL UNO POR CIENTO (1%) DEL VALOR DEL CONTRATO	GENERA UN IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL 5 % Y EL 15%
	VALORACION Y CATEGORIA	4 MAYOR	3 MODERADO	4 MAYOR	4 MAYOR
VALORACIÓN DEL RIESGO		5	4	4	5
CATEGORÍA		RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		LA ENTIDAD Y CONTRATISTA	LA ENTIDAD Y CONTRATISTA	LA ENTIDAD	CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON EL FIN DE IDENTIFICAR POSIBLES AFECTACIONES Y LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIONES	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON EL FIN DE IDENTIFICAR POSIBLES AFECTACIONES Y LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIONES	LA ENTIDAD DEBE APROBAR Y COMPROBAR QUE LA GARANTIAS ESTEN DEBIDAMENTE CANCELADAS EN LA PAGINA DE LA ASEGURADORA.	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION- CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR CON EL FIN DE DETERMINAR LAS AFECTACIONES O INCUMPLIMIENTO
IMPACTO DESPUÉS	PROBABILIDAD	3	2	1	4
	IMPACTO	3	2	1	2



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

DEL TRATAMIENTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	3	4	1	4
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		GERENTE DE PROYECTO Y SUPERVISOR	SUPPERSOR DEL CONTRATO	COMITÉ EVALUADOR (JURIDICO) Y SUPERVISOR DEL CONTRATO	COMITES ESTRUCTURADORES . SUPERVISOR Y GERENTE DE PROYECTO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATATO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATATO	PLANEACION- EJECUCION	EJECUCION DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON EL ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCION	CON EL ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA Y VERIFICACIÓN EN LA PAGINA DE LA ASEGURADORA.	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	CON EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DEL GERENTE DEL PROYECTO, SUPERVISOR Y COMITÉ EVALUADOR	EL SUPERVISOR DENTRO DE SU INFORME ESTIPULARA E INCLUIRA LA SOLUCIÓN O EL TRAMITE QUE SE DEBE REALIZAR A LOS POSIBLES CONFLICTOS	CON EL ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA.	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN, VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Y ACTAS DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCION DE LOS ELEMENTOS ENTREGADOS.
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	SEMANAL	MENSUAL	EJECUCIÓN INSTANTANEA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA – ENTREGAS DEL PRODUCTO

RIESGOS TECNICOS

Nº	1	2	3	4
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL
DESCRIPCIÓN(QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	FALLAS EN LOS MATERIALES QUE AFECTAN LA CALIDAD DEL BIEN RELACIONADO CON EL OBJETO DEL CONTRATO	MATERIALES QUE NO CUENTEN CON UNA ADECUADA FABRICACION O IMPERFECTOS	ENTREGA DE LOS MAETERIALES DE MANERA INSUFICIENTE	INCOMPATIBILIDAD DE LOS MAETERIALES CON LO SOLICITADO DENTRO DEL MANTENIMIENTO
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	NO PERMITE MEDIR TODAS LAS VARIABLES CONTEMPLADAS EN LA FICHA TÉCNICA	AFECTACIÓN, CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS MAETERIALES	AFECTACIÓN DISPONIBILIDAD EN LOS MATERIALES	NO PERMITE MEDIR TODAS LAS VARIABLES CONTEMPLADAS EN LA FICHA TÉCNICA
PROBABILIDAD	3 POSIBLE	3 POSIBLE	3 POSIBLE	3 POSIBLE
IMPACTO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA	PERTURBA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE MANERA GRAVE IMPOSIBILITANDO LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR	PERTURBA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE MANERA GRAVE IMPOSIBILITANDO LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SIN ALTERAR EL BENEFICIO PARA LAS PARTES
	CALIFICACIÓN CUANTITATIVA	IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO EN MAS DEL TREINTA POR CIENTO (30%)	IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO EN MAS DEL TREINTA POR CIENTO (30%)	GENERA UN IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL CINCO POR CIENTO (5%) Y EL QUINCE POR CIENTO (15%)
	VALORACIÓN Y CATEGORÍA	5 CATASTROFICO	5 CATASTROFICO	3 MODERADO
VALORACIÓN DEL RIESGO	8	8	6	8
CATEGORÍA	RIESGO EXTREMO	RIESGO EXTREMO	RIESGO ALTO	RIESGO EXTREMO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		INSPECCIONAR DE FORMA MINUCIOSA EN LA ENTREGA DE LOS MATERIALES, EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES Y COMPROBAR SU FUNCIONAMIENTO AL MOMENTO DE LA MISMA	INSPECCIONAR DE FORMA MINUCIOSA EN LA ENTREGA DE LOS MATERIALES Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES Y COMPROBAR SU FUNCIONAMIENTO AL MOMENTO DE LA MISMA	MONITOREAR LA EJECUCION DEL CONTRATO CON EL FIN DE IDENTIFICAR POSIBLES AFECTACIONES A ESTA Y LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	DAR A CONOCER AL OFERENTE EL LISTADO LAS FICHAS TÉCNICAS CARACTERÍSTICAS ESPECIFICAS QUE PERMITAN QUE NO SUCEDAN NUNGUN TIPO DE CONFUCIÓN ENTRE LOS MATERIALES SOLICITADOS
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	1	1
	IMPACTO	5	5	3	5
	VALORACIÓN DEL RIESGO	6	6	4	6
	CATEGORÍA	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		SUPERVISOR	SUPERVISOR	SUPERVISOR	SUPERVISOR
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETE EL TRATAMIENTO		CON EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	INFORMES DE SUPERVISIÓN	INFORMES DE SUPERVISIÓN	INFORMES DE SUPERVISIÓN	INFORMES DE SUPERVISIÓN
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	MENSUAL	MENSUAL	DIARIO	DIARIO

RIESGOS ECONOMICOS

Nº	1	2	3	4	5
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	PLANEACION	SELECCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	R. ECONOMICO	R. ECONOMICO	R. FINANCIERO	R. ECONÓMICO	R. DE LA NATURALEZA, R. AMBIENTAL, R. ECONÓMICO
DESCRIPCIÓN(que puede pasar y como puede ocurrir)	COTIZACIONES CON PRECIOS DE MERCADODE QUE NO CORRESPONDEN A LA REALIDAD	PRESENTACIÓN DE OFERTA CON PRECIOS ARTIFICIALMENT E BAJOS	LOS EFECTOS FAVORABLES O DESFAVORABLES EN LA ALTERACIÓN DE LAS CONDICIONES DE FINANCIACIÓN QUE TOMA EL CONTRATISTA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL	LA INADECUADA PROYECCIÓN DE COSTOS ECONÓMICOS INCURRIDOS POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL MOMENTO DE PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA A LA ADMINISTRACIÓN.	LOS EFECTOS DESFAVORABLES QUE ALTERAN LAS CONDICIONES EN LA ADQUISICIÓN DEL BIEN
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PRECIOS DE REFERENCIA SOBRE O SUBVALORADOS	QUE INCUMPLA CON EL OBJETO DEL CONTRATO	QUE INCUMPLA CON EL CONTRATO	QUE SOLICITE CAMBIAR SU PROPUESTA ECONÓMICA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	QUE NO SE CUMPLA CON LA EJECUCION DEL CONTRATO
PROBABILIDAD	4	3	1	1	3
IMPACTO	5	5	5	1	4
VALORACIÓN DEL RIESGO	9	8	6	2	7
CATEGORÍA	RIESGO EXTREMO	RIESGO EXTREMO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
 Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		100% A LA ENTIDAD ESTATAL	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		VERIFICACION Y SEGUIMIENTO A LAS COTIZACIONES PRESENTADAS POR PARTE DE LA OFICINA DE PLANES	EL COMITÉ ECONOMICO EVALUADOR REQUERIRA AL OFERENTE PARA QUE SUSTENTE LOS VALORES OFERTADOS	LA ADMINISTRACIÓN EXIGE INDICADORES FINANCIEROS ACORDES AL PROCESO CONTRACTUAL	DEBIDO PROCESO	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA
IMPACTO DESPUES DEL	PROBABILIDAD	1	1	1	1	1
	IMPACTO	1	1	1	1	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2	2	2
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		SECCION DE PLANES Y COMITÉ ECONOMICO ESTRUCTURADOR	SECCION DE PLANES Y COMITÉ ECONOMICO ESTRUCTURADOR	GERENTE DEL PROYECTO	GERENTE DEL PROYECTO / COMITÉ DE ADQUISICIONES	GERENTE DEL PROYECTO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIONES	A PARTIR DE LA EVALUACION DEL PROCESO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO O POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		AL MOMENTO DEL TERMINO DE ESTRUCTURACION DEL PROCESO POR PARTE DEL COMITÉ ECONOMICO ESTRUCTURADOR	INFORME FINAL DEL COMITÉ ECONOMICO EVALUADOR	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	SE DEBEN TENER EN CUENTA PRECIOS HISTORICOS, VERIFICACION DE BASES DE DATOS RECONOCIDAS Y QUE LAS COTIZACIONES SE REALICEN CON EMPRESAS IDONEAS QUE DESARROLLEN	INFORME FINAL DEL COMITÉ ECONOMICO EVALUADOR	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN EL CRONOGRAMA DE EJECUCION	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN EL CRONOGRAMA DE EJECUCION



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

	ACTIVIDADES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DEL PROCESO					
PERIODICIDAD ¿CUANDO?	CON LA ELABORACION DEL ESTUDIO DEL MERCADO	UNICA VEZ EVALUACION DEL PROCESO	SEMANAL/ COMO INDIQUE EL CRONOGRAMA	SEMANAL/ COMO INDIQUE EL CRONOGRAMA	SEMANAL/ COMO INDIQUE EL CRONOGRAMA	SEMANAL/ COMO INDIQUE EL CRONOGRAMA

Dada en Nilo, Cundinamarca a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2022.

Teniente Coronel CLAUDIA PATRICIA ORTIZ HURTADO
 Director y Ordenador del Gasto
 Central Administrativa y Contable Regional Tolemaida

SV. HOYOS RINCON YEIBY MAURICIO
 Suboficial Medio Ambiental
 Comité Técnico Estructurador

ASE. YENNY CAROLINA HERRERA HERRERA
 Asesora Económica CENAC Regional Tolemaida
 Comité Económico Estructurador

ASJ. JENNIFER JULIANA DIAZ CORONADO
 Asesora Jurídica CENAC Regional Tolemaida.
 Comité Jurídico Estructurador

Revisó:

Capitan, MARIANA ALEJANDRA CAÑAS GAVIRIA
 Jefe de Contratos Central Administrativa y Contable Regional Tolemaida



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
 Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

ANEXO No. 1

“DATOS DEL PROCESO”

LAS OFERTAS DEBEN TENER VALIDEZ MÍNIMA DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.	
Objeto:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022
Presupuest o Oficial:	<p>El Gobierno Nacional mediante el decreto 1793 del 21 de Diciembre de 2021 por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2022.</p> <p>La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN- Ejército Nacional, fue realizada de acuerdo con las necesidades previamente establecidas, y contempladas en el Plan Anual de</p>



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

Adquisiciones para la vigencia 2022.

De acuerdo a lo consignado en el Plan de necesidades, el presupuesto asignado para adelantar el presente proceso es por la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y SEIS M/CTE (\$ 34.494.696,00)**, según la necesidad descrita en el presente estudio. Respaldo mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10222 del 31 de enero de 2022, bajo el Rubro Presupuestal No. A-02-02-02-005-004 REC10 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración del presente proceso de selección correspondiente a la vigencia de 2022, documento expedido por el Jefe de Presupuesto de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC –TOLEMAIDA así:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-02-005-004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	\$965.352,00
A-02-02-02-005-004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	\$15.080.820,00
A-02-02-02-005-004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	\$1.930.704,00
A-02-02-02-005-004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	\$11.776.068,00
A-02-02-02-005-004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	\$4.741.752,00
TOTAL A-02-02-02-005-004			\$34.494.696,00



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca


Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: M-Henally Edna Esmeralda Nelly Morales
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC TOLEMAIDA
 Fecha y Hora Sistema: 2022-01-31-10:04 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	10222	Fecha Registro:	2022-01-31	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC TOLEMAIDA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	34.494.696,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	34.494.696,00	Saldo x Comprometer:	34.494.696,00	Vi. Bloqueado:	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	10222	Fecha Registro:	2022-01-31	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOS	CURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC TOLEMAIDA	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCION	Nación	10		CSF						
Total:							34.494.696,00	0,00	34.494.696,00	34.494.696,00	0,00

Objeto: ADQUISICION DEL SERVICIO PARA REALIZAR MANTENIMIENTO A LAS PLANTAS PTAP-PTAP, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE RESIDUOS, UNIDADES CENTRALIZADAS CENACTOL VIGENCIA 2022

[Firma]
 CT. OSCAR GUERRERO RAMIRO RODRIGUEZ
 JEFE DE PRESUPUESTO CENACTOL

6.1.1 DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS

Presupuesto distribuido por unidad de acuerdo a las Orden Administrativa de Partidas Fijas para la Vigencia 2022, así:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIA DA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-02-005-004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN - MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	BASEN	100%	\$965.352,00
TOTAL SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN - MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES - PTAP					\$965.352,00

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIA DA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-02-005-004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN - MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	CASPC 1	100%	\$6.663.720,00
			FUDRA 1	100%	\$8.417.100,00
TOTAL SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES - SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS					\$15.080.820,00



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
 Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022
 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES
 HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL
 ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIARIA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-02-005-004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN - MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	BASPA 25	100%	\$1.930.704,00
TOTAL SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN - MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES - PTAP					\$1.930.704,00
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIARIA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-02-005-004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN - MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	BRING	100%	\$11.776.068,00
TOTAL SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN - MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES - PTAP					\$11.776.068,00
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIARIA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-02-005-004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN - MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	BAEMA	100%	\$4.741.752,00
TOTAL SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN - MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES - PTAP					\$4.741.752,00
Unidad	Activo fijo	Denominación del activo fijo	Centro de costo		
BASEN	164000001695	PLANTA RECICLAJE BASEN	3R5B020901		
FUDRA	164500000065	ACUEDUCTO BASE MILITAR ,LA MACARENA	3R5B180911		
CPASPC1	164500000065	ACUEDUCTO BASE MILITAR ,LA MACARENA	3R5B180911		
BASPA25	166500006874	CONTAINER DE RESIDUOS RECICLABLES	3R201048		
BASPA25	166500006874	CONTAINER DE RESIDUOS ORDINARIOS	3R201048		
BRING	164500000076	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - PTAR	3R5B300275		
BAEMA	164500000075	PLANTA TRATAMIENTO AGUA INDUSTRIALES BRIAV 32	3R5B026601		
Constitución de la garantía única	Dentro de los tres (03) días siguientes a la notificación de aceptación de oferta				



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
 Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

<p>Plazo de ejecución del contrato y lugar de entrega</p>	<p>PLAZO DE EJECUCIÓN.</p> <p>El Tiempo estimado para la ejecución del contrato será desde el perfeccionamiento del contrato hasta 5 de diciembre de 2022.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA:</p> <p>La entrega de los servicios por parte del oferente se deberá realizar en las instalaciones del Fuerte Militar de Tolomaida en los centros logísticos y consolidada por el supervisor del contrato nombrado como se relaciona a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="427 809 1490 1422"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>UNIDAD</th> <th>NOMBRE UNIDAD</th> <th>LUGAR DE ENTREGA</th> <th>SECCION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>BRING</td> <td>BRIGADA ESPECIAL DE INGENIEROS MILITARES</td> <td rowspan="4">Fuerte Militar Tolomaida</td> <td>Secc Logistica BRING</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>BAEMA</td> <td>BATALLÓN DE ESPECIALISTAS DE MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN “CP JHORMAN ROZO OSPINA”.</td> <td>Secc Logistica BASEN</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>BASPA25</td> <td>BATALLÓN N°25 DE APOYO DE SERVICIOS PARA LA AVIACIÓN "CT ANDRÉS MOLINA ZAMORAN°"</td> <td>Secc Logistica BASEN</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>BASEN</td> <td>BATALLÓN DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL ENTRENAMIENTO NACIONAL</td> <td>Secc Logistica BASEN</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>FUDRA1</td> <td>FUERZA DE DESPLIEGUE RÁPIDO N°1</td> <td rowspan="2">BASE MILITAR LA MACARENA</td> <td rowspan="2">BASE MILITAR LA MACARENA</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>CPASPC1</td> <td>COMPAÑÍA DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°1</td> </tr> </tbody> </table>	N°	UNIDAD	NOMBRE UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA	SECCION	1	BRING	BRIGADA ESPECIAL DE INGENIEROS MILITARES	Fuerte Militar Tolomaida	Secc Logistica BRING	2	BAEMA	BATALLÓN DE ESPECIALISTAS DE MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN “CP JHORMAN ROZO OSPINA”.	Secc Logistica BASEN	3	BASPA25	BATALLÓN N°25 DE APOYO DE SERVICIOS PARA LA AVIACIÓN "CT ANDRÉS MOLINA ZAMORAN°"	Secc Logistica BASEN	4	BASEN	BATALLÓN DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL ENTRENAMIENTO NACIONAL	Secc Logistica BASEN	5	FUDRA1	FUERZA DE DESPLIEGUE RÁPIDO N°1	BASE MILITAR LA MACARENA	BASE MILITAR LA MACARENA	6	CPASPC1	COMPAÑÍA DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°1
N°	UNIDAD	NOMBRE UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA	SECCION																											
1	BRING	BRIGADA ESPECIAL DE INGENIEROS MILITARES	Fuerte Militar Tolomaida	Secc Logistica BRING																											
2	BAEMA	BATALLÓN DE ESPECIALISTAS DE MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN “CP JHORMAN ROZO OSPINA”.		Secc Logistica BASEN																											
3	BASPA25	BATALLÓN N°25 DE APOYO DE SERVICIOS PARA LA AVIACIÓN "CT ANDRÉS MOLINA ZAMORAN°"		Secc Logistica BASEN																											
4	BASEN	BATALLÓN DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL ENTRENAMIENTO NACIONAL		Secc Logistica BASEN																											
5	FUDRA1	FUERZA DE DESPLIEGUE RÁPIDO N°1	BASE MILITAR LA MACARENA	BASE MILITAR LA MACARENA																											
6	CPASPC1	COMPAÑÍA DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°1																													
<p>Moneda de pago:</p>	<p>La moneda de pago es en PESOS COLOMBIANOS</p>																														
<p>FORMA Y CONDICIONES DE PAGO</p>	<p>FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO</p> <p>El Ministerio de Defensa Nacional –Ejército Nacional – CENAC TOLEMAIDA, pagará al Contratista el valor del contrato resultante de este proceso, una vez se encuentre aprobado el P.A.C (Programa Anual Mensualizado de Caja), así:</p> <p>PAGOS PARCIALES de acuerdo a los requerimientos efectuados por el contratante hasta el plazo de ejecución mediante giro directo dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al recibo de los bienes a satisfacción, previo visto bueno del supervisor del contrato y el cumplimiento de los demás trámites administrativos correspondientes.</p> <p>a. Recepción a satisfacción de la entrega parcial por parte del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – CENAC. Este requisito debe ser</p>																														



CENAC Regional Tolomaida –Fuerte Militar de Tolomaida, Nilo-Cundinamarca
 Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



	<p>plasmado en un informe debidamente suscrito por el supervisor del Contrato.</p> <p>b. Presentación cuenta de cobro o factura y Recepción a satisfacción del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – CENAC estipulado en la ENTRADA DE SERVICIOS.</p> <p>c. Recepción a satisfacción del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – CENAC estipulado en el ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN.</p> <p>d. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC).</p> <p>e. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.</p> <p>f. Verificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – CENAC del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.</p> <p>g. Registro fotográfico del antes, durante y después, por cada mantenimiento realizado.</p> <p>En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.</p> <p>NOTA 1: Para todos los pagos se debe anexar el recibo de pago y certificación del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones parafiscales.</p> <p>PARAGRAFO PRIMERO: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.</p>		
	ETAPA	FECHA	LUGAR
	Expedición adenda	21 de febrero 19:00	www.colombiacompra.gov.co

CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

	horas	
Cierre del proceso. Plazo máximo para presentar documentos y oferta	23 de Febrero de 2022	Portal www.colombiacompra.gov.co
Publicación de evaluaciones	24 de Febrero de 2022 19:00	Portal www.colombiacompra.gov.co
Traslado para hacer observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación de las propuestas.	25 de febrero de 2022 19:00	Portal www.colombiacompra.gov.co
Suscripción del Contrato, Registro Presupuestal y publicación de los mismos en el SECOP	28 de febrero de 2022	Portal www.colombiacompra.gov.co
Entrega de las garantía	01 de marzo de 2022	Portal www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de Pólizas	03 de marzo de 2022	Portal www.colombiacompra.gov.co



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
 Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
 Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

ANEXO No. 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Ciudad y Fecha

Señores

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA

Fuerte Militar Tolemaida

Nilo, Cundinamarca

Ref: PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. XXX-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

El suscrito XXX (oferente) certifica el cumplimiento de los bienes, objeto de la presente Solicitud, de acuerdo a los requerimientos de especificaciones técnicas:

(Marcar con X)

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA							
A-02-02-02-005-004		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN							
02-02-02-005-004-02		SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL (PTAR-PTAP - REDES HIDRAULICAS)							
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO: A-02-02-02-005-004-02									
NOMBRE CUENTA: SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL (PTAR-PTAP - REDES HIDRAULICAS)									
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	CODIGO UNSPSC	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE VÁLVULA FLOTADOR DE 2" B/COBRE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
2	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE ADAPTADOR PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS EN PVC, CON AJUSTE MACHO, DIÁMETRO DE 1 Y 1/2"	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
3	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE ADAPTADOR EN PVC, CON AJUSTE MACHO, DIÁMETRO DE 4"	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

4	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE ADAPTADOR HEMBRA PVC 1"	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
5	54231	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE ADAPTADOR PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCION DE INSTALACIONES INTERNAS EN PVC CON AJUSTE MACHO DIAMETRO DE 1 PULGADA	SERVICIO	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
6	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE ADAPTADOR PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS EN PVC, CON AJUSTE MACHO, DIÁMETRO DE 3/4	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
7	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE ADAPTADOR PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCION DE INSTALACIONES INTERNAS PVC CON AJUSTE MACHO DIAMETRO DE 1 1/4 DE PULGADA	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
8	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE ADAPTADOR PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS , EN PVC, CON AJUSTE MACHO, DIÁMETRO DE 2	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
9	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE ADAPTADOR PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS, EN PVC, CON AJUSTE MACHO, DIÁMETRO DE 1/2	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
10	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE ADAPTADOR PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS, EN PVC, CON AJUSTE MACHO, DIÁMETRO DE 3"	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
11	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE BUJE 1" X 1/2" PRESION	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
12	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE BUJE PARA USO EN TUBERÍA DE SANITARIA DIÁMETRO DE 3X2 Y TIPO SOLDADO	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
13	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE CODO EN PVC , DIÁMETRO 1/2 , ÁNGULO DE 90 GRADOS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
14	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE CODO EN PVC , DIÁMETRO 4, ÁNGULO DE 90 GRADOS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
15	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE CODO DE INSTALACIONES INTERNAS, EN COBRE , DIAMETRO 1/2 " , ANGULO DE 90 GRADOS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
 Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

16	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE CODO SANITARIOS PVC 1 1/2"	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
17	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE LIMPIADOR PARA PVC 1/4 DE GALON 760 GRAMOS - PARA TUBERIAS Y ACCESORIOS PVC	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
18	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TAPÓN PARA USO EN TUBERIA DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS EN PVC, CON DIÁMETRO DE 2, TIPO ROSCADO	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
19	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TEE 2 Y 1/2" PVC PRESION	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
20	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TEE 1/2 " PVC PRESION	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
21	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TEE PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS EN PVC, DIÁMETRO DE 1/2	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
22	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TEE 1" PVC PRESION	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
23	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TEE 2" PVC PRESION	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
24	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TEE PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS EN PVC, DIÁMETRO DE 3/4	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
25	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TUBERIA DE PRESIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS EN PVC, RDE 9, PARA AGUA FRÍA, PRESIÓN DE SERVICIO 35.14 KG/CM2, DIÁMETRO 1/2, LONGITUD DE 6 M	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
26	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TUBO DE PVC DE 1 1/2" X 6 METROS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
27	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TUBO DE PVC DE 1" X 6 METROS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
28	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TUBO DE PVC DE 1/2" X 6 METROS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
29	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TUBO DE PVC DE 10" X 6 METROS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
30	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TUBO DE PVC DE 2" METROS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
31	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TUBO DE PVC DE 3" X 6 METROS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
 Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

32	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TUBO DE PVC DE 4" X 6 METROS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
33	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE TUBO DE PVC DE 6" X 6 METROS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
34	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNIÓN PARA TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS EN PVC, DIÁMETRO DE 1/2	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
35	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNION COPLE PVC 3" AGUA POTABLE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
36	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNIÓN PARA TUBERÍA SANITARIA EN PVC, DIÁMETRO DE 2	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
37	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNIÓN PARA TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS EN PVC, DIÁMETRO DE 3/4	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
38	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNION DE REPARACION PVC DE 10" AGUA POTABLE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
39	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNION DE REPARACION PVC DE 2" AGUA POTABLE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
40	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNION DE REPARACIÓN PVC DE 3" AGUA POTABLE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
41	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNION DE REPARACION PVC DE 6" AGUA POTABLE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
42	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNION DE REPARACION PVC DE 8" AGUA POTABLE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
43	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNIÓN PARA TUBERÍA SANITARIA EN PVC, DIÁMETRO DE 4	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
44	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNION UNIVERSAL PVC DE 1 Y 1/2" AGUA POTABLE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
45	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNION UNIVERSAL PVC DE 1" AGUA POTABLE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
46	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNION UNIVERSAL PVC DE 2 Y 1/2" AGUA POTABLE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
47	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNION UNIVERSAL PVC DE 2" AGUA POTABLE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
48	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNION UNIVERSAL PVC DE 3" AGUA POTABLE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
 Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

49	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE UNION UNIVERSAL PVC DE 4" AGUA POTABLE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
50	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE VÁLVULA DE BOLA EXTREMOS ROSCA, DIÁMETRO NOMINAL 1/2 "	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
51	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE VÁLVULA DE CONTROL DE 1/2" DE PASO Y TERMINADO EN BRONCE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
52	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE VÁLVULA DE CONTROL DE 1" DE PASO Y TERMINADO EN BRONCE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
53	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE VÁLVULA DE CONTROL DE 2" DE PASO Y TERMINADO EN BRONCE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
54	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE VÁLVULA DE CONTROL DE 4" DE PASO Y TERMINADO EN BRONCE	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
55	54234	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE VÁLVULA DE REGULACIÓN DE 1/2" DE PASO, FABRICADA EN PLÁSTICO Y CON ACOUPLE DE PLÁSTICO.	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
56	54234	SUMINISTRO DE SOLDADURA LIQUIDA CONTENIDO 1/4 GALONES, PARA USO EN TUBERÍA DE PVC	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
57	54234	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ACERO AL CARBÓN SCH40 10" DE 10" PULGADAS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
58	54234	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ACERO AL CARBÓN SCH40 4" DE 4" PULGADAS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
59	54234	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ACERO AL CARBÓN SCH40 8" DE 8" PULGADAS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
60	54234	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA SELLO ELÁSTICO DE 10" DE 10" PULGADAS	UNIDAD	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
61	54253	MANTENIMIENTO PREVENTIVO BLOWER PARA MOTOR INCLUYE CORREAS FILTROS PARA SOPLADOR, DESMONTE, CAMBIO DE EMPAQUETADURA, SELLOS Y PINTURA.	SERVICIO	0	1	1	72101500	OMITIDO	SIN CREAR
62	54253	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BLOWER PARA MOTOR INCLUYE CORREAS FILTROS PARA SOPLADOR, DESMONTE, CAMBIO DE EMPAQUETADURA, SELLOS, CAMISAS, PINTURA.	SERVICIO	0	1	1	72101500	OMITIDO	SIN CREAR



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
 Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

63	54253	MANTENIMIENTO E INSTALACION PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ALABES AIREADORES PARA MOTOR.	SERVICIO	0	1	1	72101500	OMITIDO	SIN CREAR
64	54253	MANTENIMIENTO E INSTALACION DE ALABES AIREADORES INCLUYE ENCAMISADA Y BONIFICACIÓN DE ALABES PARA MOTOR 2 HP	SERVICIO	0	1	1	72101500	OMITIDO	SIN CREAR
65	54253	MANTENIMIENTO E INSTALACION PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE BASE FILTRÓ COMPLETO BLOWER PARA MOTOR 2 HP.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
66	54253	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOR ELÉCTRICO 3.5 HP. DE 220 VOLTIOS, EMBOBINADO, RODAMIENTO REFERENCIA, SECADO Y RELACADO DE ESTATOR, RECTIFICADO DE EJE, CAMBIO SELLO MECÁNICO Y CAMBIO DE CAMISA DE TAPAS.	SERVICIO	0	1	1	72101500	OMITIDO	SIN CREAR
67	54253	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOR ELÉCTRICO 3.5 HP R.PM. DE 220 VOLTIOS, CAMBIO DE RODAMIENTOS, CAMBIO SELLO MECÁNICO Y ENCAMISADA DE TAPAS	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
68	54253	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOR ELÉCTRICO 3.5.HP DE 220 VOLTIOS, EMBOBINADO, RODAMIENTO, SECADO Y RELACADO DE ESTATOR, RECTIFICADO DE EJE, CAMBIO SELLO MECÁNICO Y CAMBIO DE CAMISA DE TAPAS.	SERVICIO	0	1	1	72101500	OMITIDO	SIN CREAR
69	54253	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOR ELÉCTRICO 2 HP. DE 220 VOLTIOS, EMBOBINADO, RODAMIENTO REFERENCIA 6202, SECADO Y RELACADO DE ESTATOR, RECTIFICADO DE EJE, CAMBIO SELLO MECÁNICO 1" Y CAMBIO DE CAMISA DE TAPAS.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
70	54253	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOR ELÉCTRICO 2 HP. DE 220 VOLTIOS, CAMBIO DE RODAMIENTOS REFERENCIA 6202, CAMBIO SELLO MECÁNICO 1" Y ENCAMISADA DE TAPAS	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
71	54253	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ELECTRO VÁLVULAS DEL FILTRO CINCO FUNCIONES.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

72	54253	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE VÁLVULA MULTIPOINT 5 VIAS DE 1 ½".	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
73	54253	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CAJAS EMT 6X10.	SERVICIO	0	1	1	72154109	OMITIDO	SIN CREAR
74	54253	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATO.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
75	54253	REPARACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PLC TOUCH.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
76	54253	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE FLOTADORES ELÉCTRICOS DE MERCURIO.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
77	54253	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CONTACTARES 60 A.	SERVICIO	0	1	1	72154105	OMITIDO	SIN CREAR
78	54253	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TARJETA CONTROL PTA1254.	SERVICIO	0	1	1	72154105	OMITIDO	SIN CREAR
79	54253	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL RELE.	SERVICIO	0	1	1	72154106	OMITIDO	SIN CREAR
80	54253	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MONITORES DE TENCIÓN.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
81	54253	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE GABINETE CONTROL DE ENCENDIDO Y PROTECCIÓN MOTORES ELÉCTRICO.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
82	54253	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN TUBERÍA EMT POR METRO LINEAL.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
83	54253	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN CABLEADO ENCAUCHETADO NO 2 POR METRO LINEAL.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
84	54253	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE PUESTAS A TIERRA SISTEMA DE PROTECCIÓN DESCARGAS ELÉCTRICAS INCLUYE; PUNTO COOPER DE 1,8 MTS, DISPARO SOLDADURA EXOTÉRMICA, 25 KG DE HIDROGEL POR PUNTO.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
85	54253	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN ALAMBRE DESNUDO 1/0 POR METRO LINEAL.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
86	54253	MANTENIMIENTO DE EQUIPO ELECTRÓNICO VARIADOR Y ARRANCADOR SUAVE DE MOTOR ELÉCTRICO 5 HP.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
87	54253	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE CONTACTOR 220 VOLTIOS.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
88	54253	INSTALACIÓN DE TORNILLERÍA CINCADA DE 3 1/2 PULGADAS POR 3/4	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
 Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

89	54253	MANTENIMIENTO E INSTALACION DE CUBIERTA CERCHA METÁLICA EN TEJA ETERNIT X METRO CUADRADO	SERVICIO	0	1	1	72154401	OMITIDO	SIN CREAR
90	54253	ADECUACION DE REGATA EN CONCRETO DE 3000 PSI INCLUYE TUBERÍA PVC Y SELLADO.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
91	54253	INSTALACIÓN DE MEDIO FILTRANTE COMPUESTO POR ARENA, GRAVA Y CARBÓN ACTIVADO MEDIDAS DE DISEÑO INCLUYE FLAUTAS	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
92	54253	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ENCAUCHETADO NO 14 POR METRO LINEAL.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
93	54253	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO 3X12 POR METRO LINEAL.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
94	54253	EXTRACCIÓN DE FANGOS (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL) LODOS ACTIVADOS X M3.	SERVICIO	0	1	1	31161500	OMITIDO	SIN CREAR
95	54253	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOMBA SUMERGIBLE 2 HP. DE 220 VOLTIOS, EMBOBINADO, RODAMIENTO REFERENCIA 6202, SECADO Y RELACADO DE ESTATOR, RECTIFICADO DE EJE, CAMBIO SELLO MECÁNICO 1" Y CAMBIO DE CAMISA DE TAPAS.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
96	54253	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BOMBAS SUMERGIBLE 2 HP. DE 220 VOLTIOS, CAMBIO DE RODAMIENTOS REFERENCIA 6202, CAMBIO SELLO MECÁNICO 1" Y ENCAMISADA DE TAPAS	SERVICIO	0	1	1	73161519	OMITIDO	SIN CREAR
97	54253	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOR ELÉCTRICO WEG DE 40 HP 1750 R.PM. DE 220 VOLTIOS, EMBOBINADO, RODAMIENTO REFERENCIA 6307, SECADO Y RELACADO DE ESTATOR, RECTIFICADO DE EJE Y CAMBIO DE CAMISA DE TAPAS.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
98	54253	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOR ELÉCTRICO WEG DE 40 HP 1750 R.PM. DE 220 VOLTIOS, CAMBIO DE RODAMIENTOS REFERENCIA 6307. Y ENCAMISADA DE TAPAS	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
99	54253	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOR ELÉCTRICO WEG DE 4 HP 1750 R.PM. DE 220 VOLTIOS, EMBOBINADO, RODAMIENTO, SECADO Y RELACADO DE ESTATOR, RECTIFICADO DE EJE Y CAMBIO DE CAMISA DE TAPAS.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
100	54253	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOR ELÉCTRICO WEG DE 4 HP 1750 R.PM. DE 220 VOLTIOS, CAMBIO DE	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

		RODAMIENTOS. Y ENCAMISADA DE TAPAS							
101	54253	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE OTROS EQUIPOS QUE PUEDEN HACER PARTE DEL SISTEMA - BOMBAS DOSIFICADORAS DE CLORO , INCLUYE CAMBIO MEMBRANAS, PISTÓN, RODAMIENTOS Y DEMÁS ACCESORIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
102	54253	REPARACIÓN BOMBA NEUMÁTICA, INCLUYE CAMBIO MEMBRANAS, PISTÓN, RODAMIENTOS Y DEMÁS ACCESORIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	SERVICIO	0	1	1	73181019	OMITIDO	SIN CREAR
103	54253	MANTENIMIENTO PREVENTIVO BLOWER PARA MOTOR 4 HP INCLUYE CORREAS FILTROS PARA SOPLADOR, DESMONTE, CAMBIO DE EMPAQUETADURA, SELLOS Y PINTURA	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
104	54253	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BLOWER PARA MOTOR 4 HP INCLUYE CORREAS FILTROS PARA SOPLADOR, DESMONTE, CAMBIO DE EMPAQUETADURA, SELLOS, CAMISAS, PINTURA	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
105	54253	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ALABES AIREADORES PARA MOTOR 4 HP	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
106	54253	MANTENIMIENTO DE ALABES AIREADORES INCLUYE ENCAMISADA Y BONIFICACIÓN DE ALABES PARA MOTOR 4 HP	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
107	54253	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE BASE FILTRÓ COMPLETO BLOWER PARA MOTOR 4 HP.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
108	54253	MANTENIMIENTO PREVENTIVO BLOWER PARA MOTOR 40 HP INCLUYE CORREAS FILTROS PARA SOPLADOR, DESMONTE, CAMBIO DE EMPAQUETADURA, SELLOS Y PINTURA	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
109	54253	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BLOWER PARA MOTOR 40 HP INCLUYE CORREAS FILTROS PARA SOPLADOR, DESMONTE, CAMBIO DE EMPAQUETADURA, SELLOS, CAMISAS, PINTURA.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
110	54253	MANTENIMIENTO DE ALABES AIREADORES INCLUYE ENCAMISADA Y RECTIFICACIÓN DE ALABES PARA MOTOR 40 HP.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
111	54253	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE BASE FILTRÓ COMPLETO BLOWER PARA MOTOR 40 HP.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
 Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

112	54253	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOR ELÉCTRICO 40HP. DE 220 VOLTIOS, EMBOBINADO, RODAMIENTO, SECADO Y RELACADO DE ESTATOR, RECTIFICADO DE EJE Y CAMBIO DE CAMISA.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
113	54253	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOR ELÉCTRICO 40 HP R.P.M. DE 220 VOLTIOS, CAMBIO DE RODAMIENTOS REFERENCIA, Y ENCAMISADA	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
114	54253	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PISTÓN COMPRESOR DE AIRE FORZADO.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
115	54253	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE VÁLVULA MULTIPOINT DE 1½".	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
116	54253	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE Sonda AIREADOR GALVÁNICA, SENSOR EQUIPO DOSIFICADOR.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
117	54253	INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS 90-120 PST.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
118	54253	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE GABINETE CONTROL DE ENCENDIDO Y PROTECCIÓN MOTORES ELÉCTRICO 40 HP.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
119	54253	MANTENIMIENTO DE EQUIPO ELECTRÓNICO VARIADOR Y ARRANCADOR SUAVE DE MOTOR ELÉCTRICO.	SERVICIO	0	1	1	73171508	OMITIDO	SIN CREAR
120	54253	INSTALACIÓN DE CONTACTOR ELÉCTRICO, INCLUYE CONTACTOR ELÉCTRICO.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
121	54253	INSTALACIÓN TORNILLERÍA CINCADA DE 4 PULGADAS POR ¾, INCLUYE TORNILLOS	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
122	54253	INSTALACIÓN TORNILLERÍA CINCADA DE 3 1/2 PULGADAS POR ¾, INCLUYE TORNILLOS.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
123	54253	MANTENIMIENTO BALSAS FLOTACIÓN INCLUYE PINTURA, TANQUES, ACCESORIOS PVC Y VÁLVULAS.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
124	54253	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BOMBA SUMERGIBLE 2 HP. DE 220 VOLTIOS, CAMBIO DE RODAMIENTOS REFERENCIA 6202, CAMBIO SELLO MECÁNICO 1" Y ENCAMISADA DE TAPAS.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
125	54253	MANTENIMIENTO MAPOSTERIA, CASETA INCLUYE PINTURA SEGÚN DISEÑO INSTITUCIONAL X METRO CUADRADO.	SERVICIO	0	1	1	72154401	OMITIDO	SIN CREAR
126	54253	CAMBIO DE GABINETE CONTROL DE ENCENDIDO Y PROTECCIÓN MOTORES ELÉCTRICO.	SERVICIO	0	1	1	72152700	OMITIDO	SIN CREAR



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
 Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

127	54253	INSTALACIÓN DE PUESTAS A TIERRA SISTEMA DE PROTECCIÓN DESCARGAS ELÉCTRICAS INCLUYE; PUNTO COOPER DE 1,8 MTS, DISPARO SOLDADURA EXOTÉRMICA, 25 KG DE HIDROGEL POR PUNTO.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
128	54253	INSTALACIÓN DE CONTACTOR AC1 220 VOLTIOS.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
129	54253	MANTENIMIENTO CUBIERTA CERCHA METÁLICA EN TEJA ETERNIT X METRO CUADRADO, INCLUYE CERCHA METÁLICA EN TEJA ETERNIT X METRO CUADRADO.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
130	54253	CAMBIO ACEITE CAPELA, INCLUYE EMPAQUES DE BOMBA SUMERGIBLE.	SERVICIO	0	1	1	72154302	OMITIDO	SIN CREAR
131	54253	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN CAMBIO DE TUBERIA DOSIFICACION CLORO Y MICROORGANISMOS.	SERVICIO	0	1	1	70171704	OMITIDO	SIN CREAR
132	54253	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE MOTORES, BOMBAS, AIREADORES, TABLEROS DE CONTROL CUALQUIER OTRO ELEMENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO INCLUYE EL DESMONTE, REVISION DEL FUNCIONAMIENTO	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
133	54253	MANTENIMIENTOS ELÉCTRICOS A TODO COSTO, INCLUYE ACCESORIOS PARA TABLERO PRINCIPAL, CONTACTORES, RELES TÉRMICOS, BREAKERS TERMINALES, CABLES, SEÑALES LUMINOSAS Y DEMÁS ACCESORIOS QUE DEBAN SUMINISTRARSE PARA REPARACIONES	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
134	54253	MANTENIMIENTO MENOR - REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CONJUNTO A TODO COSTO (MOTOR 40HP ELÉCTRICO + SOPLADOR) PARA AIREACIÓN DE PTAR INCLUYE CORREAS FILTROS PARA SOPLADOR, MOTOR ELÉCTRICO INCLUYE CAMBIO DE RODAMIENTOS, BARNIZADA, SOPLADOR MECÁNICO INCLUYE DESMONTE, CAMBIO DE LUBRICANTE, CAMBIO DE EMPAQUETADURA, SELLOS Y PINTURA	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
135	54253	MANTENIMIENTO MENOR - REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CONJUNTO A TODO COSTO (MOTOR 4HP ELÉCTRICO + SOPLADOR) PARA AIREACIÓN DE PTAR INCLUYE FILTROS PARA SOPLADOR, MOTOR ELÉCTRICO INCLUYE CAMBIO DE RODAMIENTOS, BARNIZADA, SOPLADOR MECA	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
 Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

136	54253	MANTENIMIENTO MENOR - REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE DE 2HP PARA BOMBEO ESPESADOR DE LODO A LOS LECHOS DE SECADO, INCLUYE DESMONTE REVISIÓN, CAMBIO DE RODAMIENTO 6206, SELLOS MECÁNICO 1", CAMBIO DE ACEITE TIPO CAPELA, BARNIZADA Y PINTURA	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
137	54253	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE OTROS EQUIPOS QUE PUEDEN HACER PARTE DEL SISTEMA - BOMBAS DOSIFICADORAS DE CLORO Y/O MANÓMETROS Y/O MONITORES Y/O SISTEMAS DE ALARMA. INCLUYE CAMBIO DE ACCESORIOS, EMPAQUE, PINTURA.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
138	54253	MANTENIMIENTO PREVENTIVO BLOWER QUE CONSTA DE RODAMIENTOS CAMBIO DE CAMISAS COMPENSACION DE ASPAS. CAMBIO DE BORNERAS PINTURA RESISTENTE A LA CORROSION	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
139	54253	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ELECTROBOMBA DE LODOS. QUE CONSTA DE CAMBIO DE RODAMIENTOS CAMBIO DE SELLOS MECANICO, CAMBIO DE EMPAQUETADURA, CAMBIO DE IMPULSOR	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
140	54253	MANTENIMIENTO TABLERO GENERAL. QUE CONSTA DE REEMPLAZO DE 02 ARRANCADORES DE 40 AMP COMPLETO, REMPLAZO DE 2 BRAKER DE RIEL DE 20 AMP, CAMBIO DE 4 SWICHES DE MULETILLA RESTRUCTURACION Y AJUSTE.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
141	54253	INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE RELE 220 V.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
142	54253	INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CONTACTARES 220 VOTIOS BOBINA Y 60 AMP.	SERVICIO	0	1	1	72151500	OMITIDO	SIN CREAR
143	54234	MANTENIMIENTO DE LAS BOMBAS SUMERGIBLES 0.40 HP DE POTENCIA MODELO NE-2-4-1-4-110,	SERVICIO	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
144	54234	MANTENIMIENTO BOMBA DE RECIRCULACION (AUTOCEBANTE) 1.5 HP DE POTENCIA MODELO AE 1.5 10-1	SERVICIO	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
145	54234	MANTENIMIENTO SOPLADOR CENTIGRUFO, 1.0 HP DE POTENCIA, MODELO FRAME MS 7 12-4,	SERVICIO	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
146	54234	MANTENIMIENTO BOMBA AUTOCEBANTE, 1.5 HP DE POTENCIA MODELO AE 1.5 10-1,	SERVICIO	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
 Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

147	54234	MANTENIMIENTO BOMBA CENTRIFUGA, 0.5 HP DE POTENCIA MODELO DE 1.5-1,	SERVICIO	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
148	54234	MANTENIMIENTO BOMBAS DOSIFICADORAS, TIPO DIAFRAGMA,, MODELO VOC 1004.	SERVICIO	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
149	54234	MANTENIMIENTO BOMBAS SUMERGIBLES, 0.50 HP DE POTENCIA, MODELO NE-35-14-110.	SERVICIO	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
150	54234	MANTENIMIENTO TABLERO ELECTRICO, TECNOLOGIA TELEMECHANIC/SIMILAR (BREAKER GENERAL, CONTACTORES, GUARDAMOTORES Y RELÉ TERMICOS)	SERVICIO	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
151	54234	MANTENIMIENTO DE MANGUERAS PARA LAS BOMBAS DOSIFICADORAS.	SERVICIO	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
152	54234	MANTENIMIENTO DE LECHOS FILTRANTES DE CARBON ACTIVADO, ZEOLITAS Y RESINAS.	SERVICIO	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
153	54234	MANTENIMIENTO DE FLOTADORES DE LOS TANQUES DE INICIACIÓN Y FINALIZACIÓN.	SERVICIO	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
154	54234	MANTENIMIENTO Y REVESTIMIENTO EN CONCRETO DE LAS ESCALERAS DE ACCESO AL TANQUE DE INICIACIÓN.	SERVICIO	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR
155	54234	MANTENIMIENTO DE TANQUES PARA PREPARACIÓN DE QUIMICOS	SERVICIO	0	1	1	72101510	OMITIDO	SIN CREAR

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO A-02-02-02-005-004

NOMBRE CUENTA: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN (Centro de Acopio)

ITEM	CÓDIGO DANE	UNSPSC (CCE)	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	CODIGO UNSPSC	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
156	54129	MANTENIMIENTO DE LA MALLA ESLABONADA CON REFUERZOS EN ANGULO DE 1" X 3/18 ENCERRAMIENTO DE LA PARTE SUPERIOR CUBIERTA	Mts2	0	1	1	72102900	OMITIDO	SIN CREAR
157	54231	MANTENIMIENTO DE LA MALLA ANGEO PARA EL ENCERRAMIENTO	Mts2	0	1	1	72102900	OMITIDO	SIN CREAR
158	54790	MANTENIMIENTO DEL MURO EN BLOQUE H5 PARA LAS DIFERENTES DIVISIONES A TODO COSTO	Mts2	0	1	1	72102900	OMITIDO	SIN CREAR
159	54730	MANTENIMIENTO PINTURA EN VINILO MUROS EXTERIORES DEL CENTRO DE ACOPIO A TODO COSTO	Mts2	0	1	1	72102900	OMITIDO	SIN CREAR
160	54730	MANTENIMIENTO PINTURA ESMALTA PARA LAS MALLAS INTERIORES Y EXTERIORES	Mts2	0	1	1	72102900	OMITIDO	SIN CREAR



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

161	54730	DEMARCACIÓN DEL PISO CON PINTURA ESMALTADA TIPO AMARILLO DE TRÁFICO A TODO COSTO	ML	0	1	1	72102900	OMITIDO	SIN CREAR
162	54730	MANTENIMIENTO PINTURA EPÓXICA PARA EL INTERIOR DEL CENTRO DE ACOPIO	Mts2	0	1	1	72102900	OMITIDO	SIN CREAR

FIRMA:
 NOMBRE DEL OFERENTE:
 NIT o C. C.:
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
 C.C.:
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:
 DIRECCIÓN:
 TELÉFONO



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
 Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

FORMULARIO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha

Señores

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA

Fuerte Militar Tolemaida

Nilo, Cundinamarca

Referencia: Presentación de propuesta **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.042 -CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022**

Yo (Nombre) (s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta), identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo). Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el representante legal de la misma (en el evento de suscribirse por el Suplente, deberá manifestar dentro del presente formulario si actúa por ausencia temporal o definitiva del principal), de conformidad con lo establecido en el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de unión temporal o consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria, formal e irrevocable para participar en el **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022** en los términos prescritos en el pliego de condiciones que rige el proceso, en la minuta del contrato, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 0019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios, los códigos civil y de comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él, con el objeto de prestar al. el (los) siguiente(s):

Los ítems se encuentran detalladamente enunciados en el pliego de condiciones en el Anexo 2 “Especificaciones Técnicas” y para todos los efectos legales, mi propuesta debe



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

- a. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de los pliegos y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de los adendas hechos al mismo.
- b. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
- c. Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
- d. Que el proponente, en este caso (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente).
- e. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los pliegos de condiciones y en la Ley.
- f. Que nos comprometemos a proveer al MDN- EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los bienes (servicios u obras) ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por los pliegos de condiciones en los Anexos 1 “Datos del Proceso” y 2 “Especificaciones Técnicas” y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
- g. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes, (servicios u obras) que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los bienes que se entregarán al MDN-Ejército Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de los pliegos de condiciones, sus Anexos, sus Formularios y adendas.
- h. Que en el evento de resultar adjudicatario del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022** y si la administración así lo dispone, acepto suministrar las cantidades requeridas por el **MDN- EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA** previo requerimiento hecho por el supervisor del contrato de acuerdo con la necesidad y al presupuesto asignado en el CDP.
- i. No contar con la debida acreditación de importador y exportador en el Registro Único



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



Tributario.

- j. Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y es nuestra especialidad técnica el conocimiento detallado de la tecnología y los equipos a los cuales aplicaremos nuestro trabajo, y en general, que conocemos todos los factores determinantes de los costos y gastos de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra propuesta.
- k. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
- l. Manifestamos que ni el **MDN- EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA** ni el personal interno o externo del mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección, ha adquirido compromisos para con nosotros en forma expresa o implícita en la absolución de consultas e informaciones que nos han sido requeridos, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.
- m. Reconocemos que ni los pliegos de condiciones del proceso de selección, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y del contrato que se suscriba.
- n. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos de la minuta modelo del contrato que se nos ofrece, conforme al Anexo 1 “Datos del Proceso”, Anexo 2 “Especificaciones Técnicas” y Anexo 3 “Minuta del Contrato”, de los pliegos de condiciones y nos comprometemos a suscribirlo con las modificaciones inherentes a la naturaleza del proceso, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del mismo, e igualmente la incorporación de las variaciones que se deriven de las Adendas que se expidan dentro del proceso de selección, las que de antemano aceptamos.
- o. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el **MDN - Ejército Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA** se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección adelantado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



- citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).
- p. En cumplimiento de lo previsto en el decreto 4334 de 2008, declaro bajo juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario; para la ejecución del contrato resultante del presente **Proceso de Mínima Cuantía No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022**, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económico o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación ó de recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas, directamente o a través de intermediarios, mediante la modalidad de operaciones de captación o recaudo en operaciones no autorizadas tales como pirámides, tarjeta prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable. La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de NO participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 4334 de 2008 en concordancia con el Decreto 1981 de 1988. En caso de Uniones temporales o Consorcios, se entiende que con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectúan esta declaración.
- q. Los suscritos (Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del
- r. Reglamento que rige el proceso de selección, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.
- 1) Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
 - 2) Que nos obligamos a suministrar a solicitud **MDN- EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA** cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine la entidad.
 - 3) Que la presente propuesta consta de... (Número de folios de la propuesta) folios distribuidos en... (Número de fólder en los que es presentada la propuesta) fólder.
 - 4) Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (Dirección para notificaciones). Incluir dirección electrónica.
 - 5) Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y



contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).

- 6) Que la suscripción de la presente carta de presentación no nos exime de cumplir con cada uno de los requisitos técnicos, económicos y jurídicos, exigidos en los pliegos de condiciones.

Cordialmente,

(Firma del representante legal del proponente o apoderado)

NOTA: La suscripción de la presente carta de presentación **NO EXIME** al oferente de la obligación de aportar los documentos solicitados en el presente proceso de selección. Esto quiere decir que no subsana o sustituye requisitos.

FORMULARIO No. 3

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El(los) suscrito(s) a saber: (Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica PROPONENTE, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal PROPONENTE) domiciliado en (Domicilio de la persona firmante), identificado con (Documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal PROPONENTE, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha Sociedad, Consorcio, Unión Temporal, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el MDN-EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA adelanta un proceso de selección Mínima Cuantía para la celebración de un contrato estatal para XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

SEGUNDO: Que siendo el interés del EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y el Ejército Nacional para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: Que siendo del interés del PROPONENTE participar en el proceso de XXXXXXXXXX aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



compromisos:

EL **PROPONENTE** no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta;

EL **PROPONENTE** se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

EL **PROPONENTE** se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualquier otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las Leyes de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de Contratación Pública y la relación contractual que podría derivarse de ella y les impondrá las obligaciones de:

- a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la **MDN- EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA**, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;
- b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la **MDN- EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA**, durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

EL **PROPONENTE** se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de selección.

El **PROPONENTE** se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas de la presente selección, no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las Leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

CLAUSULA SEGUNDA: PAGOS REALIZADOS

EL **PROPONENTE** declara que para la elaboración y presentación de la presente propuesta ha realizado, o debe realizar, únicamente los siguientes pagos, incluyen los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan hacerse a sus propios empleados, representantes, agentes o asesores, o a los empleados, representantes, agentes o asesores de otras empresas, tanto públicos como privados:

BENEFICIARIO	(Nombre del beneficiario del pago realizado o por realizar)
CONCEPTO	(Concepto del pago realizado o por realizar. En esta columna deben discriminarse de manera clara y detallada cada uno de los conceptos bajo los cuales se ha realizado cada pago, o el concepto por el cual se



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

prevé que se realizará un gasto en el futuro, asociados en cualquiera de los casos a la presentación de la propuesta, **SIN INDICAR O REGISTRAR VALOR ALGUNO**)

En caso de resultar favorecida su propuesta EL **PROPONENTE** realizará únicamente los siguientes pagos:

BENEFICIARIO	(Nombre del beneficiario del pago realizado o por realizar)
CONCEPTO	(Concepto del pago realizado o por realizar. En esta columna deben discriminarse de manera clara y detallada cada uno de los conceptos bajo los cuales se ha realizado cada pago, o el concepto por el cual se prevé que se realizará un gasto en el futuro, asociados en cualquiera de los casos a la presentación de la propuesta, SIN INDICAR O REGISTRAR VALOR ALGUNO).

CLAUSULA TERCERA: CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

EL **PROPONENTE** asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de selección, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (Ciudad donde se firma el presente documento) a los (Día del mes en letras y números, días del mes de del año).

EL PROPONENTE:

(Nombre, número del documento de identificación y firma del proponente o su representante)

Únicamente se exceptúan los gastos que haya realizado el proponente por concepto de salarios, bonificaciones, prestaciones sociales o cualquier gasto derivado de los contratos de trabajo bajo los cuales se encuentren vinculadas las personas que laboran de manera permanente con el proponente o con cualquiera de las personas jurídicas que conforman al proponente en el caso de tratarse de un proponente plural, costos que no deben discriminarse por beneficiario, sino que deben consolidarse bajo uno de los siguientes dos rubros: 1. Total Salarios Brutos y 2. Aportes parafiscales y seguridad social. Igualmente, todos los gastos menores, tales como papelería, mensajería, etc., podrán agruparse en un único concepto bajo la denominación 'gastos de funcionamiento', siempre que de manera tanto individual como consolidada tengan un costo total inferior a los mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$1.000.00).

SUSCRIBIRAN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNION TEMPORAL), A TRAVES DE SUS REPRESENTANTES LEGALES.

NOTA: DILIGENCIAR TODO EL FORMULARIO COMO CORRESPONDE.



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

FORMULARIO No. 4

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad y Fecha

Señores

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA

Fuerte Militar Tolomaida

Nilo, Cundinamarca

Ref: **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022**

(El apoderado o representante legal), obrando en nombre y representación de conformidad con lo establecido en la presente invitación, ofertó de forma irrevocable y con precio fijo, los bienes objeto del presente proceso de contratación, que cumplen con las características técnicas exigidas, por un valor total de (Valor en Letras) pesos (\$Valor en números) discriminado a Precios Unitarios de la siguiente manera:

DILIGENCIAR EL FORMULARIO EN EXCEL DENOMINADO PROPUESTA ECONOMICA

FIRMA:

NOMBRE DEL OFERENTE:

NIT o C. C.:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

C.C.:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO



CENAC Regional Tolomaida –Fuerte Militar de Tolomaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



FORMULARIO No. 5

EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

Ciudad y Fecha

Señores

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA
Fuerte Militar Tolomaida
Nilo, Cundinamarca

Referencia: **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022**

Acredito la siguiente experiencia requerida; conforme a lo solicitado:

CLASE DE DOCUMENTO (CONTRATO, FACTURA, ETC)	AÑO	OBJETO	VALOR	NOMBRE (nombre de comprador)	TELEFONO / DIRECCIÓN

Nota: para que la experiencia sea válida es necesario que la clasificación de los anteriores contratos, coincida con la exigida en la Invitación Pública.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

FIRMA:

NOMBRE DEL OFERENTE:

NIT o C. C.:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

C.C.:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO



CENAC Regional Tolomaida –Fuerte Militar de Tolomaida, Nilo-Cundinamarca
Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



FORMULARIO No. 6

PACTO DE INTEGRIDAD

Ante la opinión pública nacional e internacional, nosotros: por una parte, **LOS REPRESENTANTES LEGALES Y DIRECTIVOS DE LAS EMPRESAS PROPONENTES** en el **PROCESO** _____ para la adquisición de _____ actuando en nombre propio y en representación de las **PERSONAS JURÍDICAS QUE OBRAN COMO PROPONENTES** en este proceso de contratación, hemos acordado diligenciar el presente **PACTO DE INTEGRIDAD**, teniendo en cuenta que en Colombia todas las formas de corrupción son ilegales y que el Estado procesa y continuará procesando a los infractores.

Sin perjuicio del cumplimiento de la ley colombiana, el Pacto de Integridad se enfoca en el compromiso de no soborno con el fin de obtener o retener un contrato u otra ventaja impropia, incluyendo la colusión con otros con el fin de limitar la competencia para este contrato, y la actuación desleal y contraria a la libre competencia y al interés de propiciar la selección objetiva dentro de las instancias del proceso de contratación.

Lo anterior incluye cualquier tipo de pagos, dádivas u otros favores ofrecidos o concedidos, de manera directa o a través de terceros, a funcionarios o asesores del **MDN-EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA** con el fin de:

1. Procurar que se diseñe el proyecto o partes de éste de una manera que ofrezca ventajas a uno o varios participantes;
2. Dar ventaja indebida a cualquiera de los participantes en la evaluación y elección de los mismos para la adjudicación del contrato;
3. Ganar la adjudicación del contrato;
4. Lograr cambios sustanciales en el contrato ajustando las especificaciones, los plazos o cualquier otro componente importante del contrato;
5. Lograr que sean aprobados por funcionarios públicos, asesores o por el interventor o supervisor del contrato (o por su personal, asesores y subcontratistas) resultados por debajo de los parámetros que sean propuestos por los PROPONENTES y pactados con el **MDN-EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA**.
6. Abstenerse de monitorear apropiadamente la implementación del proyecto, de informar sobre violaciones de especificaciones del contrato u otras formas de incumplimiento, o de hacer plenamente responsable al contratista de sus obligaciones legales;
7. Evadir impuestos, derechos, licencias o cualquier otra obligación legal que se debería satisfacer;
8. Inducir a un funcionario a quebrantar sus deberes oficiales de cualquier otra manera;

Dentro de este marco los firmantes adquieren los siguientes compromisos, en todo de acuerdo con las leyes colombianas:

1. Las empresas participantes y el **MDN-EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA** asignan importancia a la presentación de propuestas en un entorno libre, imparcial, competitivo y no sujeto a abuso. A las empresas les complace confirmar que:



- a) No han ofrecido o concedido, ni han intentado ofrecer o conceder y no ofrecerán ni concederán, no directa ni indirectamente mediante agentes o terceros, ninguna inducción o recompensa impropias a ningún funcionario o asesor del **MDN-EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA** sus parientes, o socios de negocios, con el fin de obtener o retener este contrato u otra ventaja impropia, y
- b) No han coludido y no coludirán con otros con el fin de limitar indebidamente la competencia para este contrato. Las empresas comprenden la importancia material de estos compromisos para el **MDN-EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA** y la seriedad de los mismos.

Por su parte los FUNCIONARIOS O ASESORES DEL **MDN-EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA** también confirman que no han pedido ni aceptado, ni pedirán ni aceptarán, de manera directa o a través de terceros, ningún pago u otro favor por parte de las empresas participantes a cambio de favorecerlos en la obtención o retención del contrato.

2. Las empresas participantes desarrollan sus actividades en el marco de principios éticos de comportamiento y se comprometen a tomar las medidas necesarias a fin de que este compromiso de No soborno sea acatado por todos sus gerentes y empleados, así como por todos los terceros que trabajan con esa compañía en este proyecto, incluyendo agentes consultores y subcontratistas.
3. Este compromiso se presenta en nombre y de parte de los Presidentes y/o Gerentes Generales de las empresas participantes. Quienes participan en consorcio o unión temporal diligencian este pacto en nombre y de parte de cada uno de los Presidentes y/o Gerentes Generales de las empresas asociadas.
4. Las empresas internacionales que participen en este proceso de contratación, asumen este compromiso en nombre y de parte del Presidente y/o Gerentes generales de la casa matriz de la compañía y este compromiso cubre a los gerentes y empleados de la subsidiaria en Colombia cuando esta existiese.
5. Con respecto a la presentación de las propuestas, las empresas participantes se comprometen a estructurar una propuesta seria, con información fidedigna y con una oferta económica ajustada a la realidad que asegure la posibilidad de ejecutar el objeto del contrato y/o prestar el servicio en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el pliego de condiciones.
6. Con respecto a los pagos relacionados con el negocio, las empresas participantes acuerdan:
 - a) Los pagos a agentes y otros terceros estarán limitados a una compensación razonable por servicios claramente asociados al negocio.
 - b) En caso de presentarse una queja sobre incumplimiento de los compromisos de no soborno adquiridos en este pacto y existir serios indicios sobre dicho incumplimiento calificados para tal efecto por el Arbitro establecido en el numeral 7 de este documento, el proponente involucrado o el participante adjudicatario se comprometen a poner a disposición del árbitro si así lo exigiere, toda la información sobre pagos efectuados a terceros relacionados con la preparación de la propuesta y/o con el contrato y sobre beneficiarios de los mismos, y toda la documentación relacionada con el contrato. En caso de tratarse de información que puede considerarse reservada, el árbitro deberá comprometerse a respetar dicha reserva.
 - c) Al finalizar la ejecución del contrato, el representante legal del participante adjudicatario certificará formalmente que no se han pagado sobornos u otras comisiones ilícitas con el fin de obtener o retener este contrato, El estado final de cuentas incluirá breves detalles

de los bienes suministrados que sean suficientes para establecer la legitimidad de los pagos efectuados.

7. Para efectos de salvaguardar el contenido del Pacto de Integridad del presente proceso de contratación frente a eventuales incumplimientos de los compromisos de carácter ético adquiridos por los funcionarios y por los participantes, se pronunciará un “Arbitro denominado defensor para la transparencia”, cuyos fallos serán en equidad al amparo de lo dispuesto en la Ley 446 de 1998.

De las materias relacionadas anteriormente conocerá el Árbitro por solicitud del **MDN-EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA** del programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción, o por manifestación de alguno de los participantes.

Dicho Árbitro deberá tener las mismas calidades que dispone la Constitución Nacional para ser magistrado de la Corte Constitucional o la Corte Suprema de Justicia y será seleccionado.

De la lista de árbitros de la Cámara de Comercio de Villavicencio- Meta, mediante el sistema de sorteo público.

8. Si un participante incumple su compromiso de no soborno y de dicho acto ha sido declarado culpable por parte del Árbitro se generarán, además de los procesos contemplados en la Legislación Colombiana u otra legislación que cubija el proceso de contratación, los siguientes efectos jurídicos:
 - a) Si el participante que hubiere incumplido fuere el adjudicatario del proceso de contratación, cualquiera de las partes del presente documento podrá solicitar ante el juez competente la nulidad absoluta del contrato con fundamento en que el mismo adolece de una causa lícita;
 - b) El contrato estatal terminará por causa imputable al contratista. El participante que hubiere incumplido los compromisos de no soborno derivados del presente documento se obliga incondicional e irrevocablemente a aceptar la terminación del contrato por causa imputable al mismo, en el momento en que el Arbitro declare el incumplimiento de los compromisos referidos, y a asumir las consecuencias contractuales que se deriven de tal terminación.
 - c) Una pena económica equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato a título de estimación anticipada de los perjuicios a favor de los demás proponentes que participaron en el proceso de contratación y que no hubieren incumplido los compromisos consignados en el presente documento. Si hubiere más de un proponente el valor referido se repartirá en partes iguales entre dichos proponentes.
 - d) Abstenerse de participar en procesos de contratación de cualquier naturaleza de Entidades Públicas de la República de Colombia, que se lleven a cabo durante un periodo de cinco años.
9. Adicionalmente, todos los jefes del **MDN-EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA** se obligarán a realizar todas y cada una de las gestiones y actuaciones necesarias para que las entidades competentes impulsen y desarrollen las investigaciones correspondientes con ocasión de las conductas de los funcionarios de la entidad contratante o de los asesores externos de la misma que pudieren haber infringido el presente pacto y cualquier ley aplicable.
10. En caso de presentarse un incumplimiento probado del compromiso de no soborno de acuerdo con lo establecido de acuerdo con lo establecido en el numeral 8 de este pacto,

el **MDN-EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA** podrá excluir a futuro a aquel infractor para la elegibilidad de contratos en procesos de Selección Abreviada.

11. Las empresas participantes declaran públicamente que conocen y aceptan las condiciones de participación establecidas en los Documentos del proceso de contratación y en las modificaciones que se han hecho a los mismos hasta la fecha de cierre del proceso de contratación, en términos de su transparencia y equidad. En este marco, se comprometen a no utilizar, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre incumplimiento de condiciones diferentes a las allí establecidas para efectos de buscar la descalificación de sus competidores.
12. Las empresas participantes aceptan que durante la evaluación de las propuestas prime el criterio de respetar los aspectos de fondo por encima de los de forma, buscando siempre favorecer la libre competencia y la participación del mayor número posible de propuestas en el proceso.
13. Adicionalmente el Gobierno Nacional ha establecido el programa Presidencial de Lucha contra la corrupción con la facultad de servir de canal para la tramitación de cualquier investigación sobre cualquier forma de extorsión o soborno en la contratación pública. Las empresas participantes denunciarán ante este programa cualquier información sobre manejos irregulares sobre los que tengan conocimiento en lo referente al presente proceso de contratación.

Para constancia de lo anterior, se diligencia el presente documento en XXXXXX., a los XXXX días del mes de XXXXXX de 2022.

FIRMA:
NOMBRE DEL OFERENTE:
NIT o C. C.:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
C.C.:
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



FORMULARIO 7

PROPONENTE EXTRANJERO

Ciudad y Fecha

Señores

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA

Fuerte Militar Tolomaida

Nilo, Cundinamarca

Referencia: **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022**

YO _____ manifiesto bajo la gravedad de juramento que no tengo sucursal en Colombia, ni ejerzo actividades de comercio de carácter permanente en el país (también debe ser manifestado por todos los integrantes de los oferentes plurales extranjeros)

Atentamente.

FIRMA:

NOMBRE DEL OFERENTE:

NIT o C. C.:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

C.C.:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO



CENAC Regional Tolomaida –Fuerte Militar de Tolomaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



FORMULARIO N° 9 COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD

Que libre y voluntariamente, de manera unilateral, en mí propio nombre y de los funcionarios o asesores que se vinculen a la misma para efectos de ejecución del presente contrato, asume el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el MDN – EJÉRCITO NACIONAL- **MDN-EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA** adelantó el PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022 con destino a la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA

SEGUNDA: Que es mi propósito apoyar la gestión de la institución en lo que hace a la apertura y democratización de los procesos, sobre esquemas fortalecidos hacia la transparencia en los procesos de contratación, la garantía de información objetiva y la confidencialidad.

TERCERA: Que siendo de interés en mi propio nombre, me encuentro dispuesto a asumir con la debida confidencialidad la información propia de la ejecución del contrato; en tal sentido suscribo el presente documento de confidencialidad por el cual se garantiza absoluta reserva sobre la información y lugares del Ministerio a los cuales tenga acceso.

CUARTA: Que por tanto, asumo libre y espontáneamente este compromiso, el cual se registrará por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA. COMPROMISO ASUMIDO POR EL CONTRATISTA:** Mediante el diligenciamiento del presente documento, asumo el siguiente compromiso: EL CONTRATISTA se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen la presente relación contractual, y les pondrá las obligaciones de: a) No revelar información propia del Ministerio de Defensa Nacional ni sobre los lugares a los cuales tenga acceso, con ocasión de la ejecución del presente contrato. b) No permitir que terceros obtengan información relacionada con el literal anterior. c) No obrar a través de terceros o sugerir que terceros hagan lo propio en su nombre. d) No publicar información alguna, por medios de comunicación electrónica o correos internos de su grupo empresarial, que permita a terceros o a sus funcionarios no autorizados acceder a la información. **CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DE INCUMPLIMIENTO: EL CONTRATISTA** asume a través del diligenciamiento del presente compromiso, las consecuencias que el Ministerio considere procedente imponer, entre ellas, la presentación pública de su conducta trasgresora; igualmente, si el Ministerio demuestra que con su actuación se vulneran los derechos, podrá ejercer las acciones civiles, penales y administrativas que le permitan restablecer su situación, previa indemnización del daño causado. **CLAUSULA TERCERA:** Declara igualmente EL CONTRATISTA que toda la información que se produzca en la ejecución del contrato, será confidencial y/o reservada. En constancia de lo anterior, y como



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022
CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES
HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL
ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se diligencia el mismo en Nilo, Cundinamarca, a los XXXXXX del mes XXXXX de 2022

FIRMA:
NOMBRE DEL OFERENTE:
NIT o C. C.:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
C.C.:
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CERTIFICACIÓN ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS

Ciudad y Fecha

Señores

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA

Fuerte Militar Tolomaida

Nilo, Cundinamarca

Referencia: **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022**

Yo, **XXXXXXXXXX** con CC **XXXXXXXXXX** expedida en **XXXXXXXXXX**, manifiesto bajo la gravedad de juramento que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la sociedad que represento son de origen lícito y serán empleados en el desarrollo de este contrato una vez me sea adjudicado el proceso.

FIRMA:

NOMBRE DEL OFERENTE:

NIT o C. C.:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

C.C.:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO



CENAC Regional Tolomaida –Fuerte Militar de Tolomaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Ciudad y Fecha

Señores

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA
Fuerte Militar Tolemaida
Nilo, Cundinamarca

Referencia: **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022**

Por medio de la presente certifico que ni el suscrito ni “XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX”, entidad que represento, NO se hallan incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1 al 14 de la Ley 1474 de 2011; artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto 1082 de 2015 y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, para contratar con el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA.**

De igual manera no presentamos ninguna de las siguientes situaciones: Cesación de pagos, concursos de acreedores, embargos judiciales, liquidación y cualquier otra circunstancia que jurídicamente permitan presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica del oferente para cumplir con el objeto del contrato

Cordialmente,

FIRMA:

NOMBRE DEL OFERENTE:

NIT o C. C.:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

C.C.:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



GARANTÍA TÉCNICA

Ciudad y Fecha

Señores

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA

Fuerte Militar Tolemaida

Nilo, Cundinamarca

Referencia: **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022**

Por medio de la presente certifico que en mi calidad de XXXXXXXX (comercializador y/o distribuidor, o por el fabricante) ofrezco la garantía técnica mínima cumpliendo con los siguientes requisitos:

Que ampare la idoneidad de los servicios de mantenimiento, que cubra los defectos de funcionamiento y calidad del servicio.

Que ampare la calidad del servicio a contratar.

Que sea por el término de duración del contrato y 6 meses más.

Que ampare el correcto funcionamiento de los bienes que eventualmente se requieran, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas.

Que certifique que los accesorios y repuestos utilizados en las intervenciones, serán nuevos y de primera calidad, así mismo serán aptos para resistir las condiciones ambientales normales y su uso natural en los sitios requeridos, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas.

FIRMA:

NOMBRE DEL OFERENTE:

NIT o C. C.:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

C.C.:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO

TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

Ciudad y Fecha

Señores

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA

Fuerte Militar Tolomaida

Nilo, Cundinamarca

Referencia: **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022**

Por medio de la presente certifico que en mi calidad de XXXXXXXX (comercializador y/o distribuidor, o por el fabricante) ofrezco la garantía que en caso que se presenten requerimientos sobre el servicio de mantenimiento que no cumpla con las especificaciones técnicas en cumplimiento del objeto del contrato, el contratista debe asumir las reparaciones, en un término no mayor a CINCO (05) días hábiles siguientes al requerimiento realizado por el ordenador del gasto, previo concepto del supervisor del contrato.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.

FIRMA:

NOMBRE DEL OFERENTE:

NIT o C. C.:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

C.C.:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO



CENAC Regional Tolomaida –Fuerte Militar de Tolomaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022
CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES
HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL
ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

CERTIFICADO DE SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS

Ciudad y Fecha

Señores

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA

Fuerte Militar Tolemaida

Nilo, Cundinamarca

Oferente: XXXXXXXXXXXXXXXX certifico que durante la ejecución del contrato que resulte del **PROCESO XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** en el evento de resultar favorecido garantizo que sostendré los precios ofertados durante el desarrollo y ejecución del contrato, precios considerados firmes y fijos.

FIRMA:

NOMBRE DEL OFERENTE:

NIT o C. C.:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

C.C.:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

EL SUSCRITO PROPIETARIO DE XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Y/O EL SUSCRITO REVISOR FISCAL



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

CERTIFICA QUE

Se han cumplido con los pagos de los aportes correspondientes a la nómina del último (01) mes al Sistema de Seguridad Social de los empleados vinculados con la empresa XXXXXXXXXXXXXXXX NIT. XXXXXXXXXXXXXXXX, por lo tanto, me encuentro a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud (EPS), Los Fondos de Pensiones, Las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), La Caja de Compensación Familiar, El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y FIC.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a los XX días del mes de XXXXX de 2022.

FIRMAS
NOMBRES FIRMANTES

Anexo: Planilla de Pago de Seguridad Social

PROTOCOLO DE RECEPCION DE LOS SERVICIOS

Ciudad y Fecha

Señores
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA
Fuerte Militar Tolomaida
Nilo, Cundinamarca

Referencia: **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA**



CENAC Regional Tolomaida –Fuerte Militar de Tolomaida, Nilo-Cundinamarca
Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

VIGENCIA 2022

Oferente: XXXXXXXX me comprometo a obedecer el cronograma de actividades establecido por las unidades y de acuerdo a la prioridad para la realización del servicio, para lo cual el supervisor tendrá la potestad de solicitar los mantenimientos según dicha bitácora o cronograma de actividades.

Así mismo, se aportará Registro fotográfico de antes durante y después de cada trabajo realizado.

El supervisor verificara el cumplimiento de los anteriores requisitos para el respectivo pago mensual.

NOTA: en caso de que los servicios no se realicen en debida forma o condiciones diferentes a las requeridas, no serán recibidos y habrá lugar a los respectivos trámites administrativos de incumplimiento.

FIRMA:

NOMBRE DEL OFERENTE:

NIT o C. C.:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

C.C.:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO

CARTA DE COMPROMISO DEL PROFESIONAL

Ciudad y Fecha

Señores

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA

Fuerte Militar Tolemaida

Nilo, Cundinamarca

Referencia: **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022**

Por medio de la presente certifico que en mi calidad de XXXXXXXX (comercializador y/o distribuidor, o por el fabricante) que

(El personal principal requerido como mínimo para la ejecución del mantenimiento deberá



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

ser presentado por el proponente en documento independiente junto con su oferta, en el cual deberá indicar cargo, nombres y apellidos y número de identificación del personal.)

Este personal no podrá estar vinculado en la ejecución de contratos vigentes con la MDNEJEC- CENAC TOLEMAIDA con permanencia y dedicación del 100% para la petición del tiempo requerido a cada profesional y/o personal solicitado en el personal mínimo requerido.

FIRMA:
NOMBRE DEL OFERENTE:
NIT o C. C.:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
C.C.:
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO

TRANSPORTE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS.

Ciudad y Fecha

Señores

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA
Fuerte Militar Tolemaida
Nilo, Cundinamarca

Referencia: **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022**

Por medio de la presente certifico que en mi calidad de XXXXXXXX garantizamos que de resultar adjudicatario estamos en capacidad de asumir el transporte de todos los materiales, personal y todos los equipos necesarios para la ejecución de todos los trabajos contratados hasta el lugar de coordinación con el supervisor del contrato hacen parte de todos los costos que debe asumir el contratista, por lo que deben ser considerados dentro del presente proceso. Asi mismo se asumirá cualquier costo extra que se genere en la ejecución del objeto del presente proceso contractual, por lo que no se realizará pago adicional alguno.

La totalidad de insumos necesarios para la ejecución del objeto del presente proceso contractual se consiguen a nivel nacional, sin embargo, en el caso de que alguno por sus características especiales de trabajo técnico no se consiga, se asume el costo del transporte, fletes, y demás hasta el sitio de coordinación, por lo tanto no se cobrará ningún valor adicional



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

a lo establecido en la propuesta por este concepto.

FIRMA:
NOMBRE DEL OFERENTE:
NIT o C. C.:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
C.C.:
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO

PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID19

Ciudad y Fecha

Señores
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA
Fuerte Militar Tolemaida
Nilo, Cundinamarca

Referencia: **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022**

Por medio de la presente certifico que en mi calidad de XXXXXXXX (comercializador y/o distribuidor, o por el fabricante)

Por medio de la presente certifico que de resultar adjudicatario me comprometo a dar cumplimiento a todo el protocolo de bioseguridad y demás normas aplicables al manejo de los EPP del personal a realizar el **MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLE Y AGUA RESIDUALES POTABLE** correspondientes a la presente partida fija; el respectivo mantenimiento será realizado por parte del oferente, en atención a la emergencia sanitaria decretada por el gobierno para el manejo de la pandemia covid-19.

FIRMA:
NOMBRE DEL OFERENTE:
NIT o C. C.:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
C.C.:
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca
Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Ciudad y Fecha

Señores

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA

Fuerte Militar Tolemaida

Nilo, Cundinamarca

Referencia: **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022**

Por medio de la presente certifico que en mi calidad de XXXXXXXX (comercializador y/o distribuidor, o por el fabricante).

Por medio de la presente certifico que de resultar adjudicatario me comprometo a dar cumplimiento a todo el protocolo de bioseguridad y demás normas aplicables al manejo de los EPP del personal a realizar el **MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLE Y AGUA RESIDUALES POTABLE** correspondientes a la presente partida fija; el respectivo mantenimiento será realizado por parte del oferente, en atención a la emergencia sanitaria decretada por el gobierno para el manejo de la pandemia covid-19.

El oferente deberá acreditar junto con su oferta en documento independiente que garantizará suministro de los elementos de protección personal (EPP) a todo el personal que realice el mantenimiento, así mismo delimitar con señalización el área contemplada para el mantenimiento.

Seguridad Industrial: El oferente deberá acatar todas las normas y todas las medidas de seguridad de su personal y de terceros, en cuanto a la prevención de accidentes y seguridad industrial, que estén vigentes y hayan sido dictadas por las entidades competentes.

Protecciones: Los sitios de trabajo que puedan ofrecer algún peligro para el público o el personal del mantenimiento se protegerán con barricadas que tengan cintas reflectivas o pintadas en colores reflectivos y luces rojas, teniendo en cuenta que el mantenimiento se realizara en la unidad militar que lo requiera.

El contratista velará por que el personal que realice los trabajos cumpla con todas las normas y medidas de seguridad durante la ejecución del mantenimiento. Todos los daños ocasionados en forma directa o indirecta, serán asumidos por el contratista.



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022
CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES
HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL
ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

Aseo: Por ningún motivo el contratista ocupará las vías y zonas públicas; será su responsabilidad mantenerlos limpios y con libre tránsito para lo cual deberá disponer en forma inmediata y cuantas veces sea necesario del personal y equipo solicitado para dichos fines, en caso que se requiera se deberá realizar cerramiento perimetral con polisombras sin generar costo adicional a la entidad.

LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA del personal a contratar será atribuida exclusivamente a la firma contratista, quien deberá responder por el ARL, seguros, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal en Colombia, (Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Ley 789 de 2002, Decreto 0862 de fecha 26 de abril de 2013 y demás normas concordantes) para llevar a cabo las tareas encomendadas.

El proponente asumirá todos los riesgos profesionales y demás erogaciones en que puedan incurrir sus trabajadores con ocasión del desarrollo de la prestación de servicio objeto del presente proceso, es decir que no existirá vínculo laboral alguno entre el Ejército Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA y el personal que desarrollará el transporte y la entrega.

FIRMA:

NOMBRE DEL OFERENTE:

NIT o C. C.:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

C.C.:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCIÓN:

TELÉFO



CENAC Regional Tolomaida –Fuerte Militar de Tolomaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



ASPECTOS GENERALES AMBIENTALES

Ciudad y Fecha

Señores

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA

Fuerte Militar Tolemaida

Nilo, Cundinamarca

Referencia: **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022**

Por medio de la presente certifico que en mi calidad de XXXXXXXX (comercializador y/o distribuidor, o por el fabricante)

Por medio de la presente certifico que de resultar adjudicatario me comprometo a dar cumplimiento a todo el protocolo de bioseguridad y demás normas aplicables al manejo de los EPP del personal a realizar el **MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLE Y AGUA RESIDUALES POTABLE** correspondientes a la presente partida fija; el respectivo mantenimiento será realizado por parte del oferente, en atención a la emergencia sanitaria decretada por el gobierno para el manejo de la pandemia covid-19.

En atención a la **GUÍA CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA DE COMPRAS PUBLICAS SOSTENIBLES**, expedido por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y el **PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL EN GESTIÓN AMBIENTAL**, expedido por el Ministerio de Defensa Nacional, se establecen los siguientes **CRITERIOS SOSTENIBLES DE VERIFICACIÓN DE CARÁCTER AMBIENTAL**, el proponente junto con su oferta debe certificar que, de resultar adjudicatario del presente proceso, en los casos que aplique:

Que tendrá en cuenta los protocolos y procedimientos necesarios para la disposición final adecuada de los residuos, materiales o escombros resultantes de cada uno de los mantenimientos, y que así mismo asumirá los gastos de flete y/o transporte, así como costos de disposición de escombros a que haya lugar.

Finalizado el mantenimiento todas las zonas intervenidas y aquellas utilizadas para arrojar los escombros y/o residuos resultantes deben ser entregadas limpias, el Contratista se compromete a retirar todo tipo de residuos, material excedente, equipos y herramientas, una vez culminados los trabajos

FIRMA:

NOMBRE DEL OFERENTE:

NIT o C. C.:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

C.C.:



CENAC Regional Tolemaida –Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022.”

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Ciudad y Fecha

Señores

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA
Fuerte Militar Tolomaida
Nilo, Cundinamarca

Referencia: **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022**

Por medio de la presente certifico que en mi calidad de XXXXXXXX (comercializador y/o distribuidor, o por el fabricante)

Por medio de la presente certifico que de resultar adjudicatario me comprometo a dar cumplimiento a todo el protocolo de bioseguridad y demás normas aplicables al manejo de los EPP del personal a realizar el **MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLE Y AGUA RESIDUALES POTABLE** correspondientes a la presente partida fija; el respectivo mantenimiento será realizado por parte del oferente, en atención a la emergencia sanitaria decretada por el gobierno para el manejo de la pandemia covid-19.

FIRMA:
NOMBRE DEL OFERENTE:
NIT o C. C.:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
C.C.:
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO



CENAC Regional Tolomaida –Fuerte Militar de Tolomaida, Nilo-Cundinamarca
Tel: 8383310
www.ejercito.mil.co
Cenactol@buzonejercito.mil.co



CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Ciudad y Fecha

Señores

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA

Fuerte Militar Tolomaida

Nilo, Cundinamarca

Referencia: **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 042-CENAC TOLEMAIDA-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS POTABLES, REDES HIDRAULICAS Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2022**

Por medio de la presente certifico que en mi calidad de XXXXXXXX (comercializador y/o distribuidor, o por el fabricante)

Por medio de la presente certifico que de resultar adjudicatario me comprometo a dar cumplimiento a todo el protocolo de bioseguridad y demás normas aplicables al manejo de los EPP del personal a realizar el **MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLE Y AGUA RESIDUALES POTABLE** correspondientes a la presente partida fija; el respectivo mantenimiento será realizado por parte del oferente, en atención a la emergencia sanitaria decretada por el gobierno para el manejo de la pandemia covid-19.

FIRMA:

NOMBRE DEL OFERENTE:

NIT o C. C.:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

C.C.:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO



CENAC Regional Tolomaida –Fuerte Militar de Tolomaida, Nilo-Cundinamarca

Tel: 8383310

www.ejercito.mil.co

Cenactol@buzonejercito.mil.co

